

SUMARIO

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS

Presentación p. 235

El sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687 p. 237

Iglesia y familia: presente y futuro p. 241

OBRAS SELECCIONADAS

Presentación p. 247

El Orinoco ilustrado y defendido. José Gumilla p. 250

Autos y sumarias contra D. Juan Vicente Bolívar p. 253

«Historia-de-vida de Julia». Alejandro Moreno Olmedo p. 258

Testimonios del obispo de Caracas, Mariano Martí, en su visita pastoral de 1772.

Mariano Martí p. 260

DOCUMENTOS JURÍDICOS

Presentación p. 263

Declaración de los derechos del pueblo (1811) p. 264

Constitución de la República de Venezuela (1819) p. 264

Constitución de los Estados Unidos de Venezuela (1947) p. 266

Constitución de 1953 p. 267

Constitución de 1961 p. 267

Constitución de 1999 p. 268

Proyecto de Ley de Protección a la Familia, la Maternidad y la Paternidad p. 271

Ley de Protección a la Familia, la Maternidad y la Paternidad p. 276

EL PENSAMIENTO CONSERVADOR

Presentación p. 279

El cristianismo y la libertad. Ramón Ramírez p. 282

«Causas del matrimonio». *Crónica Eclesiástica de Venezuela* p. 287

«Religión y moral». *Crónica Eclesiástica de Venezuela* p. 290

Manual de urbanidad y buenas maneras. Manuel Antonio Carreño p. 292

EL PENSAMIENTO LIBERAL

Presentación p. 279

Peonía. Manuel Vicente Romero García p. 298

Las memorias de Mamá Blanca. Teresa de la Parra p. 304

LA MADRE SE REVELA Y REBELA

Presentación p. 309

Mimí, novela nacional. Rafael Cabrera-Malo p. 310

EN LA FAMILIA POLIMORFA SE REVELAN Y REBELAN LOS HERMANOS

Presentación p. 319

Los Riberas. Mario Briceño-Iragorry p. 320

LA FAMILIA POPULAR EMANCIPADA

Presentación p. 331

El mestizo José Vargas. Guillermo Meneses p. 332

«Historia-de-vida de Felicia Valera». Alejandro Moreno Olmedo p. 335

«La estructura familiar atípica y el fracaso histórico cultural en Venezuela».

José Luis Vethencourt p. 338

EL PADRE PERDIDO EN LA NIEBLA

Presentación p. 347

Setecientas palmeras plantadas en el mismo lugar. José Balza p. 348

«Historia-de-vida de Pedro Luis Luna». Alejandro Moreno Olmedo p. 352

EL «ARTE» DE HACER FAMILIA

La familia popular venezolana y sus implicaciones culturales.

Alejandro Moreno Olmedo p. 357

Documentos eclesiásticos

Sumario

Presentación **p. 235**

El sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687 **p. 237**

Iglesia y familia: presente y futuro **p. 241**

Presentación

El pensamiento eclesialístico

La familia antes que pensada es y ha sido vivida por todos los hombres y mujeres en todos los tiempos, lugares y circunstancias. Quien la vive también la piensa, se la representa mentalmente de alguna manera, la significa en un conjunto más o menos orgánico, más o menos coherente, de conceptos que constituyen ese su pensar sobre ella. Sólo algunos, sin embargo, plasman en textos escritos y dados al público, publicados e impresos, sus pensamientos al respecto.

Se da, pues, un pensamiento que discurre con la vida y, cuando se expresa por escrito, pretende mantenerse en la limitación de los círculos íntimos (una carta, por ejemplo), lo cual no significa que no sea portador de un sentir ampliamente compartido, y se da aquel elaborado como construcción intelectual e ilustrada para la difusión pública con la pretensión de trascender las particularidades y expresar lo que es o lo que se propone que sea de común aceptación en la sociedad.

Pocas veces en el pensamiento escrito y público venezolano encontramos a la familia como tema central y directamente abordado. La mayoría de ellas, en los textos propiamente significativos, aparece como parte de conjuntos teóricos o doctrinales más amplios o como componente real o incidental de otros.

Los textos cultos y públicos más antiguos que encontramos sobre la familia en la literatura venezolana son doctrinales y forman parte de las «constituciones» o normas para regular la vida religiosa de los fieles emanadas por el tercer sínodo diocesano de Caracas en 1687¹.

El Concilio de Trento ordenó que se celebraran anualmente sínodos diocesanos, esto es, reuniones del clero de la diócesis bajo la autoridad del obispo, para tomar disposiciones mediante las cuales se fueran aplicando en el ámbito local sus decisiones. Un

tan exigente ritmo anual no se cumplió casi en ninguna parte y especialmente en América donde el regio patronato además ponía muchas limitaciones.

En Venezuela, el primero se celebró en Coro en 1560 y su texto ha desaparecido. El segundo, ya radicada la diócesis en Caracas, en 1609 y también de él se han perdido los documentos. El tercero se celebra en 1687² y sus decisiones estuvieron vigentes hasta 1904, año en el que se celebró una especie de Concilio provincial, esto es, de la única, entonces, provincia eclesialística o arquidiócesis que incluía a todas las diócesis venezolanas, en el que se promulgó la Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano que lo derogó y sustituyó. En el año 2005 se dio por terminado el Concilio Plenario de Venezuela iniciado en 1999, cuyas decisiones entran en vigencia para todos los católicos del país a partir de 2006. A este Concilio Plenario pertenece el documento «Iglesia y familia: presente y futuro» aprobado en agosto de 2002³.

Si en el siglo XVII, en el espacio geográfico y humano de lo que será Venezuela, la Iglesia católica dicta las normas del vivir y del pensar para todos de modo que su doctrina sobre la familia, en nuestro caso, es de obligatoria observancia en lo atinente a la práctica y regla de ortodoxia en cuanto se refiere a la manera de concebirla, en el siglo XXI esta misma Iglesia ya no tiene capacidad para imponer su doctrina sobre todos los venezolanos, ni lo pretende, sino sólo sobre sus feligreses entre los cuales tiene que aceptar y asumir una notable diversidad.

El pensamiento eclesialístico sobre la familia, tanto en el tiempo de su indiscutido predominio cuanto en el de su confrontación o diálogo con las concepciones radicalmente opuestas o simplemente distintas, es de capital importancia para comprender el discurrir histórico y el presente de tan importante institución humana.

1 Manuel Gutiérrez de Arce, *El sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687*, tomo 2, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1975.

2 Voces «concilios» y «sínodos diocesanos» en *Diccionario de Historia de Venezuela*, Fundación Polar, Videodacta, 2002.

3 Concilio Plenario de Venezuela, *Documentos conciliares: Iglesia y familia, presente y futuro*, Caracas, Secretaría General del Concilio Plenario de Venezuela, 2002.

Los dos textos aquí presentados son el primero y el último en la historia de la Iglesia venezolana sobre el tema. Trescientos quince años los separan. Tan notable distancia en el tiempo, sin embargo, no lo es en las ideas. La manera, en efecto, de concebir a la familia, de enfocar su realidad desde el ámbito de la doctrina, de los presupuestos de base y de partida, del paradigma, en fin, en cuyo marco se la construye como objeto del pensar, presentes y actuantes en los documentos del siglo XVII, han permanecido con

modificaciones sólo de forma y matiz hasta fines del siglo XX, esto es, hasta el Concilio Plenario, en el discurso oficial.

Es en este Concilio donde se produce una fractura y una novedad que cualquier lector percibirá sin necesidad de mucho análisis.

En el Concilio Plenario el pensamiento eclesiástico sobre nuestro tema no sólo se renueva sino que avanza más allá de lo que otras instituciones de la sociedad venezolana lo hayan hecho.

*EL SÍNODO DIOCESANO DE SANTIAGO DE LEÓN
DE CARACAS DE 1687**

(...)

Título XIX

De los padres de familias

342) Son grandes las obligaciones de los padres de familias: y así es grande el juicio de Dios, que les amenaza, si no las cumplen; y por el contrario son grandes los premios, que les esperan a los que se desvelan en el cumplimiento de tan grandes obligaciones.

343) Son los padres de familias, en sus casas, justicias¹, para distribuir a cada uno de los suyos lo que les toca. Son, en cierto modo, preladados, para enseñar, advertir, y encaminar a los de su familia; de suerte, que ninguno ignore lo que debe obrar, y lo que debe huir. Son atalayas, son centinelas, que deben velar sobre las ocasiones de sus hijos, criados, y esclavos para enmendar los descaminos, que puedan tener.

344) No entiendan los padres de familia, que les ha dado Dios los hijos, los criados, los esclavos, y las haciendas, sólo para que vivan lustrosos en la república², para que sean venerados entre sus vecinos, y que con la grandeza de sus casas se olviden de Dios, y se ensoberbezcan, y desprecien a los humildes. Halos hecho Dios padres de familias, para que con recíproco amor, y según buenas reglas de justicia, como reciben de sus hijos, criados, y esclavos, el honor, el servicio, la obediencia, y reverencia, ellos los acompañan con la buena crianza, doctrina, sustento, y cuidado de sus personas, procurando dejar a sus hijos más ricos de virtudes, que de bienes temporales, y que sus criados, y esclavos, sientan más su muerte, o falta, por los buenos oficios, que la de sus propios padres, por naturaleza.

345) Pongan especial cuidado los padres de familias, en que sus hijos, criados, y esclavos, guarden la Ley Santa de Dios, frecuenten los Santos Sacramentos, oigan misa todos los domingos, y fiestas de guardar; y en los días de trabajo, todos los que pudieren, imponiéndolos desde pequeños, para que hagan costumbre tan santa obligación.

346) Guarden los ayunos de la Iglesia, enseñándolos desde niños, como lo han de hacer, cuando tengan edad.

347) Recen el rosario de Nuestra Señora, para lo cual tendrán hora señalada, en que se reconozca, si alguno falta, y se sepa la causa, y se corrija, si no fuera muy urgente la ocasión, que le hizo faltar.

348) Hagan que todos acudan a los sermones, y particularmente los domingos y fiestas a las misas parroquial, en que se explican los misterios de la fe, por la mañana, y por la tarde la doctrina cristiana, en la forma, que lo tenemos dispuesto en sus títulos.

(...)

Parágrafo II

De los criados

352) Exhortamos en el Señor a los dichos padres de familias, traten a sus criados, como hijos, en el cuidado, corrección, y doctrina. No porque sean criados asalariados, o de sus encomiendas, entiendan los padres de familias, que son dueños de quitarles el tiempo, no sólo para las obligaciones de precepto de oír misa, ayunar, y lo demás, que arriba dijimos, sino por las cosas de devoción, que no se las deben impedir, antes sí, ayudarles, y exhortarles a que las ejerciten.

(...)

354) No permitan, que dentro de una misma casa vivan juntos hombres, y mujeres; pues aunque la comunicación al principio sea sencilla, y honesta, el mismo trato, comunicación, y palabras, ocasionan a ruines inclinaciones, que después pasan a otros daños, dificultosos de remediar; y aunque muchas veces la necesidad, y cortedad³ de la habitación, obligue a

* En Manuel Gutiérrez de Arce, *El sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687*, tomo 2, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1975.

Nota del editor. Se ha respetado el orden que A. Moreno Olmedo ha indicado en la selección del presente documento.

1 Jueces. (Nota de A. Moreno Olmedo. En adelante, todas las aclaratorias son suyas).

2 Equivalente a sociedad hoy.

3 Estrechez.

alguna comunicación de día; pero de noche, nunca se permita, que duerman en una misma pieza.

Parágrafo III

De los esclavos

355) Los señores de esclavos, y esclavas, tengan entendido, que tienen dominio sobre el servicio, que sus esclavos les deben, o pueden hacer con el trabajo de sus manos, no sobre las almas, redimidas con la Sangre de Cristo, porque en esta parte los deben tratar de la misma manera, que a sus hijos, cuidando de que sean buenos cristianos, que vivan en el santo temor de Dios, y hagan todo aquello, que cerca⁴ de los hijos, y criados, les advertimos.

356) Procuren, que los criados que no fueran bautizados, sean instruidos en la doctrina cristiana, y misterios de nuestra santa fe, señalando en la familia persona, que lo haga: de tal suerte, que con brevedad puedan recibir el bautismo; y cuando su rudeza⁵ fuere tal, que no dé lugar a que sean enseñados con tanta brevedad, hagan que se les instruyan en los misterios más necesarios, y acudan a la iglesia, a la explicación de la doctrina, y oficios divinos, para que vayan haciendo concepto de nuestra Sagrada Religión.

357) No los envíen al campo un cuarto de legua fuera de la ciudad, sin estar bautizados, ni los ocupen en oficios peligrosos, como son los de arriero, maderero, y otros, en que puede haber peligro, como lo hemos experimentado, con harto sentimiento nuestro.

358) Y porque muchos de los señores de esclavos los tratan mal en el comer, y vestir, no dándoles lo necesario; de suerte, que se vean obligados a comer hurtos, y otras vilezas, exhortamos en el Señor a todos los dichos padres de familias, adviertan, que es gravísimo pecado mortal, el no darles a sus esclavos lo necesario, para comer, y vestir según su estado, y condición: Y que se les ha de hacer cargo en el riguroso tribunal de Dios, y no solamente de este

pecado, e injusticia, en quitarles el comer, y vestir, si no de todos cuantos pecados cometieren, ocasionados, o causados por ella.

359) Y porque por el contrario, en muchas familias, vemos la profanidad⁶ con que visten algunos esclavos, y esclavas, usando de galas costosas, que no pueden proceder de lo que sus amos, y señores, les dan, para su vestuario, y sustento; les exhortamos en el Señor, no consientan demasías en los trajes, y vestidos, a sus esclavos, y esclavas, que de ordinario proceden de ofensas de Dios, y son ocasión de ellas, contentándose con que tengan el abrigo competente, y necesario, para la vida, y honestidad.

(...)

Título VIII

Del matrimonio

177) El matrimonio, como está declarado por el Santo Concilio de Trento, es un indisoluble vínculo, y contrato perpetuo, entre el hombre y la mujer. La materia, forma y causa eficiente de este sacramento, es el consentimiento de los contrayentes, según diversas razones, el cual ha de ser declarado por palabras exteriores, o señales, que lo demuestren.

178) Para que este sacramento sea válido, ha de estar presente el propio párroco, u otro cualquier sacerdote, de su licencia, o del ordinario, y dos, o tres testigos; porque de otra suerte, los hace inhábiles el Santo Concilio Tridentino; y a los tales contratos, nulos, y de ningún valor.

179) Y porque este es uno de los siete sacramentos de la ley de gracia, y que la da, como efecto suyo, a los contrayentes: mandamos, S.S.A. que todos los que hubieren de contraer matrimonio, se dispongan, confesándose, antes que se den las manos. Y ningún cura les asista, si no le constare haber confesado, pena de cuatro pesos de a ocho, que aplicamos desde luego, la mitad para el denunciador, y la otra mitad para los pobres del hospital.

4 Acerca.

5 Ignorancia.

6 Lo ostentoso.

Parágrafo I

De los esponsales

180) Para que los esponsales sean válidos, se requiere el que sean de promesa recíproca, entre ambos, del matrimonio futuro, y aceptada por ambos contrayentes; y han de ser mayores de siete años. Pero si antes de efectuarse, hubiere otra cosa en contrario, no sean compelidos por nuestros jueces a cumplirlo.

181) Si alguno de los contrayentes no quisieren cumplir con los esponsales, debe, a instancia, y pedimento de la otra parte, ser amonestado por los jueces, a que los cumpla; y si no bastare, podrá ser compelido por prisión, impartiendo el auxilio del brazo seglar, y con censuras.

182) Y si se reconociere, que del tal matrimonio pueden resultar daños graves, como el ausentarse el marido, o peligro de muerte en la mujer, no se use de censuras⁷; y por ningún caso proceda el juez a que se casen violentados.

(...)

Parágrafo IV

Del matrimonio de los esclavos, e indios

200) Porque nos tiene enseñado la experiencia, que muchas veces en los casamientos, que se hacen entre los esclavos, y aun entre los indios encomendados, suele intervenir violencia por parte de sus amos, obligándoles a casar contra su voluntad, y otras veces impidiéndoles el que lo hagan, por causa de asegurarlos: y a los indios sus encomenderos, y mayordomos, por el recelo de que les faltaran al servicio: y a las indias, porque se mudaran a otras poblaciones, de donde resultan muchos daños, y ofensas a la Divina majestad, ocasionándolos a vivir en mal estado. Y asimismo a muchos esclavos los maltratan con presiones, hasta que a fuerza del rigor, y oprimidos del mal trato, los obligan a que no se casen, o a casarse con quien los amos quieren: Conformándonos con lo dispuesto por el Santo

Concilio de Trento, y Limense⁸: mandamos, que los dichos amos, mayordomos, encomenderos, y demás personas, que violentaren, o impidieren la voluntad de los contrayentes, en la conformidad referida, incurran, *ipso facto*, en pena de excomunión mayor, *latae Sententie*.

201) Y ordenamos a nuestros curas, que llegando a su noticia, que los tales esclavos, o indios, se quieren casar, siendo voluntad de ambos, los amonesten, y casen: y si los amos, encomenderos, o mayordomos, lo embarazaren⁹, nos den cuenta, o al vicario del partido¹⁰, para que proceda con censuras, y otras penas, hasta que se consiga; y los dichos curas lo cumplan, y ejecuten, pena de cuatro pesos de a ocho.

202) Y si después de casados, los castigaren, por haberlo hecho los declaramos por incursos en dichas penas: y mandamos a nuestros vicarios, les hagan causa.

Parágrafo v

Advertencias para curas, y doctrineros de indios

203) Inquieran, con grande cuidado, si los indios, que quieren contraer matrimonio, son casados; porque suelen, con gran facilidad casarse dos veces, mudándose de unos pueblos a otros, trayendo por testigos otros indios, a quien no les parece delito: y así les adviertan la gravedad de la culpa y que por ella serán castigados. Y para que más fácilmente se enteren de la verdad, les pedirán la certificación del cura doctrinero del partido, por donde conste de su libertad.

204) Procurarán saber, si es viuda la con quien se casa el indio; si cometió adulterio, viviendo el marido, gozándola carnalmente, y le dio palabra de casamiento; o si ayudó a la muerte del marido; porque suele ser esto muy ordinario en ellos, valiéndose de hierbas; advirtiéndoles, que es nulo el matrimonio, interviniendo alguna cosa de estas cualquiera que sea.

⁸ El III Concilio de Lima (1582-1583).

⁹ Impidieren.

¹⁰ Circunscripción eclesiástica correspondiente a un cura vicario.

¹ 7 Castigos eclesiásticos.

205) Y porque por la mayor parte, cuando los indios llegan a manifestar, el que quieren casarse, han estado, y están, comunicándose carnalmente (muy usado entre ellos) les adviertan, que pecan mortalmente, y procuren, que estén apartados, hasta que se celebre el matrimonio; sobre lo cual les encargamos las conciencias.

206) Examinarán los doctrineros los parentescos, que tuvieren los contrayentes entre sí: y se les advierte, que por la Bula de Paulo III, está concedido a los indios el poderse casar dentro del tercero, y cuarto grado, sin necesitar de dispensa: y para las que se le ofrecieren, fuera de dichos grados, harán información, y nos las remitirán, y de si son compadres los contrayentes, o ahijada suya, la con quien se quiere casar, o él de ella, así del bautismo, como de confirmación, para que proveamos lo conveniente. (...)

Título VIII

De los concubinatos

61) Es el amancebamiento, o concubinato, un trato ilícito, y comunicación torpe¹¹, que el hombre tiene con una mujer, como si fuera propia, dentro o fuera de su casa.

62) Débase atender, si es público, o secreto, y la calidad de las personas, y sus estados, para que según su gravedad, y circunstancias, se dé el castigo.

63) Si fuere público, y el que le comete, con poco temor de Dios, habiendo sido amonestado, no se

apartare de culpa tan grave, y fuere probado causar algún escándalo: mandamos, que en conformidad de lo que tiene determinado el Santo Concilio de Trento, sea excomulgado, sin darle absolución, hasta que salga de la culpa, y evite la ocasión próxima: y si la mujer fuere de gente ordinaria, sea desterrada del lugar; y si fuere de alguna cuenta¹², sea reclusa en la casa de recogimiento, y hospital de mujeres, que con el favor de Dios estamos acabando, para este efecto, por el tiempo, que nos pareciere convenir; y en los demás lugares, en donde no le hay, procuren nuestros jueces, desterrarlas, y usar del remedio, que pareciere más necesario, para que se evite el escándalo, y ofensa de Dios Nuestro Señor.

64) Los señores, que tuvieren esclavas, y las consintieren estar amancebadas, o las expusiesen a pecar: mandamos, sean amonestados, y requeridos, para que las tengan en recogimiento, y no las consientan vivir distraídamente¹³, y en mal estado; y si no evitaren tan grave delito, como digno de ejemplar castigo, por la primera vez, serán condenados en ocho pesos de plata; y por la segunda en el duelo, que aplicamos para el hospital de mujeres de esta ciudad, y sala de recogidas; y por la tercera, sean privados del dominio, y señorío, que en las dichas esclavas tuvieren; sobre que encargamos gravemente las conciencias a nuestros jueces, si omitieren la ejecución de dichas penas.

11 Deshonesta.

12 Importancia.

13 Entregadas a vida desordenada y licenciosa.

IGLESIA Y FAMILIA: PRESENTE Y FUTURO*

Introducción

(...)

2) En el designio original de Dios, la raíz de la sociedad humana se encuentra en la familia: «La pequeña familia doméstica y la gran familia de todos los seres humanos mantienen una relación íntima y originaria». La familia fue constituida, desde su mismo origen, como la imagen terrena de la familia trinitaria y como ámbito insustituible de la existencia humana. En consecuencia, el crecer «Con Cristo hacia la comunión y la solidaridad», tanto para la Iglesia como para la familia, parte de la comunidad trinitaria.

3) La misma familia, que ha sido definida por el Concilio Vaticano II como «Iglesia doméstica», debe representar para todo bautizado su primer encuentro con la comunidad eclesial y civil. Considerar a la familia como «Iglesia doméstica» y célula fundamental y primaria de la sociedad y de la Iglesia implica tener en cuenta, por una parte, la antropología de la familia con sus ciencias aportantes (sociología, psicología, filosofía, biogenética...), y por la otra, la antropología cristiana con todas las implicaciones bíblicas que la fundamentan.

(...)

Análisis pastoral de la realidad

Realidad familiar en Venezuela

5) La Iglesia de Jesucristo que vive en Venezuela, al enfrentarse con fe a las exigencias, responsabilidades y dificultades que le presenta la evangelización en este tiempo, necesita detener su atención observadora, reflexiva y creyente sobre la familia real, que constituye el origen y la base del pueblo al que ella quiere servir, para abrir los caminos por los cuales su acción pastoral pueda producir condiciones, tanto humanas como de fe, de anunciar eficazmente la salvación del Señor en su vida, muerte y resurrección.

6) Siguiendo los pasos del método asumido como guía por este Concilio, nos detendremos con la mirada, no sólo observadora, sino también analítica y comprensiva, sobre la realidad, tal como los hechos nos la ofrecen. Para ello, nos serviremos especialmente, puesto que se trata del conocimiento de realidades humanas, de cuanto las ciencias antropológicas y sociales dicen al respecto. Afortunadamente, hoy se ha acumulado suficiente conocimiento científico sobre nuestra familia venezolana para una comprensión aproximada de los hechos, de modo que la iluminación doctrinal y las decisiones pastorales puedan hacerse sobre una realidad concreta y objetivamente existente.

7) La familia venezolana hay que describirla desde sus estructuras constitutivas, esto es, desde los vínculos que en ella se establecen y desde su función en el grupo humano donde convive. En Venezuela, tenemos un modelo que predomina sobre todos los demás: la familia matricentrada.

8) Esta modalidad de familia está constituida en su estructura interna por la madre y sus hijos. A veces, los hijos provienen de distintos padres, fruto de la convivencia en concubinatos transitorios. En esta estructura familiar, la madre y los hijos son lo permanente como grupo familiar, mientras que el varón no es determinante; la madre, y no la pareja, es el centro de todos los vínculos, por lo que se la conoce como familia matricentrada y funciona tanto en sectores populares como en sectores de clase media o alta. Aunque en términos generales es común en todo el país, no es uniforme y hay diferencias según las regiones.

9) Siendo ésta la forma familiar más presente entre nosotros desde remotos tiempos históricos, ha acabado por convertirse en un componente cultural. Esta realidad de familia tiene, por tanto, consecuencias antropológicas, psicológicas y sociales que cualquier proyecto de evangelización tiene que tomar en consideración, por constituir el sustrato humano sobre el que la palabra evangélica ha de operar. La estructura matricentrada de la familia,

* Concilio Plenario de Venezuela, *Documentos conciliares: Iglesia y familia: presente y futuro*, Caracas, Secretaría General del Concilio Plenario de Venezuela, 2002.

por su componente cultural, se ha convertido en una forma de vida y tiene repercusiones en la personalidad o en la manera de ser de la mayoría de los venezolanos para quienes éste ha sido el ambiente en que se han formado.

10) En el seno de la familia matricentrada se forma un tipo de mujer y de varón profundamente marcados por la función de madre y la función de hijo, respectivamente. La mujer, desde niña, aprende a percibirse e identificarse con la función materna, así como el varón se forma e identifica como hijo, con las dificultades psicológicas y culturales para su identificación con la función de padre y ejercer a plenitud la paternidad. Igual dificultad existe en la mujer para permitir en el varón el ejercicio de esa paternidad, favoreciendo así el machismo.

11) Por otra parte, la mujer en la familia matricentrada ha favorecido la transmisión de los valores de la fe, y ha forzado una identidad cultural que da especial relevancia a lo afectivo, la acogida, la capacidad de llegar a acuerdos, a la comprensión y solidaridad; a lo racional por encima de lo individual, lo que conlleva grandes dosis de sacrificio. Los comportamientos no se dan en base a una disciplina impuesta, sino en base a acuerdos. Pero esta realidad tiene también sus aspectos negativos como la permisividad, una disciplina poco exigente y la ausencia del componente masculino de la autoridad.

12) Siendo así nuestra realidad, es débil aún la base humana y cultural para lograr que el ideal cristiano de familia pueda ser asumido como la forma mayoritaria de constitución de la familia. Desde la fe, y con la certeza de la fuerza del Evangelio, será siempre posible para quienes sean objeto de un proceso de evangelización y de formación cristiana bien desarrollado que sea capaz de vencer las presiones que ejerce la cultura. La prudencia, la caridad y el espíritu de servicio pastoral, piden una actitud de comprensión, pues la cultura condiciona severamente el ejercicio de la libertad personal y a veces hace incomprensibles e imposibles de modificar determinadas formas de vida sin un largo proceso

de ejercicio pedagógico, tanto en el aspecto social como en el personal.

13) Hemos de tener presente que, según la antropología, ninguna estructura cultural es inmodificable. Esto se ha puesto de manifiesto en los últimos años y, probablemente, en relación con los cambios producidos por la industrialización, la urbanización acelerada, las transformaciones económico-sociales y la difusión de una mentalidad menos proclive al machismo. Hay que tener muy en cuenta que la acción evangelizadora de la Iglesia, mediante sus agentes de pastoral, religiosos y laicos, en las zonas más populares y depauperadas de nuestras ciudades y nuestros campos, también ha contribuido a la aparición de signos importantes de un mayor compromiso en el ejercicio de la paternidad en muchos padres jóvenes que exhiben con orgullo y con muestras de cariño a sus hijos, fenómeno antes desconocido o muy poco frecuente.

14) En el marco familiar se sigue manteniendo un concepto extensivo de familia, que incluye abuelos, tíos, padrinos, primos. La familia extensa funciona a todos los niveles como un importante instrumento de ayuda y solidaridad para que no se enfrente sola a los graves problemas que hoy se plantean como la salud, la educación, el trabajo y el disfrute del tiempo libre.

15) Hay que considerar también, la familia tradicional, donde el padre es la cabeza de familia e impera una relación desigual y donde es tolerada la frecuente infidelidad del varón. Este modelo patriarcal funciona todavía como referencia de fondo por su estabilidad y por la ayuda que proporciona a sus miembros.

16) Otra tendencia es la familia nuclear de padres e hijos, donde se reconoce la igual dignidad en la relación de pareja. Este modelo tiende a expandirse entre parejas populares urbanas y hasta en zonas rurales en proceso de modernización. La promoción de la mujer en la educación y su participación en el mercado laboral, son los factores que más influyen en esta tendencia, sin descartar la influencia positiva

de la labor de la Iglesia, sobre todo en los sectores populares. Esta tendencia debe ser estimulada por ser la más cercana a la propuesta cristiana.

17) Además de las realidades descritas, se reconoce la existencia de un buen número de familias indígenas, campesinas, de pescadores, entre otras, que tienen especificidades y características propias que merecen la atención de la Iglesia.

Situaciones de gran influencia en la familia

18) Si bien es cierto que en Venezuela muchas familias viven sacramentalmente su matrimonio, es frecuente la realidad de concubinatos estables, de cónyuges separados, de divorciados —y divorciados unidos en nueva pareja—, de madres solteras y adolescentes, realidad esta última de preocupante crecimiento. Esta diversidad de situaciones familiares no ha sido considerada suficientemente como objeto de evangelización por parte de la Iglesia.

19) Es notorio el aumento de alcoholismo, consumo y tráfico de drogas, lo mismo que juegos de envite y azar en los diversos estratos sociales. Esta realidad suele ser generadora de violencia, delincuencia y mucha conflictividad familiar. Entre adolescentes y jóvenes estas adicciones abren la puerta para la promiscuidad sexual, los embarazos precoces y las enfermedades de transmisión sexual.

20) El creciente número de mujeres solas con hijos constituye el nuevo rostro femenino de la pobreza. Estas mujeres son padre y madre al mismo tiempo, y tienen que recurrir a cualquier forma de trabajo, con graves consecuencias morales y sociales, como la violencia social, la esterilización, la prostitución y el aborto, generando una situación precaria de la familia.

21) La familia venezolana, inspirada en un sentido cristiano, fomenta y mantiene valores de gran influencia en la transformación de la sociedad, como son la solidaridad, la hospitalidad y el sentido de religiosidad. El «padrinazgo» es una institución muy tenida en cuenta por muchas familias y personas.

Es digno de resaltar la acogida que algunas familias dan a hijos provenientes de familias en abandono o en situaciones precarias, lo que ha constituido una tradición muy arraigada y ha dado origen a los llamados «hijos de crianza» y resolvió en el pasado la actual realidad de los hijos de la calle.

22) Esta realidad de los «niños de la calle» es hoy una tendencia creciente. Éstos son niños sin hogar, alimentación, escuela; niños sin familia y sin patria; y muchos de ellos, víctimas ya de la droga, de la prostitución y en camino hacia la delincuencia.

23) Son numerosas las familias que no pueden velar por sus propios ancianos, los cuales quedan sumidos en soledad y muchas veces en abandono.

24) El deterioro galopante del poder adquisitivo durante los últimos veinte años ha golpeado tan duramente a la familia que la ha obligado a dar de sí sus mejores energías para atender a las necesidades básicas. Dios siempre da fuerzas para enfrentar las situaciones. Pero la frustración de los padres por no poder atender las necesidades mínimas pone a prueba la armonía y, aún más, la estabilidad de muchas familias y es una de las causas importantes de la acentuación de conflictos y del fracaso de muchas familias. Otras familias, en cambio, salen fortalecidas de la prueba.

25) El amor y el respeto al otro tienden a perder importancia. En su lugar, aparecen la búsqueda del bien individual, del placer y el tratamiento de las personas como objetos, la permisividad y la banalización de la sexualidad. La violencia doméstica, la paternidad irresponsable, el antinatalismo, la manipulación de la vida humana, la promiscuidad y la infidelidad son expresiones de esa crisis ética.

26) La creciente pobreza y el desempleo tienen graves consecuencias sobre las familias. La necesidad de estar en constante competencia, con la angustia que ello produce, la flexibilización y la inestabilidad en el mercado de trabajo, son factores que producen una gran tensión y conspiran contra la armonía y la estabilidad familiar. La carencia de viviendas obliga en unos núcleos familiares al hacinamiento y retrasa

en otros el matrimonio hasta no encontrar vivienda, estimulando la reducción del número de hijos.

27) La participación en grupos juveniles de inspiración cristiana en la catequesis familiar y de adultos, en comunidades o grupos apostólicos o de ayuda generosa a personas necesitadas, ha contribuido a una vida de pareja y de familia de mayor calidad.

28) Los medios de comunicación social son vehículos de cultura y transmisión de valores que informan y unen; pero, en cuanto al tema de la familia, estos medios, en muchas ocasiones, resaltan una nueva cultura ajena a los valores cristianos. La exaltación de la homosexualidad, el permisivismo sexual, la cultura contra la vida, la violencia, la promoción de la infidelidad y de la inestabilidad del matrimonio, contribuyen a agravar el proceso de desintegración familiar.

La Iglesia ante la familia

29) La Iglesia tiene como misión descubrir las llamadas del Espíritu para evangelizar la cultura desde sus propias forma y estructura, pues a lo que llama el Señor Resucitado es a predicar la palabra que puede ser recibida en toda formación cultural.

30) Como Iglesia, nos sentimos esperanzados por el florecimiento de movimientos de apostolado en los que tantas personas trabajan con mucho entusiasmo. Como Concilio queremos respaldar estas iniciativas generosas. Sin embargo, ante la magnitud del problema, nos sentimos desafiados a llegar a la mayoría de las familias venezolanas.

31) La Iglesia impulsa el matrimonio sacramento y defiende el protagonismo irremplazable de la familia que, por derecho natural, tiene la función de procreadora, educadora y formadora de comunidad de amor y de vida.

(...)

Juzgar: iluminación teológico-pastoral

36) Servir a las familias desde la fe implica, en nuestro país, tener claridad en un proceso que, partiendo del diseño original de Dios sobre la «familia

creacional», llegue a la meta del ideal cristiano de la «Iglesia doméstica». Será necesario un acompañamiento pastoral a las parejas y familias, responsabilidad que no podrá realizar sola la pastoral familiar, sino en comunión orgánica y coordinada con otros sectores pastorales. La condición de la familia como célula de la Iglesia y del cuerpo social requiere claridad sobre la necesaria unión entre la pastoral familiar y las otras áreas de la pastoral.

Designio de Dios sobre la familia

37) La primera referencia teológica en la familia es el Dios Uno y Trino. Lo es en un doble sentido: primero, porque la comunidad del varón y la mujer es imagen de Dios (Gen 1,27) y, sobre todo, porque Dios destinó a la comunidad humana a que formara parte de la comunidad divina, como hijos en el Hijo (Cf. Ef 1,10; Col 1,19-20). La carta a los Hebreos explica cómo Jesús se hace nuestro hermano (2,11.14.17), para que al consumarse como Hijo (7,28) pudiera conducir a muchos hijos de Dios a la gloria (2,10), donde Él ya está como nuestro primogénito, al frente de la familia de Dios (10,21).

38) Dios quiso establecer con la humanidad una alianza eterna. Esta alianza fue simbolizada por los profetas con la alianza matrimonial. Asumiendo esta tradición, Jesús se presenta a sí mismo como el novio (Mc 2,19; Mt 22,2; 25,1; Jn 3,29); y la carta a los Efesios presenta al matrimonio y la familia como «ministerio grande» (Ef 5,32). La alianza matrimonial, aunque presenta dificultades para mantenerse, está fundada en la capacidad que tiene el amor para perdonar, cambiar el corazón y lograr por fin la fidelidad. Es un misterio, porque simboliza la decisión irrevocable de Dios de sellar en Jesucristo una alianza eterna con la humanidad, de modo que Él sea para siempre nuestro Dios y nosotros su pueblo.

39) Así pues, en el plan de Dios la familia tiene el papel, normalmente imprescindible, de educar a las personas para que lleguen a acceder a la gran familia de los hijos e hijas de Dios. La familia está para enseñar a los hijos a salir de sí y sacrificarse por

los otros, y llevar a los padres a trascender su instalación en el presente, por amor, a quienes representan el futuro, transmitiéndole lo bueno que recibieron y lo que ellos crearon, abriéndose a la novedad que representan. En este sentido pleno es verdad que el futuro de la humanidad se fragua en la familia. Pero, no cumple este papel cuando se cierra sobre sí misma con egoísmo y cuando concentra en ella todas sus energías amorosas.

40) Este horizonte lo proponemos no como una ley para que se tropiece con ella, sino como un evangelio para que se descubra su valor y las personas se dirijan en esa dirección. Caminar hacia este horizonte irrenunciable conduce a la vida y proporciona la felicidad posible en este mundo. Es un proceso que requiere de esfuerzo y sacrificio, que conoce crisis, pero que se propone como un camino progresivo, superador, plenificador.

(...)

Actuar

Desafíos

48) Siendo la población de Venezuela en su mayoría católica, hay en la Iglesia una sentida urgencia de

promover una intensa acción pastoral de evangelización para promover «matrimonios integrales», «comunidades de vida y amor», parejas «unidas por el Sacramento del matrimonio». Objetivo de este anhelo pastoral es la elaboración de proyectos que permitan el acompañamiento de todas las familias de Venezuela desde su situación real histórica hasta el ideal de familia redimida por la fe y el Evangelio. Viendo la realidad a la luz de la fe emergen los *siguientes desafíos*:

- a) Promover la figura integral del padre.
- b) Construir parejas consistentes y estables que, unidas por el amor y el compromiso, sean generadoras de familias.
- c) Ayudar a afrontar y resolver los conflictos provenientes tanto del interior de la familia cuanto de los ámbitos sociales, políticos y económicos que inciden en ella.

Obras seleccionadas

Sumario

Presentación **p. 247**

El Orinoco ilustrado y defendido. José Gumilla **p. 250**

Autos y sumarias contra D. Juan Vicente Bolívar **p. 253**

«Historia-de-vida de Julia». Alejandro Moreno Olmedo **p. 258**

Testimonios del obispo de Caracas, Mariano Martí,
en su visita pastoral de 1772. Mariano Martí **p. 260**

Presentación

Testimonios de tres mujeres y un obispo

El pensamiento eclesiástico sobre la familia durante la época colonial se elabora a partir de la doctrina sobre el sacramento del matrimonio y su regulación jurídica, como se puede ver en los precedentes textos del tercer sínodo. En el Concilio Plenario en cambio, se parte de la vida, de la familia que se vive.

Los cuatro textos o grupos de textos siguientes, aparecen aquí con la intención de presentar a la familia vivida que discurre paralelamente a la familia ideal de los documentos.

El primero está tomado de un clásico, uno de nuestros más antiguos historiadores, el jesuita José Gumilla, de su obra: *El Orinoco ilustrado y defendido*¹.

Gumilla es, a la vez, transmisor de un testimonio y testigo él mismo pues, en su manera de presentarlo, en sus condenas y alabanzas, en sus lamentos y juicios, muestra la otra cara, los significados que contrastan con los hechos expresados, valorados y juzgados por una mujer indígena en una impactante confesión.

No es éste el foco de la atención del autor y eso precisamente le hace destacarse. Indaga, en efecto, Gumilla sobre las causas de la caída poblacional entre los antiguos habitantes de las márgenes del Orinoco entre las cuales las de origen doméstico le parecen muy relevantes. El testimonio de esta mujer, sin embargo, trasciende en su significación ese contexto.

El segundo bloque de textos se ubica en 1765 en el marco de la visita pastoral que hace el obispo Díez Madroñero al pueblo de San Mateo. El centro es también el testimonio de una mujer, Jacinta Fernández, ya no indígena sino perteneciente al nuevo pueblo venezolano que se está formando.

Aunque de condición modesta, pues no se le atribuye ninguna nota de distinción, sabe escribir si bien con muchas deficiencias. Ella redacta de su puño y letra esta carta dirigida al obispo, la cual, de lo

conocido hasta ahora, vendría a ser el primer escrito femenino en la literatura venezolana. A ella le sirven de marco, contexto, ilustración, ampliación y complemento los otros documentos del bloque pertenecientes todos a los Autos y sumarias que el obispo levanta contra D. Juan Vicente Bolívar, padre de El Libertador, y que reposan en el archivo arquidiocesano de Caracas en la sección Familia Bolívar, legajo 3.

La idealidad de la familia deseada está presente en los esfuerzos del obispo, en la comunicación del cura y en las angustias de Jacinta, enfrentada a las violencias y las argucias del poder mantuano.

La conducta del poderoso que no respeta ni la edad ni la condición familiar de las mujeres de su zona de dominio, que separa, divide e intenta arreglar matrimonios a su antojo, muestra a las claras cuál era el verdadero concepto de familia inscrito en las prácticas de vida de importantes sectores de la aristocracia criolla pues, es bien sabido que entre ellos análogos comportamientos eran comunes aunque no siempre se llegara a tales excesos.

Quien inicialmente publicó, junto con otros documentos del mismo Autos y sumarias, la carta de Jacinta al obispo, puesta en castellano moderno, fue Salvador de Madariaga en el segundo volumen de su Bolívar². Algún breve extracto ha sido dado a conocer por Elías Pino Iturrieta³. La carta del cura de San Mateo y el testimonio de Jacinta se publican aquí por primera vez en forma completa.

Siguen a continuación los párrafos iniciales de la historia-de-vida de Julia, una mujer de nuestros días, con una edad de setenta y dos años, que empieza la narración de su vida partiendo de lo que ha vivido en la infancia con su madre. Es un testimonio vivo sobre acontecimientos de la primera mitad del siglo xx. El texto completo de la historia se encuentra

1 José Gumilla, *El Orinoco ilustrado y defendido*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1993, pp. 19-20.

2 Salvador de Madariaga, *Bolívar*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, pp. 509-510.

3 Elías Pino Iturrieta, *Contra lujuria castidad*, Caracas, Alfadil, 1979, p. 82.

en los archivos del Centro de Investigaciones Populares.

La mencionada contradicción no se da sólo, durante la colonia, entre familia ideal y poder, sino también entre ese mismo proyecto de familia que se trata de implantar y lo que podríamos llamar la cotidianidad de las costumbres y de las condiciones de vida entre la gente común y de cualquier condición: pardos, isleños, vascuences y gobernadores.

Lo testimonia el obispo de Caracas Mariano Martí en su visita pastoral de 1772, cuyos documentos han sido

publicados por la Academia Nacional de la Historia⁴. Martí, además del libro en que anota minuciosamente todos los detalles del estado de cada parroquia y cada localidad de su diócesis, lleva otro personal en el que reseña aquello que no es de dominio público y debe ser objeto de prudente reserva. De él extractamos algunas notas de los varios centenares que contiene.

⁴ Mariano Martí, *Documentos relativos a su visita pastoral a la Diócesis de Caracas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1998-1999.

*El Orinoco ilustrado y defendido**

José Gumilla

Nació en Cárcer, Reino de Valencia (España), en 1686. En 1705 viaja a Santa Fe de Bogotá y, después de diez años de estudios, es destinado a las misiones de los Llanos y del Orinoco, donde trabaja por 35 años, con algunas interrupciones, como rector del Colegio de Cartagena, superior provincial de Nueva Granada y procurador en Roma. En esta última misión, el superior general de los jesuitas, en atención a su salud quebrantada y a sus méritos le propuso escogiese el colegio que quisiera para descansar: eligió volverse a sus misiones de los Llanos, y allí murió el 16 de julio de 1750.

Hombre polifacético, es «uno de los grandes civilizadores a quien Venezuela debe la exploración del Orinoco y la fundación en sus márgenes de los primeros pueblos». (Carlos Siso).

Su libro *El Orinoco ilustrado*, de 1741, (que en su segunda edición de 1745 tuvo el añadido *...y defendido*), nos da caudalosa información sobre los pueblos indígenas y su hábitat.**

* José Gumilla, *El Orinoco ilustrado y defendido*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983, pp. 19-20.

** «José Gumilla» disponible en:
http://www.gumilla.org.ve/perfil/perfil_eponimo.php (Consulta: 5 de noviembre de 2009).

(...)

Segunda parte

Capítulo VII

(...) La segunda causa doméstica de su ruina es tan doméstica, increíble e inhumana, que no la puedo escribir sin irritarme contra el enemigo común del género humano, de quien únicamente tiene origen una inhumanidad que no se halla entre las fieras más sangrientas. Este es un vicio que, según lo que he experimentado en mis Misiones, leído y oído contar de otras, es plaga muy general entre el gentilismo de las Américas, y tal, que cuesta muchos afanes y pesadumbres a los misioneros el desarraigarlo enteramente.

¿Quién creyera que aquella misma india que por nueve meses carga en sus entrañas la criatura con tanto cuidado, ella misma, trocando la ternura de madre en una saña de lobo carnicero (poco dije, porque la loba no usa tal crueldad con sus hijos, antes expone su vida por defenderlos), la misma india, digo, que con tantos dolores da a luz la criatura, si la que nace es hembra, muda el oficio de madre en el de verdugo cruel, quitando la vida a su misma hija con sus propias manos? Pues ello es así, y las niñas que escapan de este naufragio sangriento lo deben, ya a los ruegos, ya a las amenazas, ya también a los azotes con que los maridos castigan a sus mujeres para defender a sus tiernas hijas; pero esto no bastará, si la providencia del Criador no hubiera dispuesto que, en dándoles dos o tres veces el pecho a sus hijitas, les cobran tal amor verdadero que vence y sobrepuja aquel falso amor con que las procuran, al tiempo de nacer, la muerte. Esta crueldad practican con gran disimulo, rompiéndoles la nuca, apretándoles de recio la tabla del pecho, o cortándoles tan a raíz el ombligo, que no se pueda atar y acaben desangradas. De esta depravada intención nace en su gentilidad el que luego que siente los primeros dolores la india, se va con disimulo a la vega del río o arroyo más cercano, para lograr a sus solas el lance: si sale a luz varón, se lava y lo lava lindamente y muy alegre, y sin otra convalecencia ni sahumero, salió

con bien de su parto; pero si sale hembra, le quiebra el pescuezo, o sin hacerle daño, como ellas dicen, la entierra viva. Luego se lava y vuelve a su casa, como si nada hubiera sucedido.

(...)

«No hay tal, no somos crueles, sino muy amantes de nuestras hijas», responden las madres al afeardarles la dureza de su tirano corazón. Y por eso dije arriba que esta crueldad por instigación del demonio es hija del falso amor a sus hijos, pues se persuaden que el mayor bien que pueden hacerles es sepultarlas entre las sombras de la muerte al mismo tiempo que se asoman a la primera luz.

Y es una prueba nada equívoca de ello la respuesta que me dio una india, la más capaz de una de aquellas colonias. Parió una niña, y a instancias de una vieja taimada le cortó el ombligo tan a raíz de las carnes, que murió luego desangrada. Pasado un mes tuve noticia cierta del hecho, e hícele cargo de su inhumanidad con toda la viveza, energía y nervio de razones que pude por largo rato. Escuchóme la india sin levantar los ojos del suelo, y cuando yo pensé que ya estaba del todo convencida y arrepentida, me dijo: «Padre, si no te enojas te diré lo que hay en mi corazón.» «No me enojaré; bien puedes hablar» (le dije). Entonces ella soltó la represa de este modo (pongo una literal traducción de la lengua betoya al castellano): «Ojalá, mi Padre; ojalá, cuando mi madre me parió, me hubiera querido bien y me hubiera tenido lástima, librándome de tantos trabajos como hasta hoy he padecido y habré de padecer hasta morir. Si mi madre me hubiera enterrado luego que nací, hubiera muerto, pero no hubiera sentido la muerte, y con ello me hubiera librado de la muerte que vendrá, y me hubiera escapado de tantos trabajos tan amargos como la muerte; ¿y quién sabe cuántos otros sufriré antes de morir? Tú, Padre, piensa bien los trabajos que tolera una pobre india entre estos indios; ellos van con nosotras a la labranza con su arco y flechas en la mano y no más; nosotras vamos con un canasto de trastos a la espalda, un muchacho al pecho y otro sobre el canasto;

ellos se van a flechar un pájaro o un pez, y nosotras cavamos y reventamos en la sementera; ellos a la tarde vuelven a casa sin carga alguna, y nosotras, a más de la carga de nuestros hijos, llevamos las raíces para comer y el maíz para hacer su bebida; ellos en llegando a casa se van a hablar con sus amigos, y nosotras, a buscar leña, traer agua y hacerles la cena; en cenando, ellos se echan a dormir, mas nosotras casi toda la noche estamos moliendo el maíz para hacerles su chicha; ¿y en qué para este nuestro desvelo? Beben la chicha, se emborrachan, y ya sin juicio, nos dan de palos, nos cogen de los cabellos, nos arrastran y pisan. ¡Ah, mi Padre! ¡Ojalá que mi madre me hubiera enterrado luego que me parió! Tú bien sabes que nos quejamos con razón, pues todo lo que he dicho lo ves cada día; pero nuestra mayor pena no la puedes saber, porque no la puedes padecer. ¿Sabes, Padre, la muerte que es ver que la pobre india sirve al marido como esclava en el campo sudando, y en casa sin dormir, y al cabo de veinte años toma otra mujer muchacha sin juicio? A ella la quiere, y aunque les pegue y castigue a nuestros hijos, no podemos hablar, porque ya no nos hace caso ni nos quiere; la muchacha nos ha de mandar y tratar como a sus criadas, y si hablamos, con el palo nos hacen callar; ¿cómo se sufre todo esto? No puede la india hacer mayor bien a la hija que pare que librarla de estos trabajos, sacarla de esta esclavitud peor que la muerte. ¡Ojalá, vuelvo a decir, Padre mío, que mi madre me hubiera hecho el cariño de su amor enterrándome luego que nací: con eso no tuviera mi corazón tanto que sentir ni mis ojos tanto que llorar!».

Aquí las lágrimas atajaron su alegato. Y lo peor del caso es que todo cuanto alegó y mucho más que hubiera alegado, si su dolor se lo hubiera permitido, todo es verdad.

(...)

Vuelvo a decir que no es común en todas aquellas naciones esta crueldad; y aunque es vicio domi-

nante en ellas, se exceptúan, no obstante, muchas familias, en especial aquellas en que los maridos se portan bien con sus mujeres; de lo que se colige que la crueldad de las madres para con sus hijas nace de la que los maridos usan con sus mujeres; y como ésta cesa con la luz de la doctrina cristiana, entendida ésta, cesa también la crueldad revestida de amor en las mujeres.

(...)

Concluida esta faena, y una vez ya quemada la labranza, no les queda que trabajar a los indios, según su detestable costumbre; porque el sembrar, limpiar, coger los frutos y almacenarlos, todo pertenece ya a las pobres mujeres. «Hermanos —les decía yo—, ¿por qué no ayudáis a sembrar a vuestras pobres mujeres, que están fatigadas del sol, trabajando con sus hijos a los pechos? ¿No veis que pueden enfermar ellas y vuestros hijos? Ayudadles vosotros también». «Tú, Padre —respondían ellos—, no sabes de estas cosas y por esto te dan lástima; has de saber que las mujeres saben parir, y nosotros no; si ellas siembran, la caña de maíz da dos o tres mazorcas; la mata de yuca da dos o tres canastos de raíces, y así multiplica todo. ¿Por qué? Porque las mujeres saben parir y saben cómo han de mandar parir al grano que siembran: pues siembran ellas, que nosotros no sabemos tanto como ellas.» Esta es la ignorancia de aquellos pobres bárbaros, y ésta la satisfacción de su gran caletre con que a los principios responden a esta y a otras racionales reconvenções; pero hay el consuelo de que después van cayendo en la cuenta y se aplican al trabajo; van logrando las mujeres alivio y saliendo de la dura servidumbre en que, más que esclavas, servían a sus maridos, quedando últimamente moderado y proporcionalmente repartido el trabajo entre marido y mujer.

AUTOS Y SUMARIAS CONTRA D. JUAN VICENTE BOLÍVAR*

[1] Señor Ilustrisimo: el conflicto en que me ayo me hase acogerme a su amparo como a mi padre y pastor porque me beo perseguida por un lobo infernal que quiere a fuersa que me lleve el diablo junto con el ese lobo es don Juan bisente bolívar que a muchos días me handa persiguiendo para que peque con el siendo yo una mujer casada y se a balido de cuantas astusias le a enseñado Lusifer pues mando a mi marido a los llanos a su hato a buscar ganado por tener mas liberta para egecutar su malda y como yo me le resistí fuertemente a varias istancias y promesas que me hiso y no pudiendo conseguir nada con alagos me pretende hora con amenazas pues la otra tarde estubo aquí y biendo mi ultima resolución de no ofender a dios me digo que me había de acabar a mi y a todos mis parientes y respondiendole yo que dios me diera vida para quitarme de junto del me digo que a donde quiera que me fuera mas que me metiera dentro de la tierra me abría de perseguir yo no lo dudo porque el es mui temoso¹ y rencoroso pues los otros días prendio en el sepo de ambos pies a mi tío antonio fernandes solamente porque Juana requena su muger sacó aguardiente sin saverlo mi tío pues no fue en su casa ni lo sacó su propia muger sino que se balio de otra persona siendo así que así en este pueblo como en el de la bitoria lo sacan publicamente todos los que quieren pues el mismo teniente les bende el melado y les compra después el aguardiente de caña para rebolberlo con el de españa como se sabe de publico y eso lo iso con mi tío siendo un hombre santo solamente porque su muger denunsio contra el a su ilustrisima cuando

estubo en este pueblo y si estandome pretendiendome con alagos no se para en que era mi tío para prenderlo tan sin rason aora que a bisto mi ultima resolusion que no hara y si estando su ylustrisima tan serca no se para en bivir tan sin freno una bes que se alege pobre de nosotros yo señor estoi resuelta a no ofender a dios pero soi muger y no se si me beo mas apretada ca(e)re en la tentación y asi no hago otra cosa que pensar como me defendere de este mal ombre a beses pienso desirle que si y tener un cuchillo prebenido para quitarle la vida por tener la gloria de libertar este pueblo de este cruel tirano pero me acobardo porque no se que are puesta en el lanse en fin yo no duermo pensando en este hombre ya yo e recurido a quien pueda remediarlo si no se remedia yo hiciere algun disparate o por berme tan acosada caiere no sera ya culpa mia porque por fin soi baso flaco² albierto a su ilustrisima que esto no lo sepa mi marido porque el le tiene muchisimo miedo y si sabe que yo he escrito esta carta me quitara la vida porque el teniente no lo persiga a el como esta persigiendo a mi tío porque su muger denunsio contra el dios nos guarde a nuestro pastor los muchos años que lo necesitamos sus obegas San mateo y setiembre de mil setecientos sesentaisinco.

BLP de su Ilustrisima su umilde criada
 María Xasinta Fernandez

[2] Señor despues de escrita esta para confirmar lo que yevo dicho aier prendio en la carsel de la bitoria a un cuñado mio marido de mi hermana margarita la que lucho con el por defender su honra y esta prision no a sido por ningun delito sino porque mi cuñado ahora siete meses cuando se caso para bes-tirse escribió una carta en nombre de su padre a su apoderado que esta en caracas para que le entregara cinco cargas de tabaco que inportaron sesenta pesos y por esto solamente lo sacan de este pueblo en donde ay carsel para prenderlo caso que tuviera delito y se lo llevan a la bitoria para que se muera de

* En: Alejandro Moreno Olmedo (comp.), *Pastor celestial, rebaño terrenal, lobo infernal. Expediente a don Juan Vicente Bolívar*, Caracas, Bid & Co editor, 2006, pp. 191-194, 150-153, 216-220, 188-189. Ver también en: Archivo Arquidiocesano de Caracas, Familia Bolívar, legajo 3.

Ver perfil biobibliográfico de A. Moreno Olmedo *supra*, p. 211.

¹ Tenaz y porfiado en sostener un propósito. (Nota de A. Moreno Olmedo. En adelante todas las aclaratorias semejantes son suyas).

hambre y se le pierda su labran[za] de tabaco que hora es cuando mas necesita de su cuidado estando para cerrar esta mando el teniente³ se llebar preso a la bitoria a un primo hermano de mi marido solamente porque escribió la carta en que mi cuñado mando pedir el tabaco mañana bendran por otro para cumplir sus amenazas y ber si de esta suerte me puede rendir faboréscame por dios que ya estoi prosima a caer.

Cagua y septiembre 18 a 1765 años

Recivida por su señoría Ilustrísima el obispo mi señor y vista madó se junte a el expediente reservad a que pertenece y lo rubricó.

Ante mi

Joseph de Mejorada

Secretario

[3] En dicho pueblo hoi quince de dicho mes y año compareció á presencia de Su Señoría Ilustrísima, María Josepha Fernández de estado viuda, y recivido que la fue juramento vajo de él y de las Censuras fulminadas y publicadas por el Edicto General de pecados públicos y entendida del relato en el Auto antecedente dixo: Que de público, y notorio ha oído decir vive desarregladamente con mugeres Don Juan Vicente Bolívar y particularmente con Maria Bernarda hija natural de Juana de la Cruz, India entendida por la Isleñita; y que para conseguirlas se vale de su autoridad y poder llamandolas á su casa, valiendose tambien para ello de otras mugeres sus terceras: y que de propio conocimiento por la amistad que siempre ha tenido en su cassa y la frecuente comunicación de cassi todos los días de los que reside aquel en este Pueblo lo que sabe bien es ser aquel, aunque ya de alguna edad, mui mozo, poco honesto en sus conversaciones y atrevido, por lo que sin embargo de haver permitido la testigo frecuente su cassa con llanezas y amistad tanto tiempo, siempre ha vivido cuidadosa de tres hijas que tiene llamadas Jacinta la mayor, otra Margarita, y la otra

Rita procurando tenerlas á la vista y aconsejarlas no se dejassen engañar de él si acaso alguna vez las encontraba solas como efectivamente lo solicito por sí mismo y terceras personas siempre que tuvo ocasion con todas tres sucesivamente, según ellas la contaban afligidas de su persecucion de la que tambien la dio noticia Juana Requena y Juana Baptista Cortés de quienes el dicho Don Juan Vicente se valio para que consiguieran de las hijas de la testigo condescendiessen á los torpes intentos de este, de cuya parte se la propuso por aquella le dejasse llevar á Rita ala Victoria donde la mantendría de todo lo necesario con una Maestra, que la enseñasse, á que no assintio persuadida de no ser buena su intención: y que la Margarita la havía contado una noche havia estado para llamarla aquella tarde para libertarse, del estrecho en que la puso queriendola violentar dicho Don Juan; pues haviendola encontrado sola resistiendo ella la pretensión deshonesta la cogió de una mano y por fuerza intentó meterla en el dormitorio y forcejeando le dixo gritaria si no la dejaba, con lo qual, y haver sentido tal vez que una hija de la referida Juana Baptista se llegaba ala cassa la dejo, y se salio muy bravo; y que lo mismo conto después ala deponente la expresada Margarita su hija haverla passado con Don Juan a el que ni ella se ha atrevido sin embargo a negarle la entrada en su cassa ni las sussodichas Juana Requena y Juana Baptista Cortés a escusarse de tomar sus recados por el temor de su poder, violento genio, y libertad en el hablar; haviendose contentado estas, segun la testigo ha sabido de sus hijas, y de ellas con engañarle diciendole, cumplían sus mandados, y que se resistían al mismo tiempo, que siendo esto verdad tambien lo es, que á ello las persuadian, aconsejandolas cristianamente, pues son sus sobrinas y las miran con estimazion ayudandola á guardar el honor de sus hijas, como ha logrado conservarsele, yendolas cassando según ya las tiene con honestidad habitando gustosas con sus maridos: pues aunque después de cassada la Jacinta ha frequentado como antes su comunicación hasta de cinco messes á esta parte que esta mas retira-

³ Don Juan Vicente Bolívar era teniente de Justicia Mayor, esto es, una especie de juez local.

do, tiene por cierto no ha havido entre ellos mala amistad y que solo puede haverse notado sus conversaciones con familiaridad que por ser publicas, de dia vajo de un Arbol junto á la cassa de ella y en concurrencia algunas veces de la testigo, y siempre o las mas assistida de su tia Juana Requena quitar todo motivo de sospecha; y dixo era quanto se le ofrecía, y que no sabía firmar.

El Obispo

Ante mi

Br. D. Joseph Antonio Gracia Mohedano
vicesecretario

[4] San Matheo y octubre a 1765 años

Visto el antecedente auto de S.S.I en su cumplimiento digo: que hara como doce dias me dixo Don Juan Vicente Volíbar Teniente de este Pueblo que algunos habitantes se estaban yendo sin saberse el por que como lo havía ejecutado en aquellos dias la familia de Juan Ramos que se havia partido para la Laguna y que con especialidad de este le causaba admiración su ausencia porque el socorría mucho a su muger siempre que ella lo pedia como havia executado en aquellos dias inmediatos a su partida en que le havia embiado a pedir tres [borrón] después tres botijas de melado y últimamente quatro y que todo se lo havia remitido porque ella era una buena muger que su marido era un picaron flojo: con cuyo informe para impedir yo que se me disgregasen mis encomendadas obejas, llame al referido Juan Ramos y preguntandole por la causa de su ausencia me respondió que ya su familia estaba en la Laguna y que el se havia quedado recogiendo su maíz para partirse luego por que el aunque era un pobre mulato tenia honra, y su buena estima sola, y de quedarse en este Pueblo corría peligro porque el Theniente le estaba persiguiendo a su hija que tenía de onse a dose años nombrada María Victoria a la que solicitaba con regalos promesas, y recaudos con un mulato de dicho Theniente nombrado Francisco y que si el gardava a su hija como era razon lo pasaría mui mal con el referido Don

Juan Vicente como lo pasaban todos los maridos o padres honrados que sabían cumplir con la obligación [ilegible] y que no sabia con que conciencia solicitaba dicho Theniente tener amistad con su hija pues el sabia que con iguales diligencias havia solicitado a la mayor nombrada Rossana aunque ingnorava el que la hubiese conseguido porque el havia puesto bastante cuidado no obstante es publico y notorio en este Pueblo y el ha [borroso] estando S.S.I. en la visita a la Victoria temiendo el que se la quitasse como tambien lo es el que a [borroso] Muchacha de esta doctrina a quien havia oido [borroso] de edad Don Santiago Polanco se la quito solo porque es bien parecida la tubo entre su casa varios días y despues la puso en la [borroso] vieja de su satisfaccion ello fue por el mes de mayo de este año en que saco su desenfrenado apetito como la misma Muchacha me confeso aunque me dixo que el no la havia desflorado sino Francisco [apellido borroso] con palabra de casamiento el que la havia impedido dicho Theniente diciendole no pensara en cassarse con [el apellido borrado] Y para dar entero y debido cumplimiento al decreto de S.S.I. de fecha de ayer en que me intima informe lo demas que se me ofresca conducente al remedio necesario digo: que es moralmente imposible decir con toda individualidad el desarreglado modo de vivir de el theniente ya porque no se le puede justificar⁴ todo lo que haze ya porque mucho no se sabe assi solo dire aquello que pueda justificarse. Desde que las muchachas (sean de la calidad que fueren) tienen diez años ya las persigue hasta echarlas al inmundo⁵: pasan de doce las doncellas que yo se ha desflorado en solo este Pueblo [borrón] desde el tiempo que es Theniente y entre ellas algunas parientas y en el primer grado como S.S.I.: sabría en la visita de este Pueblo, las que por aversele resistido no violó el usa todas las fuerzas morales para vencerlas y quando ello no basta se sabe valer de

4 Probar.

5 El demonio.

las físicas como es notorio: si los padres o madres procuran guardar sus hijas el procura perseguirlas de suerte que muchos se habrán ya mudado de este Pueblo y otros se habrían quitado la vida si yo no les hubiera estado conteniendo asegurandoles que Dios como Padre misericordioso mirara por su afligido Pueblo: distintas mugeres ya cassadas ya solteras se han venido a valer a mi porque las ampare porque las trae perseguidas con amenazas porque no quieren consentir a su torpeza y como de algunas he manifestado a S.S.I. Después de la visita a este Pueblo en vez de contenerse enmendándose de su desarreglada vida como el mismo me significo había ofrecido a S.S.I. haciéndole la profesión que no trataría ni visitaría más a las mugeres aunque fuesen viejas la enmienda que ha cumplido es continuar ya con las dichas mugeres ya con nuevas y tomar venganza cuando sabe o malicia que han denunciado contra él en la visita como lo testifica el caso de Antonio Fernández a quien por tomar venganza de Juana Requena su muger porque denunció contra él le prendió de ambos pies en el sepo solamente porque la referida Requena sacó un poco de aguardiente de caña sin saberlo su marido pues no fue en su propia casa ni por su propia persona siendo que en este Pueblo como en el de la Victoria le sacan públicamente quantos quieren pues el mismo Theniente les vende el melado y les compra después el aguardiente de caña para mezclarlo con el de España como yo mismo he visto llevar en barriles el aguardiente de caña para la Victoria en donde se hace dicha mezcla y esto lo saben hasta los muchachos pues se hace sin el menor recato con la qual temeridad están todos amedrentados pues ven que sin delito (que aquí no lo es el sacar aguardiente) culpa a un hombre justificado solo porque su muger denunció contra él en fuerza de las censuras⁶ y no pudiendo tomar venganza de ella la tomó de su marido el que conociendo el evidente peligro a que estaba expuesto o

de hacer algún atentado o que se executase con él alguna mayor injuria quedándose en este Pueblo se ha ausentado de él a los llanos dejando a la inclémencia a su muger y a siete hijos pequeños que el mayor no tiene doce años que quiebra el corazón más duro ver las necesidades que padecen estos miserables pobrecitos solamente porque su madre cumplió con las obligaciones de verdadera cristiana que muchísimos no cumplieron echándose a cuestras las censuras que en fuerza de la visita se promulgaron para que se denunciara a S.S.I. los pecados públicos como ellos mismos lo bociferan diciendo (aun los que denunciaron) que ellos se guardarían muy bien de decir en dicha visita cosa en contra de él Theniente y que si hubieran sabido el daño que les había de resultar se hubieran hecho más bien sobre sí las excomuniones antes que a ese hombre de quien dicen que solo Dios puede con él pues el mismo dice que no le tiene miedo ni al Rey ni al Gobernador ni al obispo y lo acreditan sus operaciones y si no se pone el correspondiente remedio para atajar tanto mal lo pagaran muchas almas porque es imponderable el daño que causa a esta república con sus escándalos pues con su mal ejemplo se mueben los subditos a cometer enormes delitos especialmente en el sexto mandamiento no poniendo como no pone remedio alguno pues yo mismo lo he dicho que su cabo nombrado Joaquín de Silos está en mal estado con una muger casada como se lo justifico en la visita y quedo a mi cuidado y habiendo continuado en su mala amistad he requerido a dicho Theniente y me ha respondido que son testimonios⁷ y es tan público y notorio que no hay de los vecinos más inmediatos quien no ignore: así en los demás como se considera pues que no tiene cuidado de su alma como la tendrá de las de los demás y para que se ponga el más eficaz remedio y en cumplimiento de lo mandado por S.S.I. así lo certifico y juro in verbo veritatis⁸ ser cierto quanto

⁶ Amenazas de castigo eclesiástico a quien ocultara algún escándalo.

⁷ Falsos testimonios.

⁸ Con palabra verdadera.

le va referido y que no he dicho solo lo que se sino lo que puede provocarse dicho ut supra⁹.

Maestro Francisco Javier Sisso

[5] En el ható del término jurisdicción de Tiznados tiene una muchacha de la Doctrina nombrada María Simona a quien como a otras dos hermanas de ella se dice las desfloró: la una esta aquí y la otra de nombre Paula en Caracas no se si a su disposición a la Simona me consta que esta a su disposición en su ható para usar de ella siempre que ba a el pues ignoro qual otro motibo tenga para haver sacado a esta muchacha siendo de doctrina¹⁰ y no necesitando de su servicio pues tiene suficiente numero de esclavas en dicho ható en donde como en todos los hatos mas necesarios son los hombres que las mugeres y para que se procuren recoger a su Pueblo dichas muchachas lo pongo en notizia a S.S.I. y lo firmo ut supra.

Maestro Francisco Javier Sisso

[6] Sn Matheo. Año de 1765

Autos reservados contra Don Juan Vicente Bolívar y la muger cassada, que en ellos se contiene.

En la actual visita de este Pueblo de Sn Matheo a quince de marzo de mil setecientos sesentaycinco a petición del Ilustrísimo Señor Don Diego Antonio Díez Madroñero dignísimo obispo de esta diócesi del Consejo de su Majestad mi señor, oyendo a Jacinta muger blanca sobre la publica nota de su trato familiar con Don Juan Vicente Bolívar manifesto esta a S.S. I. como Padre y su Pastor que la mala amistad en que era cierto que violada su integridad

vivio con el como un año continuo antes de cassarse y el haver continuado aun después, condescendiendo alguna vez en sus torpes intentos, y siempre en su frecuente trato con llaneza y de que particularmente ha procedido la nota ha consistido en las violentas importunas instancias y temor que tuvo y mantiene a dicho Don Juan Vicente mas que en su fragilidad de muger pues se ha esforzado varias veces a cortar su mal trato y aunque ha buuelto por aquellas a incidir últimamente le tiene cortado de cinco messes a esta sin embargo de profesar aquel, y proseguir con su marido la buena correspondencia que antes y después de cassados tuvieron y esta resuelta a no bolver a ofender mas a Dios pesandola mucho de lo pasado y ofreciendo como ofrece la enmienda esperaba que S.S.I. se huviesse con benignidad con ella, y que la proteja de forma que su fama no padezca mas de lo que presume havrán dicho algunas personas en visita, procurando por su credito S.S.I. quien ofreciendoselo assi la corrigió benigna y paternalmente y amonestandola como la amonestó viviesse en lo succesivo con mayor honestidad y recato en santo temor de Dios la mandó procurasse por cuantos arbitrios la fuesen posibles no bolber a su mala amistad ni admitir la comunicación ni correspondencia del dicho Don Juan Vicente. Con apercebimiento y ofreciendo cumplirlo la sussodicha leido que le fue lo provehido lo firmo con S.S.I.

El obispo

Firma: Maria Jacinta Fernandez

Ante mi

Joseph Ant. Garcia Mohedano

vicesecretario

9 Como se ha probado antes.

10 India bajo el cuidado del cura doctrinero.

HISTORIA-DE-VIDA DE JULIA*

(...)

Julia: Sinceramente mi... mi mamá tuvo nueve hijos, de mi papá. Tuvo nueve hijos de mi papá pero... resulta que mi papá era un, era un... animal, un hombre animalao, que... eran de esa gente antiguos que arrastraban a la gente, a las mujeres, po' er pelo y... mi papá era muy malo. Mi papá era un... era en, entre... gocho y colombiano; era mi papá. Mi papá tenía... de dos. (No se entiende) gocho y colombiano.

Investigadora: Taba mezclao.

Julia: Mezclao. Tenía... La mamá era colombiana y, y er papá era, era gocho. Ajá, pero resulta que mi papá era demasiao e' malo y mi papá... era de esa gente guerrero antes. Mi papá se jallaba una mujer en la, en la, a orilla el río y si no estaba con él le cortaba lo que calgara o si no le quitaba el pico 'el seno y... le daba dos planazos y la volteaba boca abajo y seguía más adelante.

Bueno, entonces cuando mi mamá tuvo esos hijos de mi papá, que tuvo nueve hijos; bueno, los primeros se le murieron porque era una cosa que mi mamá tenía los niños por aquí, y quedaba como para allá, aquel monte para allá, bueno, entonces, quedaba el río y él pasaba pa'l otro lado de allá a cortá caña; de tres días de tené niño, de haber tenido niño, bueno, la, la ponía al río, en medio del río a cargá caña brava. Si estaba tostando café aquí... en el campo, café que se tostaba pues.

D.: Sí, como antes.

J.: Bueno de ahí, ajá, bien acalorizá, de ahí la sacaba por las mechas y iba a cargá caña brava. Mi papá la maltrataba mucho.

D.: ¿Y cuántos años duró con él, Julia?

J.: Sinceramente no, no, no me acuerdo hija, porque cuando mi mamá; pa' podé mi mamá sarvá, sarvá a Magaleno y... sarvame a mí, y sarvá a Juan y, y a José, cuatro hijos. Pa' podelos sarvá tuvo mi, que un compadre robásela, como decían antes pues, robásela y trasportala pa' otro país; pa' otra parte onde nadie la conociera; onde... Pa' que onde nadie la conociera pa' que no le diera razón a mi papá. Porque mi papá la buscaba era pa' picala.

D.: (No se entiende).

J.: Sí, pa' picala. Esa era una gente que no eran gente... como... Horita no hay hombre... amargo como había antes. Bueno, entonces, pa' que... pa' podelos cría a nosotros... porque cuando mi mamá... nos dejaba, la, la, llamaba y se la llevaba pa' su cañaraval a cortá caña brava; en veces que venía ella a la una, a las doce der día. Cuando regresaba, una criaturita de tres o siete días de nació, cuando regresaba era porque ya el niño se estaba boquiando con puro pupú en la boca, con el perdón tuyo.

D.: ¿Y eso era por Barinas, del otro lado?

J.: No, mija, eso era por ahí en... donde llaman las carcetas de Guanarito, llaman Monterral. Eso eran unos campos, campo.

(...)

* Documento inédito que reposa en los archivos del Centro de Investigaciones Populares que dirijo. (Nota de A. Moreno Olmedo. Ver su perfil bibliográfico *supra*, p. 211).

Testimonios del obispo de Caracas, Mariano Martí en su visita pastoral de 1772*

Mariano Martí

Nació en Bráfim, Tarragona, en 1720, y falleció en Caracas, en 1792. Vino a América como Obispo de Puerto Rico. Fue nombrado Obispo de Venezuela en 1770. Durante once años recorrió el territorio de su diócesis tomando nota de toda información relevante, relacionada con la geografía, la población y sus costumbres, así como con la ubicación, calidad y propiedades de templos y capillas. Por esa razón la visita pastoral del Obispo Martí es una de las fuentes fundamentales para el estudio de nuestra historia. Sus restos reposan en la Catedral de Caracas.**

* Mariano Martí, *Documentos relativos a su visita pastoral a la Diócesis de Caracas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1998-1999.

** «Mariano Martí» disponible en: <http://museosdevenezuela.org/Colecciones/colecciones.php?id=7456> (Consulta: 29 de abril de 2010).

**Testimonios del obispo de Caracas,
Mariano Martí, en su visita pastoral de 1772**

Cuyagua

Juan Godoy, isleño, vive mal con Agatha Dorotea Dias, soltera, parda. Ambos han sido puestos en la cárcel en Puerto Cabello, por esta mala comunicación. Ahora de esta parte de un mes, ella está depositada en una casa de confianza en este pueblo por este Teniente, y él habra como unos dos meses que vive en casa. Como la madre de dicha Agata ha presentado memorial, se le ha respondido, que como este Teniente, quien queda con el ánimo de desterrarla de la jurisdicción a dicho Godoy (*sic*).

Joseph Ignacio Infante, casado con Ursula Bárbara de Nieves, vive mal con María de la O, india soltera, la qual tiene hijos de diferentes padres. Se ha pedido informe al Cura. Este Cura queda prevenido de llamar y unir a estos dos casados, y después de algún tiempo, como de unas cuarto semanas, sacar de este pueblo a la dicha María.

Maracaibo

Este gobernador, don Alonso del Río, vivió mal con doña Isabel Carrasquero, casada con don Joseph salzedo, isleño, quien está ausente de esta Gobernación. Después vivió, y todavía vive mal, con doña Bárbara Villasmil, viuda de don Francisco Carrasquero, y esta vida mala de dicho Gobernador con la referida doña Isabel, de la qual tiene una hija, y con la referida doña Bárbara, madre de dicha doña Isabel es publico [...]. *Vide infra*.

Don Estevan Villasmil, casado, vive mal con doña María del Carmen Urdaneta, soltera, de quien tiene

dos hijos, y haze más de ocho años que dura esta mala vida, y esto es público. *Vide infra*.

El padre fray Diego Muños, Franciscano, vive mal con doña Isabel María Campos, soltera, de quien tiene un hijo, y haze dos o tres años que dura esta mala amistad, y esto es público. Murió dicho padre Muños.

Don Joseph Antonio Arrieta, casado con doña María Teresa Visconti, vive separado de su muger habrá más de seis años, y a la muger se le atribuye esta separación. Ha havido otro denuncia. Se ha dado providencia sobre ello.

Isabel Abreu, casada con Pedro Bernal, cuyo marido se halla ausente de esta Gobernación, vive mal con Antonio Felipe Níbar Acosta, soltero, y de ella tiene dos hijos. Vive en la salina, junto a la mulata Teresa Motesuma. Dicho Antonio Felipe está ahora en un ható. Haze más de dos años que el Alcalde de esta ciudad lo apercibió sobre esto. Queda prevenido este Vicario de llamarlo luego que venga, y separarlo de esta ciudad. Este Vicario llamará al dicho Bernal y lo unirá con dicha Isabel, la qual queda advertida de su mal trato.

Don Simón Carrasquero, Teniente de Infantería y actualmente de Gobernación de Gibraltar, casado con Josepha Coronel, vive separado de su muger, y vive mal con Isabel Angulo, soltera, blanca, la que vive acá en el Empedrado, y ha sido ya desterrada varias veces por el Gobernador por motivo de esta mala vida. Dixo este gobernador Santa Cruz al Vicario que le habló de esto, que luego dictará una providencia. Vino ya a esta ciudad dicho Carrasquero el día 25 de noviembre de 1774.

Documentos jurídicos

Sumario

Presentación **p. 263**

Declaración de los derechos del pueblo (1811) **p. 264**

Constitución de la República de Venezuela (1819) **p. 264**

Constitución de los Estados Unidos de Venezuela (1947) **p. 266**

Constitución de 1953 **p. 267**

Constitución de 1961 **p. 267**

Constitución de 1999 **p. 268**

Proyecto de Ley de Protección a la Familia, la Maternidad y la Paternidad **p. 271**

Ley de Protección a la Familia, la Maternidad y la Paternidad **p. 276**

Presentación

La noción de «familia» en las leyes

A partir de la Independencia, empieza a tener importancia en los textos escritos el pensamiento civil sobre la familia.

Si en los primeros tiempos no entra en contradicción con el de la Iglesia, cuya doctrina respeta y acepta en lo fundamental, lentamente las ideas liberales se irán imponiendo y se producirá primero la implantación del matrimonio civil en 1873 y, posteriormente, en 1904, el divorcio que vienen a ser los hitos fundamentales en el proceso de laicización del pensamiento dominante, expresado en el derecho, sobre el matrimonio a la luz de la cual es pensada la familia.

La construcción de la familia como objeto y tema autónomo del pensamiento teórico, se irá produciendo, tanto en la Iglesia como en el Estado, al margen de la doctrina oficial y de las normas jurídicas si bien progresivamente la familia en tanto tal realidad existente de hecho con mucha frecuencia de manera independiente del matrimonio, irá obligando a que sus formas divergentes, como el concubinato, y sus figuras, como los hijos de distintos orígenes, vayan siendo tomados en consideración en calidad de anomalías primero y sin calificación negativa después. Ofrecemos a continuación los textos constitucionales que directa o indirectamente tienen que ver con nuestro tema a lo largo de toda la historia republicana desde su primera alusión en 1811, índice de lo que será la gran preocupación republicana del siglo XIX, esto es, la construcción del ciudadano identificado de partida con el buen miembro de familia, hasta los numerosos artículos que le dedica la de 1999.

La familia aparece como tal, con un capítulo propio, por primera y última vez, en la Constitución de 1947 para volver a ser integrada entre los derechos individuales o sociales hasta hoy.

Unos extractos relativamente amplios del proyecto de Ley de Protección a la Familia, la Maternidad y la Paternidad con los contenidos que más directamente atañen a nuestro tema, nos han parecido pertinentes pues testimonian y anuncian por dónde discurre hoy y discurrirá en el futuro próximo el pensamiento oficial de la revolución bolivariana sobre la familia en su expresión jurídica. Nos hemos centrado en la declaración de motivos que reflejan las ideas más generales y doctrinales sobre el tema y en los artículos que van del 25 al 30 porque en ellos aparece la definición y descripción de lo que en la nueva orientación jurídica ha de entenderse por familia.

En la ley definitivamente aprobada y publicada en la Gaceta Oficial del 20 de noviembre de 2007, desaparece la exposición de motivos y los artículos señalados quedan incluidos de manera muy reducida en un solo artículo, el tercero. La ley sancionada deja de lado todo el aspecto teórico y doctrinal para dedicarse casi exclusivamente a normar los aspectos prácticos y muy concretos de la protección a las familias, la maternidad y la paternidad.

Los textos constitucionales están tomados de la obra *Las constituciones de Venezuela* de Allan R. Brewer-Carías¹, excepto los de 1999, que han sido tomados de la página Web de la Asamblea Nacional.

¹ Allan Brewer-Carías, *Las constituciones de Venezuela*, San Cristóbal, Ediciones de la Universidad Católica del Táchira, 1985.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO (1811)
(...)

Deberes del hombre en sociedad
(...)

Artículo 4

Ninguno será buen ciudadano si no es buen padre, buen hijo, buen hermano, buen amigo y buen esposo.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA
(1819)

Apéndice a la Constitución, relativo al Poder Moral [propuesto por Bolívar]

Sección primera

De la composición, elección, duración, prerrogativas y funciones de este poder.

Artículo 1

El Poder Moral de la república reside en un cuerpo compuesto de un presidente y cuarenta miembros, que bajo la denominación de aerópago ejerce una autoridad plena e independiente sobre las costumbres públicas y sobre la primera educación.

Artículo 2

El aerópago se compone de dos cámaras:
Primera: De moral.
Segunda: De educación.

Artículo 3

El Congreso nombra a pluralidad de votos por esta primera vez los miembros que deben componer el Areópago, escogiéndolos entre los padres de familia que más se hayan distinguido en la educación de sus hijos y muy particularmente en el ejercicio de las virtudes públicas. Constituido una vez el aerópago, provee él mismo las plazas que vaquen.
(...)

Sección segunda

De las atribuciones especiales de la Cámara de la Moral.
(...)

Artículo 4

Su jurisdicción se extiende no solamente a los individuos, sino a las familias, a los departamentos, a las provincias, a las corporaciones, a los tribunales, a todas las autoridades y aun a la república en cuerpo. Si llegan a desmoralizarse debe delatarla al mundo entero. El gobierno mismo le está sujeto y ella pon-

drá sobre él una marca de infamia y lo declarará indigno de la república si quebranta los tratados o los tergiversa, si viola alguna capitulación o falta a algún empeño o promesa.
(...)

Sección tercera

Atribuciones de la Cámara de Educación.

Artículo 1

La Cámara de Educación está encargada de la educación física y moral de los niños, desde su nacimiento hasta la edad de doce años cumplidos.

Artículo 2

Siendo absolutamente indispensable la cooperación de las madres para la educación de los niños en sus primeros años y siendo éstos los más preciosos para infundirles las primeras ideas y los más expuestos por la delicadeza de sus órganos, la Cámara cuidará muy particularmente de publicar y hacer comunes y vulgares en toda la república algunas instrucciones breves y sencillas acomodadas a la inteligencia de todas las madres de familia sobre uno y otro objeto. Los curas y los agentes departamentales serán los instrumentos de que se valdrá para esparcir estas instrucciones, de modo que no haya una madre que las ignore, debiendo cada una presentar la que haya recibido y manifestar que la sabe el día que se bautice su hijo o se inscriba en el registro de nacimiento.
(...)

Artículo 10

Cada colegio estará bajo la dirección inmediata de un institutor que será nombrado por la Cámara,

escogiéndolo entre los hombres más virtuosos y sabios, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento. La mujer del institutor será la institutriz inmediata de el de las niñas, aunque bajo la dirección de su marido. Este empleo será el más considerado, y los que lo ejerzan serán honrados, respetados y amados como los primeros y más preciosos ciudadanos de la república.

Artículo 11

La Cámara formará el reglamento de organización y policía general de estos establecimientos según sus clases, especificando la educación que respectivamente conviene a los niños para que adquieran desde su niñez ideas útiles y exactas, nociones fundamentales, las más adaptadas a su estado y fortuna, sentimientos nobles y morales, principios de sociabilidad y patriotismo. Este plan se presentará al Congreso para que, siendo examinado y aprobado, se convierta en ley de la república.

Artículo 12

Todos los años publicará la Cámara tablas o estados exactos y circunstanciados de los niños nacidos y muertos, de su constitución física, de su salud y enfermedades, de sus adelantamientos, inclinaciones, cualidades y talentos particulares. Para hacer todas estas observaciones se servirá de los institutores, de los curas, de los médicos, de los agentes departamentales, de los ciudadanos ilustrados y de todas las autoridades, que empezando por el mismo presidente, le obedecen todas en materia de educación.
(...)

**CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE VENEZUELA (1947)**

(...)

**Capítulo III
*De la familia***

Artículo 47

El Estado protegerá a la familia, cualquiera que sea su origen, así como la maternidad, independientemente del estado civil de la madre, quien será además, asistida en caso de desamparo.

Artículo 48

La ley determinará lo relativo a la organización del patrimonio familiar inembargable.

Artículo 49

El Estado garantiza la protección integral del niño desde su concepción hasta su completo desarrollo, de modo que éste se realice dentro de un ambiente de seguridad material y moral.

En consecuencia, se establecerán, entre otras, las condiciones necesarias:

a) Para que los hijos gocen del derecho de conocer a sus padres.

b) Para que los padres cumplan el deber de asistir, educar y alimentar a sus hijos, cualquiera que sea la filiación de éstos.

c) Para que los menores sean amparados y juzgados por leyes especiales.

d) Para impedir la explotación de los menores en el trabajo.

El Estado compartirá con los padres, de manera subsidiaria y atendiendo a las posibilidades económicas de éstos, la responsabilidad que les incumbe en la formación de los hijos.

Un código especial regirá esta protección y establecerá un organismo encargado de la dirección de ella.

Artículo 50

El Estado procurará la eliminación de las causas sociales de la prostitución y velará por la recuperación de los afectados por ella.

CONSTITUCIÓN DE 1953

(...)

Título III

De los deberes y derechos individuales y sociales

Capítulo III

Garantías individuales

Artículo 35

Se garantiza a los habitantes de Venezuela:

(...)

8. La igualdad ante la ley.

La identificación de una persona para los actos de la vida civil no comprenderá mención alguna que se refiera a la naturaleza de la filiación, establezca diferencias en los nacimientos o indique el estado civil de los padres.

No se dará otro tratamiento oficial sino el de ciudadano o usted, salvo las fórmulas diplomáticas.

(...)

CONSTITUCIÓN DE 1961

(...)

Título IV

Derecho social

(...)

Artículo 73

El Estado protegerá la familia como célula fundamental de la sociedad y velará por el mejoramiento de su situación moral y económica.

La ley protegerá el matrimonio, favorecerá la organización del patrimonio familiar inembargable y proveerá lo conducente a facilitar a cada familia la adquisición de vivienda cómoda e higiénica.

Artículo 74

La maternidad será protegida, sea cual fuere el estado civil de la madre. Se dictarán las medidas necesarias para asegurar a todo niño, sin discriminación alguna, protección integral, desde su concepción hasta su completo desarrollo, para que éste se realice en condiciones materiales y morales favorables.

Artículo 75

La ley proveerá lo conducente para que todo niño, sea cual fuere su filiación, pueda conocer a sus padres, para que éstos cumplan el deber de asistir, alimentar y educar a sus hijos y para que la infancia y la juventud estén protegidas contra el abandono, la explotación o el abuso.

La filiación adoptiva será amparada por la ley. El Estado compartirá con los padres, de modo subsidiario y atendiendo a las posibilidades de aquéllos, la responsabilidad que les incumbe en la formación de los hijos.

El amparo y la protección de los menores serán objeto de legislación especial y de organismos y tribunales especiales.

(...)

CONSTITUCIÓN DE 1999

(...)

Título III

De los deberes, derechos humanos y garantías

(...)

Capítulo III

De los derechos civiles

(...)

Artículo 56

Toda persona tiene derecho a un nombre propio, al apellido del padre y al de la madre, y a conocer la identidad de los mismos. El Estado garantizará el derecho a investigar la maternidad y la paternidad.

Toda persona tiene derecho a ser inscrita gratuitamente en el registro civil después de su nacimiento y a obtener documentos públicos que comprueben su identidad biológica, de conformidad con la ley. Éstos no contendrán mención alguna que califique la filiación. (...)

Capítulo v

De los derechos sociales y de las familias

Artículo 75

El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados o criadas y a desarrollarse en el seno de su familia de origen. Cuando ello sea imposible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley. La adopción tiene efectos similares a la filiación y

se establece siempre en beneficio del adoptado o la adaptada, de conformidad con la ley. La adopción internacional es subsidiaria de la nacional.

Artículo 76

La maternidad y la paternidad son protegidas integralmente, sea cual fuere el estado civil de la madre o del padre. Las parejas tienen derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos o hijas que deseen concebir y a disponer de la información y de los medios que les aseguren el ejercicio de este derecho. El Estado garantizará asistencia y protección integral a la maternidad, en general a partir del momento de la concepción, durante el embarazo, el parto y el puerperio, y asegurará servicios de planificación familiar integral basados en valores éticos y científicos.

El padre y la madre tienen el deber compartido e irrenunciable de criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos o hijas, y éstos o éstas tienen el deber de asistirlos o asistirlos cuando aquél o aquélla no puedan hacerlo por sí mismos o por sí mismas. La ley establecerá las medidas necesarias y adecuadas para garantizar la efectividad de la obligación alimentaria.

Artículo 77

Se protege el matrimonio entre un hombre y una mujer, fundado en el libre consentimiento y en la igualdad absoluta de los derechos y deberes de los cónyuges. Las uniones estables de hecho entre un hombre y una mujer que cumplan los requisitos establecidos en la ley producirán los mismos efectos que el matrimonio.

Artículo 78

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internaciona-

les que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa, y creará un sistema rector nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 79

Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, creará oportunidades para estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta y, en particular, para la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con la ley.

Artículo 80

El Estado garantizará a los ancianos y ancianas el pleno ejercicio de sus derechos y garantías. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, está obligado a respetar su dignidad humana, su autonomía y les garantizará atención integral y los beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren su calidad de vida. Las pensiones y jubilaciones otorgadas mediante el sistema de Seguridad Social no podrán ser inferiores al salario mínimo urbano. A los ancianos y ancianas se les garantizará el derecho a un trabajo acorde con aquellos y aquellas que manifiesten su deseo y estén en capacidad para ello.

Artículo 81

Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfac-

torias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana.

Artículo 82

Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos.

El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que éstas, y especialmente las de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas.

(...)

Artículo 88

El Estado garantizará la igualdad y equidad de hombres y mujeres en el ejercicio del derecho al trabajo. El Estado reconocerá el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social. Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley.

(...)

Artículo 91

Todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario suficiente que permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales. Se garantizará el pago de igual salario por igual trabajo y se fijará la participación que debe corresponder a los trabajadores y trabajadoras en el beneficio de la empresa. El salario es inembargable y se pagará periódica y oportunamente en moneda de curso legal, salvo la

excepción de la obligación alimentaria, de conformidad con la ley.

(...)

Capítulo VI

De los derechos culturales y educativos

(...)

Artículo 102

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

(...)

Título VII

De la seguridad de la nación

Capítulo VI

De los órganos de seguridad ciudadana

(...)

Artículo 332

El Ejecutivo Nacional, para mantener y restablecer el orden público, proteger a los ciudadanos y ciudadanas, hogares y familias, apoyar las decisiones de las autoridades competentes y asegurar el pacífico disfrute de las garantías y derechos constitucionales, de conformidad con la ley, organizará:

- 1) Un cuerpo uniformado de policía nacional de carácter civil.
- 2) Un cuerpo de investigaciones científicas, penales y criminalísticas.
- 3) Un cuerpo de bomberos y bomberas y administración de emergencias de carácter civil.
- 4) Una organización de protección civil y administración de desastres.

Los órganos de seguridad ciudadana son de carácter civil y respetarán la dignidad y los derechos humanos, sin discriminación alguna. La función de los órganos de seguridad ciudadana constituye una competencia concurrente con los Estados y Municipios en los términos establecidos en esta Constitución y la ley.

*PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA,
LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD*

De la «Exposición de motivos»

La inexistencia de una definición del derecho de familia, nos lleva a analizar la cuestión desde su origen doctrinal. Existen cuerpos legales bajo la forma de códigos, en los países de la disuelta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, donde encontramos un Código referido al matrimonio, la familia y la tutela. En Venezuela, primariamente ha correspondido al Código Civil desde la existencia de la República, como reminiscencia del derecho romano, en su libro primero, tipificar las instituciones que legalmente definen el estatus de las personas naturales en cuanto a sus derechos, deberes y obligaciones. El profesor Enrique Díaz de Guíjarro al hablar de Códigos de la familia, menciona además del Código de Rusia, los códigos de Yugoslavia, Bulgaria, Checoslovaquia y Rumania, y se refiere igualmente a la existencia de leyes especiales que tratan sobre la materia, como en los casos de Hungría, Polonia, Alemania Oriental e Israel. De esta manera nos encontramos con diferentes posiciones doctrinales para obtener un concepto sobre el derecho de familia. Al efecto, Julien Bonnetcase, entiende por derecho de familia «el conjunto de reglas de derecho, de orden personal y patrimonial, cuyo objeto exclusivo, principal, accesorio o indirecto es presidir la organización, vida y disolución de la familia». En las reglas de objeto exclusivo, incluye las relativas al matrimonio, a la paternidad y a la filiación; en las de objeto principal, menciona las que reglamentan los regímenes patrimoniales; en las de objeto accesorio, engloba las relativas a las sucesiones y a las donaciones y, en las de objeto indirecto, refiere la partición forzosa, en especie, de las sucesiones cuando no han resuelto la partición por vía amigable. Así mismo tenemos la posición del profesor Heinrich Lehmann, quien sostiene que «el derecho de familia debe reglamentar las relaciones familiares, es decir, las relaciones vitales que derivan del matrimonio y del parentesco», mientras que Fernando Fueyo Laneri, como

lo refiere el profesor Arturo Luis Torres Rivero, catedrático de Derecho de familia en la Universidad Central de Venezuela, sostiene que el «Derecho de familia en sentido objetivo, es el conjunto de normas que regulan relaciones que mantienen entre sí los miembros de la familia». Existen numerosas definiciones sobre el tema, pero todas centran su atención en las mismas posiciones de los autores citados.

El contenido del derecho de familia tiene un campo amplio, variado y disperso donde deben mencionarse primariamente los postulados de la Revolución Francesa y de la Revolución Norteamericana; el arraigo del derecho romano con trascendencia del Código napoleónico, las declaraciones internacionales de las Naciones Unidas referidas a la familia, la nota proveniente de la declaración universal de los derechos del hombre, los acuerdos y convenciones internacionales suscritas por Venezuela. En esta apreciación globalizada, debemos aprovechar sistemáticamente esos antecedentes y principios históricos propulsados por la Revolución de la Independencia. En nuestro país, como en casi todas las naciones del mundo, las constituciones establecen normas que constituyen bases programáticas de las instituciones de derecho que caracterizan a la familia, desde el ángulo político, civil, social, económico, laboral y cultural. En el caso de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, vigente desde el 1999, dentro del capítulo referido a los derechos civiles, encontramos tipificaciones en los artículos 20, 21, 22, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59 y 60 cuyas normas, con postulados difusos y diferenciados, inciden en la familia y, específicamente, encontramos en el capítulo quinto referido a los derechos sociales y de las familias, contenidos en los artículos 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81, una conceptualización subjetivamente de la familia y de su sistema de organización y, a su vez, la protección del Estado venezolano a la familia, la maternidad, la paternidad, a los niños, a las niñas, a los jóvenes, a las jóvenes, a los ancianos, a las ancianas, a los discapacitados y a las instituciones, hoy contenidas

en el Código Civil, como son las personas naturales, el matrimonio, la filiación, el divorcio, la separación de cuerpos, los gananciales dentro del matrimonio, la manera de suceder hereditariamente, la filiación, la adopción y el concubinato entre solteros, divorciados o viudos que, excepcionalmente, viene cumpliendo, de hecho, los presupuestos de los derechos sobre los gananciales conforme a la jurisprudencia y a la aplicación de lo que pautaba la derogada Ley de Reforma Agraria. Toda una normativa general contenida en diversas leyes que regulan o se interpretan para garantizar lo que respecta al derecho subjetivo que tienen en la familia los ascendientes, descendientes, los cónyuges y los concubinos hoy convivientes en algunos casos, para acceder a los derechos patrimoniales de sus componentes, por consanguinidad, afinidad o de hecho.

(...)

Como puede observarse, los derechos y las obligaciones del Estado como ente protector de la sociedad en sentido lato y de las personas naturales que conforman los grupos familiares que constituyen esa misma sociedad, *latus sensu*, por efecto de la concepción, del nacimiento, de la crianza, de la educación, están constitucionalmente garantizados en las normas de los artículos 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, referidos a: la Familia, la Maternidad y la Paternidad, la Protección a los Niños, las Niñas y los Adolescentes, a la participación solidaria del Estado, la Familia y la Sociedad, en los derechos y deberes de los jóvenes y las jóvenes en su tránsito productivo hacia la vida adulta y la protección social del Estado y la familia, de los ancianos, las ancianas y de las personas discapacitadas, concantenada su tipología con las normas del Código Civil, ayudaron a la redacción al proyecto de Ley de Protección a la Familia, la Maternidad y la Paternidad si asumimos los postulados de la Constitución vigente.

(...)

Debemos ahora retomar la Agenda Legislativa propuesta para el 2002, adelantando el trabajo sobre

el proyecto de Ley de Protección a la Familia, la Maternidad y la Paternidad contenida en este anteproyecto, para lo cual la Sucomisión de Familia, Niñas, Niños y Adolescentes desde el año pasado ha venido reuniéndose con diversos sectores vinculados con la materia, igualmente se recibieron propuestas de Instituciones que fueron consultadas ampliamente.

(...)

Sabemos de hecho que generalmente existe la familia con los componentes de personas ligadas horizontalmente, por la unión entre un hombre y una mujer, que se proyecta verticalmente en forma ascendente, descendente y colateralmente hasta el sexto grado. También sabemos que existe entonces una ascendencia y descendencia consanguínea o por afinidad que se origina de la unión de un hombre y una mujer en *matrimonio*, así como, en las *uniones estables de hecho* sin impedimentos no dirimentes y en los *concubinatos* entre solteros, divorciados, viudos o separados prolongadamente de hecho y por efecto, sujetos a impedimentos no dirimentes. Sabemos igualmente que el matrimonio como contrato puede disolverse por el divorcio, generando derechos y obligaciones dentro del grupo social de la familia, o puede extinguirse por la muerte, dando origen a la *sucesión*, generadora de derechos y obligaciones con el *Estado* y con los *sucesores* descendientes o ascendientes si no existen hijos ni cónyuge del causante y, si hay padres vivos o el otro cónyuge sobreviviente, el sistema de suceder previsto en el Código Civil y en la Ley especial sobre sucesiones y donaciones regulan la materia sucesoral en lo que respecta a la obligación tributaria con el Estado. Esta institución de la Sucesión, como también la institución del Matrimonio, sus nulidades, el Régimen de los Bienes, la Comunidad de Gananciales y su liquidación, la Disolución del Matrimonio por Divorcio o Separación de Cuerpos y las instituciones relativas a la Filiación, sus efectos y accidentes, necesariamente por razones de seguridad jurídica es preferible que siga siendo

materia especial del Código Civil, con aplicación supletoriamente de esta Ley Orgánica de Protección a la Familia, la Maternidad y la Paternidad que proyectamos en este acto.

La Constitución del 1999 introduce una nueva institución diferenciada del concubinato, situación regular de hecho en las *uniones estables de hecho*, que el artículo 77 vincula y asimila al matrimonio, que acogiendo la recomendación a lo expuesto por el Dr. José Rafael Mendoza, ex magistrado del Consejo de la Judicatura, quien con la cualidad de juez de primera instancia civil, tiene amplia experiencia y sentó jurisprudencia en materia de familia, nos indica que esas uniones estables de hecho deben darse entre una pareja, hombre y mujer, que no tengan impedimento para contraer matrimonio, que no estén dentro de los presupuestos legales de los impedimentos no dirimentes, ambos solteros, divorciados o viudos, que se proponen o han constituido una familia y han fomentado un patrimonio y, que necesariamente tenemos que diferenciarla de las uniones concubinarias en donde existen esos impedimentos no dirimentes, porque uno o los dos (2) concubinos están casados, situación que prohibitivamente regula el Código Civil para la partición de los bienes adquiridos en tales comunidades, con las diferencias consagradas en la Ley de Reforma Agraria derogada y los alcances de la jurisprudencia sobre los derechos y obligaciones generadas por los *concubinatos*, desde hace mucho tiempo y que constituye una situación social real, efectiva, vivida generalmente en el campo, en las áreas marginales y/o por las separaciones de hecho en numerosos matrimonios, que hoy día conforman *grupos familiares* producto de esas uniones de hecho entre un hombre y una mujer. La Constitución vigente nos obliga a legislar para equipararlos con el *matrimonio*, como se interpreta del artículo 77 en su parte *in fine*. ¿Qué hacemos? ¿Cómo enfrentamos esa realidad, ese mandato de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sin colisionar con las causales del artículo 185 del Código Civil, que

tipifican *el adulterio, la injuria grave*, entre otros, o del Código Penal, donde se tipifica al adulterio como delito de acción privada? Sostenemos que no habrá afectación moral, material ni legal cuando se trate de concubinos o convivientes solteros, viudos o divorciados, porque la protección de los hijos habidos fuera del matrimonio ya está garantizada en el Código Civil con la reforma de 1982, donde se equipararon todos los hijos legalmente, aunque sucesoralmente tenga vigencia la *institución de la legítima* para acceder como herederos, no sólo a los hijos habidos dentro del matrimonio sino a todos los hijos cuya filiación sea legalmente establecida.

La nueva constitución bolivariana, promulgada el 30 de diciembre de 1999, plasmó una serie de normas contentivas de principios y postulados sobre diversas instituciones familiares, que obligan al legislador ordinario a desarrollarlas dándole el respectivo rango legal, estructurándolas, organizándolas y poniéndolas a disposición del sistema legal venezolano para que las nuevas instituciones previstas resuelvan los conflictos intersubjetivos a que puedan dar lugar en la realidad. Los diversos y múltiples principios y postulados constitucionales parecen estar centrados en la realidad empírica de la familia, por lo que buscan estrechar esa realidad empírica con la realidad jurídica que se esboza por medio del derecho de familia y de las respectivas instituciones familiares. El centro de atención del artículo 20 de la Constitución mencionada es «El libre desenvolvimiento de la personalidad de todo individuo, sin más limitaciones que las que se derivan del derecho de los demás y del orden público y social». Ya este principio «al libre desenvolvimiento de la personalidad» constituye un motivo profundo de reflexión jurídica, porque ese libre desenvolvimiento debe garantizarse en el seno de las instituciones familiares con carácter de prioridad frente a las demás instituciones sociales. El artículo 75 consagra el postulado mediante el cual «el Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad (*sic*) y como el espacio fundamental para el desarrollo integral

de las personas». Aquí también la normativa mueve en una segunda oportunidad a la reflexión jurídica para encontrar legislativamente «la concepción de esa protección» y la concepción de ese agrupamiento de personas en plural, a las que el postulado llama «familias como asociación natural de la sociedad (*sic*) y como espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas». Es decir, el constituyente abandona la concepción cristiana occidental de la familia, entendida ésta como única, universal y matrimonial para aceptar la pluralidad de esta institución natural, cuya oscura verdad no es otra que el diseñar ese nuevo concepto sobre la base del derecho a copular, vale decir, a la satisfacción de las necesidades sexuales en primer lugar y de las espirituales en segundo lugar entre un hombre y una mujer. (Opinión del Dr. D'Jesús).

Más adelante, el mismo texto refiere que «Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derecho y deberes. La solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes». El término «las relaciones familiares» es equívoco, comprende aspectos económicos, sociales, morales, culturales, espirituales y religiosos, entre otros, tanto públicos como privados, que son precisamente los que originan, sin quererlo, la «diversificación de familias en la sociedad». ¿Cómo superar en la legislación todos estos obstáculos que limitan la existencia de la igualdad de derechos y deberes entre los miembros de las diversas familias? En la realidad histórica social venezolana encontramos que es falsa la presunción de la mayoría de las familias monogámicas matrimoniales cuando al lado de ella «Hay redes familiares poligínicas, sincrónicas y poliándricas-diacrónicas». Sólo cuando la comprensión de esta realidad sea común a todos los legisladores, seremos capaces de mirar con otros ojos los males que afectan a la diversidad de nuestras familias, entre otras, la miseria, la desocupación, la subocupación, el analfabetismo, la promiscuidad, las altas tasas de mortalidad infantil, la inseguridad social, la maternidad precoz, la subestimación

de la ancianidad, la inutilización del tiempo libre, la elevada tasa anual de divorcios, la mendicidad infantil, etc., que conducen a la desintegración de «Las familias». Todo esto, nos lleva a pensar, en una primera aproximación, que tenemos que redactar una reforma de las instituciones familiares destinada a superar esas crisis seculares, fortaleciendo «a las familias» no sólo institucionalmente, sino con el apoyo de las demás instituciones del Estado y de la sociedad, y que conlleve a elevarlas en todos sus aspectos. Es posible que sea un mito el afirmar que si una nación logra tener familias estables y prósperas, la nación será igualmente estable y próspera, pero al menos, es una posibilidad de realización. Lo importante en todo caso, sería crear medios legislativos que impidan su fracaso.

(...)

Capítulo II

De las familias en cuanto a su conformación

Artículo 25

La familia en sentido genérico está constituida por las asociaciones naturales de personas naturales de la sociedad protegidas por el Estado, dentro de un espacio fundamental para su desarrollo integral, unidas bajo los principios de igualdad de derechos y obligaciones, solidaridad de género, comprensión humana, dedicación afectiva, esfuerzo productivo mancomunado, corresponsabilidad y respeto mutuo entre sus integrantes, unidas por lazos de parentesco por consanguinidad o afinidad, en grado y línea ascendente, descendente y colateral.

Artículo 26

La familia en sentido estricto está conformada por una pareja, sus ascendientes y descendientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, sujetos a la relación filial y sucesoral en los términos consagrados por el Código civil.

Artículo 27

La familia irregular está conformada sin que exista una relación de pareja, bajo dirección matriarcal o patriarcal del hogar común, por efecto del estado civil de las madres o de los padres solteros, divorciados o viudos, quienes ejercen la jefatura de la familia en un hogar constituido con sus hijos e hijas, sobre los cuales ejercen la patria potestad y su custodia.

Artículo 28

La familia sustituta es aquella a la que accede el niño, la niña, el adolescente o la adolescente, cuando sea imposible o inviable su crianza y desarrollo en su familia de origen o sea contrario a su interés como persona humana o por haberse acordado la adopción en procedimiento accionado ante el Tribunal de protección del niño, niña y el adolescente, a que tienen derecho de conformidad con la ley.

Artículo 29

Los niños, las niñas, los adolescentes y las adolescentes componentes de la descendencia de la familia estricta, convivirán en el hogar común de los padres, desarrollándose como personas humanas

y gozarán del derecho a la manutención, vestido, salud y educación bajo los principios de buena conducta ciudadana, solidaridad vecinal, libertad de pensamiento y religiosa, como valores morales de su gentilicio. Cuando estos valores se hagan de imposible realización y goce, con el apoyo del Estado adquieren el derecho a acceder a la familia sustituta o en la adopción de conformidad con la ley.

Artículo 30

Las parejas formadas por un hombre y una mujer, como componentes fundamentales de la familia, constituidas por matrimonio civil, de uniones estables de hecho o relaciones concubinarias, estarán protegidas por la acción del Estado, que les garantizará la asistencia integral para la maternidad desde la concepción, durante el transcurso del embarazo, el parto y el pauperio, sustentado en políticas y servicios públicos de planificación familiar y de protección paterna, desarrollados a los diferentes niveles territoriales del Poder Público para la atención y prestación de servicios médicos asistenciales públicos y de seguridad social.

**LEY DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA, LA MATERNIDAD
Y LA PATERNIDAD**

Capítulo 1

Disposiciones generales

(...)

Definición

(...)

Artículo 3

A los efectos de esta Ley, se entiende por familia, la asociación natural de la sociedad y espacio fundamental para el desarrollo de sus integrantes, constituida por personas relacionadas por vínculos,

jurídicos o de hecho, que fundan su existencia en el amor, respeto, solidaridad, comprensión mutua, participación, cooperación, esfuerzo común, igualdad de deberes y derechos, y la responsabilidad compartida de las tareas que implican la vida familiar. En tal sentido, el padre, la madre, los hijos e hijas u otros integrantes de las familias se regirán por los principios aquí establecidos.

El Estado protegerá a las familias en su pluralidad, sin discriminación alguna, de los y las integrantes que la conforman con independencia de origen o tipo de relaciones familiares. En consecuencia el Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quien ejerza la responsabilidad de las familias.

El pensamiento conservador

Sumario

Presentación p. 279

El cristianismo y la libertad. Ramón Ramírez p. 282

«Causas del matrimonio». *Crónica Eclesiástica de Venezuela* p. 287

«Religión y moral». *Crónica Eclesiástica de Venezuela* p. 290

Manual de urbanidad y buenas maneras. Manuel Antonio Carreño p. 292

Presentación

Lo que piensan los escritores

Paralelamente al pensamiento oficial, eclesiástico y civil, sobre la familia corre y se desarrolla el pensamiento de los escritores que lo elaboran en cuanto personas particulares: católicos y agnósticos, conservadores y liberales, moderados y radicales, que piensan a partir de su profesión, de su preocupación filosófica, social o política o simplemente desde su condición de ciudadanos interesados por el rumbo que va tomando el país.

Presentamos aquí tres grupos de textos correspondientes al pensamiento católico no institucional u oficial de mediados del siglo XIX.

El primero está tomado de la obra de Ramón Ramírez, *El cristianismo y la libertad*, publicado por primera vez en 1855 y reeditado por Monte Ávila en 1992.

La obra de Ramón Ramírez se inscribe en ese conjunto de textos que ya sea en la forma de ensayos eruditos, como en este caso, ya en la de manuales de costumbres o de catecismos civiles se dedican a la formación del ciudadano republicano, preocupación central de los sectores dirigentes del país inmediatamente después de concluida la independencia. La formación de la conciencia republicana, de las maneras ciudadanas de actuar y pensar, pareció ser el cometido principal de la educación y de los procesos de producción de cultura durante casi todo el siglo XIX.

El autor fue caraqueño, universitario, abogado, periodista, poeta, literato. No obstante haber tenido una importante significación en el campo de la cultura por lo que actualmente se conoce de él, su nombre y su obra dejaron pronto de figurar quizás por lo que dice Gil Fortoul y que reporta Germán Carrera Damas en las notas introductorias a la edición de 1992: «escribía con pluma suelta y con notable conocimiento del idioma; reaccionario por inclinación, no poseyó el arte de evitar que sus creencias religiosas se rezagasen en ideas y en estilo». Éste, en sustancia, debió ser el juicio de los miembros de las elites

cultas de la época que empezaban a proclamarse, en su mayoría, como librepensadores.

Sus textos se presentan aquí no sólo como exponentes del pensamiento católico laico sobre la familia, sino por un rasgo muy original de sus teorías y que importa destacar: en contra de todos los teóricos sociales de la época, que no desconocía y, aún, de los posteriores, Ramírez piensa la sociedad no a partir del individuo sino a partir de la familia. Según él, la sociedad está hecha de familias, no de individuos.

El segundo grupo de textos, corresponde al pensamiento católico no oficial pero sí diríamos que oficioso sobre la familia. Los textos están tomados de una revista caraqueña que circuló desde 1855 hasta 1857, de la que quedan pocos ejemplares en la colección Libros Raros (H-717) de la Biblioteca Nacional: *Crónica Eclesiástica de Venezuela*, dedicada a temas religiosos, en general dentro de la más estricta ortodoxia para el tiempo como fundada y dirigida que fue por D. Mariano de Talavera y Garcés, coriano de nacimiento, prócer de la independencia, obispo titular de Tricala y vicario apostólico de Guayana, por un tiempo arzobispo de Bogotá, luego nombrado obispo de Mérida cuyo cargo no aceptó por motivos de salud. Ninguno de los dos artículos seleccionados son originales de la revista sino que reproducen otros de dos publicaciones del interior: *El Mara*, de Maracaibo, y *La Instrucción Religiosa*, de Mérida. De esta manera podemos tener un panorama más amplio nacionalmente, no limitado a la capital y al centro, del pensamiento católico sobre la familia.

El Mara fue un periódico semanal de Maracaibo, editado por Valerio Perpetuo y Pedro J. Hernández entre el 6 de mayo de 1854 y el 8 de diciembre de 1855.

De *La Instrucción Religiosa* sólo se conservan partes de los números 55 y 56, de enero 9 y enero 18, de 1856, microfilmados, en la Biblioteca Febres Cordero de Mérida. Debajo del título, aparece como lema: «La religión es tan natural al hombre que acaso no hay en él un sentimiento más indestructible

- La Mennais» (*sic*). No hay información sobre el o los editores.

El último texto está tomado del muy conocido y difundido *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño, publicado por entregas en 1853 y reeditado innumerables veces tanto en Venezuela como en el extranjero, especialmente en Latinoamérica. Carreño divide su obra propiamente

en dos partes aunque no las denomina como tales: «Los deberes morales del hombre» que consta de tres capítulos y el propio manual. La primera parte viene a ser una especie de tratado sobre el hombre y su situación en el mundo ante Dios, la sociedad y él mismo. La familia es vista desde «los padres», esto es, como pareja matrimonial y como componente fundamental de la sociedad.

*El cristianismo y la libertad**

Ramón Ramírez

De este autor se sabe en realidad poco. Nació en Caracas en 1824 en cuya universidad sacó el grado de bachiller en Filosofía en 1842 y el de licenciado en Derecho Civil en 1849, todo con muy buenas calificaciones según consta en su expediente. Por ser muy pobre fue exonerado de pagar el depósito que exigía la ley para otorgarle el grado de la mencionada licenciatura. Dirigió, siendo secretario de la Sociedad de Agricultura de Caracas, el periódico *El Agricultor*, que circuló entre marzo y agosto de 1855, en el que también publicaba algunos de sus escritos. Se le conoció como articulista en otros diarios, alguno de Puerto Cabello, pero de esto no se ha conservado documentación. *El cristianismo y la libertad* es su obra única. Fue publicada en Caracas por la Imprenta de Valentín Espinal, en 1855.

* Ramón Ramírez, *El cristianismo y la libertad*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1992.

Capítulo I

La sociedad. Su elemento y objeto

El hombre abandonado á sí mismo, sería incapaz de ejercer y desarrollar sus nobles facultades; ni aun su misma existencia podría conservar: es la reunion con sus semejantes, la que le conserva la vida, y le pone en capacidad de desarrollar su razon; es la sociedad la que le presta el fuego sagrado para animar la estatura inerte y fria de su ser y le eleva al rango que debe ocupar: él es el alma de la creacion, porque es el único ser que le da sentido, y que tiene el poder de comprenderla.

Así, la primera condición de la existencia del hombre, es la sociabilidad.

Pero antes de pasar adelante, queremos llamar la atencion sobre una verdad, que es de grande importancia para el estudio en que vamos á entrar.

La sociedad no está formada por la reunion de individuos, sino por la reunion de familias. El hombre jamas ha existido, jamas podrá existir aislado: «el hombre aislado es la hoja del árbol arrebataada por el viento y arrojada al arenal para que se seque y perezca».

El hombre se encuentra siempre formando parte de una familia, ya como jefe, ya como miembro de ella. El elemento de la sociedad no es el individuo sino la familia; la misma familia no es una sociedad convencional, sino una sociedad formada por obra de la naturaleza, pues la union del varon y de la mujer, que constituye su base, se efectúa en obediencia á una imperiosa necesidad natural.

Ha sido, pues, una falsa definicion de la sociedad, la que se ha dado diciendo que es una reunion de individuos para su felicidad comun. Esto no es exacto. La sociedad es una reunion de familias, que convencidas de que sus miembros no pueden llenar su destino, viviendo ellas aisladas, convienen en reunirse, ó mejor dicho, en permanecer reunidas, para combinar sus esfuerzos y aunar su accion á fin de garantizarse mutuamente el ejercicio de las facultades de sus respectivos miembros, para que de este modo se hallen en capacidad de realizar el objeto de su creacion.

Capítulo II

Teoría de los gobiernos según la civilización antigua. Su influencia en la moderna

Y fué por esto que quisimos desde el principio de esta obra, llamar la atencion sobre una verdad tan clara y sencilla que ha pasado desapercibida, como pasan desapercibidas las funciones de los órganos mas necesarios á la conservación de nuestra existencia: queremos hablar del verdadero elemento de la sociedad, que dijimos no ser, como tantas veces se ha repetido, el individuo sino la familia. ¡Qué de males le ha causado á la humanidad el descuido de esta verdad! Pero el despotismo que vive de la ignorancia en que yacen sus esclavos respecto de sus derechos, ha sabido sacar de allí todo el partido que le ha proporcionado la indiferencia con que se ha visto el mas seguro baluarte de los derechos individuales. Véasele, si no, donde quiera que asienta su impura planta, destruir todos los vínculos que conservan la familia: véasele favorecer por donde quiera el matrimonio-contrato, el divorcio, el desprecio de la mujer, que es su consecuencia, la indiferencia por los hijos, que considera como frutos involuntarios de uniones formadas solo para satisfacer una pasion brutal, y destinados á facilitar la satisfaccion de sus caprichos: véasele destruir las instituciones municipales, especie de familia en mayor escala, y por eso con vínculos mas laxos; pero que por su espíritu de cuerpo, y por los intereses y afecciones idénticas que reunen, son germen de vida, foco de actividad, fuente de espíritu público para los pueblos que tienen la fortuna de gozar de ellas. Los déspotas han comprendido toda la fuerza que presta la institucion de la familia á la defensa de los derechos individuales; y temiendo que las instituciones municipales detuvieran la velocidad de su accion, y que resistiéndoles hicieran bambolear los cimientos de su poder, las han destruido para quedar dueños únicos y aplicar su accion inmediatamente sobre los individuos. Han dividido la sociedad en átomos y reservándose su combinación y modificaciones.

Si se quiere llegar algún día á la completa conquista de los derechos usurpados, es preciso ántes reorganizar la familia, dar fuerza y vigor á las instituciones municipales, fundamento indestructible de las libertades públicas; y por último, sustituir á las funciones directivas de los gobiernos la acción y el poder de la asociación, que viene á ser como una familia por elección, y desde luego base y foco de la actividad más poderosa, del progreso más rápido, de vida y fuerza y civilización.

(...)

Capítulo XIII

Acción administrativa, acción dirigiendo.

Educación

Todos los gobiernos despóticos, es decir, los que no han tenido más regla que su propia voluntad, ya hayan estado formados por uno ó por muchos individuos, han tratado siempre de adueñarse de los hombres al nacer, para educarlos según las miras que les marca su interés. Y ha llegado á tanto el extravío de sus fautores, que han pretendido criar á los niños en común, para que ignorando á quienes deben la existencia, no tengan más amor que á la patria, ser imaginario que nos hacen concebir como á Saturno, devorando á sus propios hijos por conservarse perpetuamente.

Pero vanos han sido los esfuerzos por contrariar las leyes de la humana naturaleza, que siempre habrán de sobreponerse á los caprichos de los hombres. La educación se ha salvado de las manos de los despotas, porque se ha salvado la familia, más ó menos regular, con sus vínculos más ó menos relajados, según han sido acatadas las condiciones de la naturaleza humana, pero conservando siempre, cualquiera que haya sido su estado, ese germen de vida pública, firme apoyo de la libertad del individuo y verdadero foco de educación.

Y es también al Cristianismo al que debemos manifestarnos reconocidos por este triunfo más en favor de la libertad del individuo, porque es á él al que debemos la completa salvación de la familia.

Basta recordar al estado de esta al aparecer aquella doctrina, para convenir en que solo existía un débil recuerdo de tan bella y útil institución; y eso solo para hacer más escandaloso y sensible el olvido de los principios en que se funda, con la confusión de lechos y aun de sexos. Fué el Cristianismo el que devolvió al hombre su dignidad, haciéndole entender que debía trabajar por conquistar su legítima herencia, la inmortalidad; el que dió á la mujer una elevada idea de sí misma, dejándole por modelo á María, la mujer inmaculada, madre del mismo Dios: el que rescató á los niños del despotismo de sus padres, llamándolos y estrechándolos contra su pecho, y proponiéndolos como el más cumplido ejemplar de una vida inocente y pura; de este modo completó el Cristianismo la trinidad que constituye la familia.

Esta hermosa y necesaria institución, fuera del Cristianismo, ha sido y es todavía, aun en las naciones que son cristianas en la teoría y paganas en sus prácticas, teatro de opresión y servilismo, escuela de desórdenes y escándalos, fuente perenne de envilecimiento y corrupción; y disculpado queda el despotismo en esas naciones, cuando pretende adueñarse de los individuos para darles una educación, ya que no conforme con el verdadero progreso, sí, por lo menos, con la marcha de las sociedades absorbentes, que aunque no dan libertad, conservan la vida.

La historia del mundo cuenta dos épocas muy diferentes, y á cuya separación sirven de linde aquellas sencillísimas palabras, que al hombre dice el ministro del Señor cuando le da una mujer: *compañera os doy y no sierva*; palabras que en sí encierran todo un sistema de verdadera y perfecta civilización para el porvenir, al mismo tiempo que la condenación de todo lo pasado, en que la mujer había sido una sierva, ó cuando más, el primer mueble de la casa; el hijo una cosa á disposición de su señor; y el padre el tirano doméstico, usufructuario y amo del hijo y de la madre. «*Compañera os doy*, le dice el Apóstol de la civilización al marido; *compañera*, igual

á tí, por consiguiente, y con los mismos derechos, porque tiene los mismos deberes; y con los mismos deberes, porque está destinada á un mismo fin; y no sierva, como lo ha sido hasta ahora, y como lo será donde quiera que no se reconozca la doctrina santa, que es la única que tiene poder para civilizar y hacer feliz á la humanidad, porque es la única que explica completamente su naturaleza». La primera época se llama *Historia antigua*, la segunda *Historia moderna*. La primera es la historia de la sucesiva degradacion moral de la humanidad, la segunda la de su rehabilitacion.

En la primera época podia impúnemente favorecerse el aborto y quitar la vida á los niños, sobre todo á los que nacian con alguna deformidad, pues se les consideraba como seres destinados solamente á conservar la raza humana, y merecedora de la vida solo cuando podian militar bajo las banderas de la patria; en la segunda, es el hombre acreedor al respeto y á los derechos todos de su especie desde que es concebido, porque se sabe que encierra una alma inmortal hecha á imagen y semejanza de su Dios, cualquiera que sea la forma de su cuerpo.

En la primera época, el hombre se creia dueño y árbitro absoluto de la creacion, cuyas leyes y prodigios estaban destinados á satisfacer su orgullo y sus locas pasiones; en la segunda, se le ha dado por modelo á *El hombre-Dios*, que siendo inmortal se sometió á la muerte, y siendo impecable á la pena del pecado, solo por obedecer al Autor del órden universal, y enseñar al hombre á ser *manso y humilde de corazón*, y á imitar el candor y la inocencia de la infancia.

Así es que solo el espíritu del Cristianismo puede formar el espíritu de esos niños que, á su vez, han de encargarse de la direccion de la sociedad: solo su práctica puede formar su corazón; pero el espíritu y el corazón de los niños solo reciben impresiones duraderas de los ejemplos que presencian en el seno de la familia.

Ya ántes hemos hecho notar que solo después que el hombre conoce su existencia y siente el poder de su

razon, es que puede formarse ideas y adquirir hábitos que le sean propios: todo lo que ántes tiene, recibido lo ha de otros; todo lo que despues adquiere, modificado y profundamente caracterizado se halla por las lecciones y hábitos de su primera educacion. Síguese de aquí, la alta y decisiva importancia de esta, no solo para la vida del mismo individuo, sino tambien y principalmente para la de la sociedad; y se comprende igualmente, y así lo demuestra la constante observacion de la naturaleza, que la educacion que fructifica y produce efectivos resultados para la vida del hombre, es la que se basa en los hábitos que se hagan tomar al niño; en las ideas que se le hagan concebir del mundo en que va á vivir; en los sentimientos que diaria y continuamente se hagan experimentar á su tierno y dócil corazón, y que son á su alma como la atmósfera en que respira lo es á su cuerpo, que recibe de ella la vida sin advertirlo ni comprenderlo.

La educacion que decide de la vida y suerte del individuo es, exclusivamente, la que recibe en el hogar doméstico; es la que principia al despertar el niño, le sigue al vestirse, continúa al tomar el alimento, se enlaza con la que recibe al entregarse á sus diversiones, y la que reprende á cada momento sus pequeños excesos; pequeños como el grano de la mostaza, que luego que germina crece y se desarrolla hasta convertirse en árbol, en cuyas ramas se posan las aves del cielo: es, en fin, la educacion que no le abandona ni aun cuando se apodera de él el sueño, y que le acompaña y cuida hasta que vuelve a principiar el dia.

Dígasenos ahora, ¿qué es lo que han pretendido sustituir los gobiernos á esa institución establecida por la misma naturaleza? Como última expresion del sistema que considera al hombre destinado á ser víctima del pretendido bien general; como bello ideal del progreso segun la civilizacion antigua, han aspirado á establecer la enseñanza en comun, que Platón prescribia á las sociedades que hacian consistir la libertad en el derecho de mandar, el bien y la justicia en el engrandecimiento de la patria. Mas

no habiendo podido conseguir la realizacion de un plan tan contrario á las doctrinas de la religion que sirve de basa á las costumbres actuales, han aceptado como amplia y sublime solucion del problema de la educacion pública, como necesaria modificacion del vasto plan de la educacion en comun, conforme con las costumbres engendradas por el Cristianismo, el sistema de las escuelas lancasterianas. Pero examínese este sistema, y se hallará que su

única ventaja es la economía de profesores adecuados, pues la educacion, mejor seria que dijéramos la instruccion, se encarga á un corto número de ellos, que se hacen sustituir en sus funciones por los niños mas adelantados, los que enorgullecidos porque se creen constituidos en dignidad, tratan á sus compañeros como á inferiores, no como á hijos, que es del único modo que puede hacerse fructificar la semilla en esos tiernos corazones.

CAUSAS DEL MATRIMONIO*

Dos instintos existen bien marcados en el hombre, ó sean principios constituyentes de su existencia, ó si se quiere, leyes de la naturaleza, bajo las cuales vive con completa independencia del querer ajeno, de las demas condiciones naturales, de todas las relaciones sociales, y aun de su propia voluntad: estos son, amor y necesidad de reproducirse.

El amor, esa pasion por su naturaleza dulce y apacible, cuando la razon y la religion la gobiernan, baña el corazon como la fuente recorre sosegadamente un campo de flores, abate la frente endurecida del guerrero, ablanda las entrañas de bronce del avaro, doma la fiereza del salvaje con la misma facilidad con que conmueve las delicadas fibras del corazon de la doncella. Ella sigue al hombre en su carrera. Antes de abrir los ojos a la luz, ya los abrió al amor; y al cerrarlos con el sueño de la muerte, es el amor quien hace esfuerzos por levantar unos párpados secos y helados, para que el moribundo dé la última mirada á los objetos de su cariño. ¿Quién enseñó al niño á amar, ni obligó al agonizante á retener hasta su último suspiro esa dulce llama en un corazon muerto ya para el mundo entero? Para amar no hai convenio, no hai transacciones, no hai arreglos, ni prevision, ni cálculos. Es mas libre el amor que la electricidad; y como el fuego, se hace una sola cosa con el cuerpo que le sirve de combustible. Esta pasion la engendra la necesidad de la reproduccion, y vuelve á ella como la savia de los árboles se eleva del tronco hasta la flor, y de la flor descende en semillas á la tierra para dar vida á nuevas plantas; de manera que la necesidad es tan natural como la pasion. ¿Fueron por ventura los preceptos legales los que pusieron freno al amor, y arreglaron los medios de satisfacer aquella necesidad? No; ni Licurgo, ni Solon, ni Justiniano, ni el Rei Don Alfonso, fueron capaces de ordenar el jiro de dos institutos sobre los cuales todo el poder de las leyes es vano, las cadenas de la esclavitud

débiles hilos, y los tormentos de los tiranos lijeros vapores... Dios, solo Dios, que fijó limites á las aguas del Océano, fue quien pudo señalarlos á la pasion y á la necesidad, y cerrar los caminos que conducen á sus profundos despeñaderos.

La Naturaleza que es ley de Dios, con voces elocuentes le dice constantemente al hombre: «no os he concedido, como á las perdices de Paflogonia, dos corazones: uno solo os di para daros á entender, que si naciste para amar no podeis sin embargo sino amar á una muger sola, como esta nomas que á un hombre. Si os saliéreis de estos límites, os colocaréis en una pendiente resbaladiza, que os precipitará á un abismo: os condeno a sufrir tormentos indecibles, si traspasais la vaya que os fijo. Gozaos el uno al otro; pero si llevais la satisfaccion á nuevos y variados objetos, vos, Muger, perderéis vuestro mérito y dignidad; mui pronto las rosas de vuestras mejillas y lábios ofrecerán la imagen de una flor marchita y deshojada; no gozaréis los placeres de la maternidad; y si tuviéreis hijos de muchos hombres, el amor de madre os servirá de tormento. Y al hombre dijo: si os abandonais á goces fujitivos, si la necesidad natural la convirtiéreis en el furor de la incontinencia y en la sed de libertinage, no tardaréis mucho en ver vuestro cuerpo vestido con la palidez de la muerte, vuestra frente arrugada, las entrañas devoradas, desecada la piel y sin vida el corazon, y todavía mas: ofuscado el entendimiento, perdida la memoria, una alma embrutecida, animando un cuerpo lleno de corrupcion, que no vive sino que vejeta, semejante á las manzanas del lago de Sodomá, y que habiendo apurado en pocos minutos la copa del placer que os presenté para que lo libárais á gotas, encontraréis pronto la muerte, nunca tardía para el libertino, la que se presentara de cuanto ella tiene de mas horrible.» Así la naturaleza, sabia y cautelosa, cual ningún legislador del mundo lo fuera, si acompañó el aliciente a la satisfacción de la necesidad, también rodeó de desgracias y castigó con la muerte al atrevido que se apartó de sus planes, y burló sus miras.

* «Causas del matrimonio», en *Crónica Eclesiástica de Venezuela*, Año 1, trimestre 3, N° 34, Caracas, 31 de octubre de 1855.

Demostrada la existencia del atractivo de los dos secos y de la necesidad de unirse para reproducirse, es preciso buscar entonces un medio de proveer á esta necesidad sin peligro, y en el que llenándose cumplidamente el pensamiento del Criador, no encuentre el hombre la desgracia y su fin, cuando buscaba el placer y la vida. Este medio lo suministra la naturaleza, lo recomienda la moral, lo garantiza la sociedad, lo aprueba y bendice la Religión; y Bálmes lo definió cuando dijo: *uno para una y para siempre*. Este es el matrimonio, donde el amor se expande, y la necesidad puede satisfacerse sin inconvenientes ni peligros, sin inquietud ni remordimientos.

Fin de matrimonio

Dejamos bosquejado el objeto que el Padre comun del género humano tuvo presente en el establecimiento del matrimonio; pero no pareciéndonos bastante lo dicho, hablaremos algo mas para concretar las ideas, y fijar sin nos es posible, nuevas premisas para deducir de ellas, como consecuencia necesaria, la santidad de la union conyugal y su indisolubilidad.

En el inmenso plan de la creacion, sin mayor dificultad encontramos trazado el fin que la alta Providencia del Universo se propusiera en la creacion de un solo hombre y una sola muger, y fue necesariamente la sucesion y perpetuidad de la raza por medio de la union arreglada y uniforme de los secos; porque sino, ¿por qué no criar Dios á la vez muchos varones y muchas hembras? ¿Sería acaso porque su poder se habia agotado? No, porque su Omnipotencia, como infinita, es inagotable. ¿Sería que el Criador, aunque infinitamente poderoso, no alcanzó en su sabiduría á proveer al principio los inconvenientes, que los filósofos modernos, en la plenitud de los tiempos, han encontrado en la indisolubilidad del matrimonio? Méenos, porque el Universo que publica sus maravillas y su gloria, demuestra tanto su Omnipotencia como su sabiduría. Fue, pues, que obrando solo con la medida y tino propias de un Dios, quiso hacer disfrutar al hombre las delicias

del amor, sin los tormentos y malas consecuencias de la incontinencia y el abuso.

Es, pues, el primer objeto del matrimonio, la reproduccion de la especie, por medio como hemos dicho, de la union arreglada y uniforme de un hombre á una sola muger, gozando legítimamente y con moderacion los placeres del amor, y satisfaciendo la necesidad de la reproduccion sin inconvenientes.

Un segundo objeto hallamos también en el matrimonio, de la manera como lo hemos considerado, y es que Dios no solo quiso garantizar la perpetuidad del linage humano por aquel medio, sino asegurarla mas, estableciendo el interes social de la existencia de los hijos, fruto de esa union; y no se puede concebir como se provea activa y directamente al interes bien entendido de los hijos, sino viviendo unidos los que les dieron el ser, estableciendo con ellos una sociedad donde se trabaje siempre y en oportunidad a favor de la salud del cuerpo, de la perfeccion del espíritu, y de las relaciones con las demas familias, para proporcionarles el alimento y la educacion que necesitan para ecsistir. Esta consideracion es de la mayor importancia para demostrar la necesidad de que los vínculos del matrimonio sean tan duraderos como la vida de los casados, para que cuiden de los hijos. Sin la duración del lazo conyugal, muchos niños se verían abandonados, se perturbaria el orden de las familias, y por consiguiente el de la sociedad.

Los puntos que últimamente hemos tocado nos suministran una reflexión, que es un verdadero corolario de este artículo. No podemos comprender como pudiera convenir á los providenciales desigñios del Criador, ni á los intereses de las criaturas abandonar la obra de la perpetuidad y aumento del género humano á los consejos de una naturaleza pervertida, á los movimientos de un corazón voluble, á los incentivos que ofrece al variedad. ¿Sería útil á la sociedad sujetar esta institucion á la inconstancia del hombre, subordinando los grandes intereses de la sociedad, a saber: *orden, tranquilidad, trabajo, formacion de buenos ciudadanos*, (bienes

que afectan de una manera tan interesante a todo el cuerpo social) á los caprichos, ó sea al interes pasagero del individuo? O en otros términos: ¿se podría convenir en que la sociedad perdiera tantos bienes, porque sus miembros gozasen el placer de la novedad, ó porque alguno de ellos se librase de inconvenientes transitorios, que no pueden viciar la institucion? ¿Sería racional que para que el romano P. Carvilio tuviera sucesor, en vez de proveer á la esterilidad de su muger, se le permitiese el repudio, haciendo infeliz á esa consorte abandonada, y abriendo una brecha a la moral, corrompiendo á

Roma, que por el largo espacio de quinientos veinte años no necesitó de divorcio?

He aquí que considerados los planes de la providencia y el interés de la sociedad, no podemos ya apreciar el matrimonio simplemente como la union de los secsos para el goce de un placer, sino con relacion á otros objetos; y entónces tenemos que deducir, atendidos los designios del Criador y del interés social, que el matrimonio no puede ser sino la unión de un hombre y una muger para vivir juntos hasta la muerte.

(Del *Mara* de Maracaibo)

RELIGIÓN Y MORAL*

Un error de grave transcendencia cunde en nuestra sociedad, principalmente en aquellas personas que mientras mas accesibles son á los placeres sensuales, ménos capaces se muestran de afectos nobles, llegando muchas veces á perderse en sus corazones marchitos para la virtud, todo sentimiento de beneficencia, de humanidad y de justicia. Hablamos del error en que viven algunos hombres desnaturalizados que, creyendo que no están obligados á educar á los hijos nacidos de una ilegítima union, los abandonan sin acordarse mas de su suerte, sin cuidar de su educacion, de cubrir su desnudez y apaciguar su hambre. Ellos juzgan que, á semejanza de las bestias que pacen en los prados, después de cometido el delito, no les queda ninguna reponsabilidad, y dejan á las infelices madres junto con el sufrimiento y la infamia el cargo de alimentar el fruto de la flaqueza de ambos. Cuando la mancomunidad del delito debia producir mancomunidad de deberes, la opinion otorga al ser mas fuerte por premio de su seducción, los goces y el olvido; y descarga sobre el mas débil, sobre la muger seducida, el deshonor, los dolores y la miseria; ó bien la espone á que, ahogando en su pecho todo sentimiento de compasion y ternura, y haciéndose mas feroz que una pantera, atente contra la existencia del desgraciado hijo, cuyo delito es haber nacido de un padre sin corazon. ¡Terrible ley! ¡sentencia rara!

Ademas de la religion y la ley natural que condenan semejante delito, tambien las leyes positivas que obligan en conciencia, disponen que los padres naturales por casados e impedidos que estén, sean tenidos a la educacion de sus hijos bastardos, esto es, á alimentarlos y procurarles un destino ú ocupacion útil de que puedan en adelante subsistir. Y aun que obligan á la madre á cumplir este deber hasta los

tres años, tiempo en que cesa la lactancia, sin embargo todos convienen en que si la madre no puede por su indigencia ú otro motivo prestar al hijo estos oficios, entónces incumbe al padre exclusivamente llenarlos todos. Hablando pues en moral cristiana, un padre natural que desatiende estas leyes, y que vive el olvido del hijo nacido de un dañado ayuntamiento, no puede ser absuelto, y se halla en presente delito ante Dios.

Estos niños víctimas de la locura y de la flaqueza humana, condenados por delito ageno á la miseria ó á la horfandad, podrian con una buena educacion llegar a ser la gloria y el esplendor de su patria, un Rómulo tal vez, un Edipo. Pero privados de educacion, nutridos con escasa sustancia, y habiendo recibido por herencia el deshonor y por prenda de la ternura paternal la indigencia y la desventura, serán crueles como sus padres, perversos por origen, y lanzados en la escala del vicio bajarán hasta sus últimas gradas, privando á la sociedad de las esperanzas que en ellos pudiera fundar. Hombres desapiadados, ¿no os atormenta un remordimiento eterno al ver vuestra sangre envilecida, y un pedazo de vuestro corazón abandonado de la manera que se arroja una flor en un basurero? Un justo torcedor no aflige vuestro pecho toda vez que miráis á un pordiosero, recordando que ese mendigo que abre su boca hambrienta para pedirnos pan, puede ser vuestro propio hijo? ¿Qué cuenta daréis al Dios justiciero, vengador del pupilo y del huérfano, cuando os pregunte por esos hijos desdichados en el dia de la residencia? ¿Alegaréis que la opinion humana ordenaba esa crueldad? Pero eso será una vana disculpa, pues que no habiéndoos asombrado los castigos de Dios, ménos ha de amedrentaros la opinion humana.

(De *La Instrucción Religiosa*, periódico de Mérida).

* «Religión y moral», en *Crónica Eclesiástica de Venezuela*, Año 1, trimestre 3, N° 34, Caracas 31 de octubre de 1855.

*Manual de urbanidad y buenas maneras**

Manuel Antonio Carreño

Nació en Caracas en 1912, el año del gran terremoto, y murió en París en 1874. Se le conoce por dos obras fundamentales, una literaria y la otra humano-biológica. Esta segunda consiste en haber sido el padre y formador artístico inicial de la famosa pianista Teresa Carreño. Más famoso, sin embargo, ha sido por su obra literaria y pedagógica, el *Manual de urbanidad y buenas maneras*. Este manual se ha extendido por toda América hispana, e incluso por España, y ha sido reeditado repetidas veces en casi todos los países de lengua española. Ha servido durante más de un siglo como base fundamental de educación ciudadana en las escuelas. No se publicó de una vez como libro completo sino que fue apareciendo en forma de entregas, como se estilaba en ese tiempo, durante el año 1853. Carreño fue una persona dedicada a la pedagogía y a la educación artística, especialmente la musical. Fundó, en efecto, el colegio Roscio en Caracas, que fue muy apreciado en su época, y escribió un manual de quinientos ejercicios para piano que nunca ha sido publicado con el cual educó a su hija. Hombre de firmes convicciones religiosas y de profunda formación clásica, tradujo al francés el *Catecismo razonado histórico y dogmático* del Padre Thériou y el *Método para estudiar la lengua latina* de J.L. Burnouf. Es una de nuestras principales figuras culturales del siglo XIX.

* Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, Caracas, Eduven, 2000.

(...)

Capítulo segundo

De los deberes para con la sociedad

I

Deberes para con nuestros padres

Los autores de nuestros días, los que recogieron y enjuagaron nuestra primeras lágrimas, los que sobrellevaron las miserias e incomodidades de nuestra infancia, los que consagraron todos sus desvelos a la difícil tarea de nuestra educación y a labrar nuestra felicidad, son para nosotros los seres más privilegiados y venerables que existen sobre la tierra.

En medio de las necesidades de todo género a que, sin distinción de personas ni categorías, está sujeta la humana naturaleza, muchas pueden ser las ocasiones en que un hijo haya de prestar auxilios a sus padres, endulzar sus penas y aun hacer sacrificios a su bienestar y a su dicha. ¿Pero podrá acaso llegar nunca a recompensarles todo lo que les debe?, ¿qué podrá hacer que le descargue de la inmensa deuda de gratitud que para con ellos tiene contraída? ¡Ah!, los cuidados tutelares de un padre y una madre son de un orden tan elevado y tan sublime, son tan cordiales, tan desinteresados, tan constantes, que en nada se asemejan a los demás actos de amor y benevolencia que nos ofrece el corazón del hombre y sólo podemos verlos como una emanación de aquellos con que la Providencia cubre y protege a todos los mortales.

Cuando pensamos en el amor de una madre, en vano buscamos las palabras con que pudiera pintarse diariamente este afecto incomprensible, de extensión infinita, de intensidad inexplicable, de inspiración divina; y tenemos que remontarnos en alas del más puro entusiasmo hasta encontrar a María al pie de la cruz, ofreciendo en medio de aquella sangrienta escena el cuadro más perfecto y más patético del amor materno. ¡Sí, allí está representado este sentimiento como él es, allí está divinizado; y allí está consagrado el primero de los títulos que hacen de la mujer un objeto tan digno y le dan tanto derecho a la consideración del hombre!

El amor y los sacrificios de una madre comienzan desde que nos lleva en su seno. ¡Cuántos son entonces sus padecimientos físicos, cuántas sus privaciones por conservar la vida del hijo que la naturaleza ha identificado con su propio ser, y a quien ya ama con extremo antes de que sus ojos le hayan visto! ¡Cuánto cuidado en sus alimentos, cuánta solicitud y esmero en todos los actos de su existencia física y moral, por fundar desde entonces a su querida prole una salud robusta y sana, una vida sin dolores! El padre cuida de su esposa con más ternura que nunca, vive preocupado de los peligros que la rodean, la acompaña en sus privaciones, la consuela en sus sufrimientos, y se entrega con ella a velar por el dulce fruto de su amor. Y en medio de la inquietud y de las gratas ilusiones que presenta este cuadro de temor y de esperanza, es más que nunca digno de notarse cuán ajenos son de un padre y de una madre los fríos y odiosos cálculos del egoísmo.

(...)

Nuestros padres son al mismo tiempo nuestros primeros y más sinceros amigos, nuestros naturales consultores, nuestros leales confidentes. El egoísmo, la envidia, la hipocresía, y todas las demás pasiones tributarias del interés personal, están excluidas de sus relaciones con nosotros; así es que nos ofrecen los frutos de su experiencia y de sus luces, sin reservarnos nada, y sin que podamos jamás recelarnos de que sus consejos vengan envenenados por la perfidia o el engaño. Las lecciones que han recibido en la escuela de la vida, los descubrimientos que han hecho en las ciencias y en las artes, los secretos útiles que poseen, todo es para nosotros, todo nos lo transmiten, todo lo destinan siempre a la obra predilecta de nuestra felicidad. Y si los vemos aún en edad avanzada trabajar con actividad y con ahínco en la conservación y adelanto de sus propiedades, fácil es comprender que nada los mueve menos, que el provecho que puedan obtener a favor de una vida que ya van a abandonar: ¡sus hijos!... Sí, el porvenir de sus queridos hijos, he aquí su generoso móvil, he aquí el estímulo que les da fuerzas en la misma ancianidad.

Si, pues, son tantos y de tan elevada esfera los beneficios que recibimos de nuestros padres, si su misión es tan sublime y su amor tan grande, ¿cuál será la extensión de nuestros deberes para con ellos? ¡Desgraciado de aquel que al llegar al desarrollo de su razón, no la haya medido ya con la noble y segura escala de la gratitud! Porque a la verdad, el que no ha podido comprender para entonces todo lo que debe a sus padres, tampoco habrá comprendido lo que debe a Dios; y para las almas ruines y desgraciadas no hay felicidad posible ni en esta vida ni en la otra.

La piedad filial es por otra parte uno de los sentimientos que más honran y ennoblecen el corazón humano, y que más lo disponen a la práctica de todas las grandes virtudes. Ya persuadidos vivimos de esta verdad, que para juzgar de la índole y del valor moral de la persona que nos importa conocer, desde luego investigamos su conducta para con sus padres, y si encontramos que ella es buena, ya se despierta en

nosotros una fuerte simpatía y un sentimiento profundo de estimación y de benevolencia.

Cuando el amoroso padre va a dar a la hija de su corazón un compañero de su suerte, sus inquietudes se calman y su ánimo se conforta, si en trance tan solemne puede exclamar: «¡Es un buen hijo!...». Y así compendia y expresa, de la manera más tierna y elocuente, todo lo que hay de grande y de sublime en la piedad filial.

Debemos, pues, gozarnos en el cumplimiento de los deberes que nos han impuesto para con nuestros padres las leyes divinas y la misma naturaleza. Amarlos, honrarlos, respetarlos y obedecerlos, he aquí estos grandes y sagrados deberes, cuyo sentimiento se desarrolla en nosotros desde el momento en que podemos darnos cuenta de nuestras percepciones, y aun antes de haber llegado a la edad en que recibimos las inspiraciones de la reflexión y la conciencia.

El pensamiento liberal

Sumario

Presentación p. 297

Peonía. Manuel Vicente Romero García p. 298

Las memorias de Mamá Blanca. Teresa de la Parra p. 304

Presentación

Estalla la polémica

Paralelamente al pensamiento que se mantenía fiel a la concepción tradicional de la sociedad tratando de armonizarlo con las nuevas formas, las republicanas, que ésta ya había tomado entre nosotros, se venía desarrollando y tomando poco a poco preponderancia el pensamiento liberal, el cual no sólo se diferenciaba de la tradición sino que en aspectos fundamentales la contradecía tanto en el campo político como en el de las costumbres y la educación, esto es, en el de la formación del ciudadano.

En este contexto, también la familia, pensada principalmente desde la institución matrimonial, era sometida a la crítica liberal y para ella se proponían cambios radicales. El primer paso entre estos últimos se dio con la institución del matrimonio civil, propuesta por primera vez en 1851, pero hecha efectiva en 1873 con el decreto-ley de Antonio Guzmán Blanco. El último cuarto del siglo XIX es el tiempo en el que la discusión sobre las formas de la familia, las relaciones internas entre sus miembros y las propuestas de cambio se discuten ampliamente y con gran acritud, muchas veces concretada incluso en expulsiones de obispos y sacerdotes.

Los principales temas que están en plena discusión los encontramos expuestos y presentados en forma a la vez vivencial y teórica en una famosa novela, *Peonía*, por muchos considerada la primera propiamente venezolana, publicada en 1890 por quien no sólo se destacó en el campo de las letras sino que fue activo también en las revoluciones armadas y en la política, Manuel Vicente Romero García¹.

Hemos seleccionado de *Peonía* los textos que abordan con mayor claridad los temas de la polémica como el divorcio, la condición de la mujer, el machismo, el autoritarismo paterno y la hipocresía de las apariencias de honradez aristocrática.

No está totalmente libre Romero García de algunos prejuicios conservadores y aristocráticos, entre ellos un cierto racismo y la concepción de la familia «honrada» como la institucionalizada en forma de matrimonio, civil y con posibilidad de divorcio ciertamente, pero siempre sometida a las formalidades de ley.

Habría que llegar a una etapa ya avanzada del siglo XX, 1929, para que una escritora reconocida, Teresa de la Parra, plasme en su novela *Las memorias de Mamá Blanca*² la figura de un hogar formado completamente al margen de toda ley, «a la vanguardia de los más irregulares», sin calificarlo negativamente y aceptándolo comprensivamente dejando los juicios negativos y los inútiles esfuerzos catequizadores a los mayores anclados en la tradición.

Teresa de la Parra va más allá de Romero García y habla ya de «amor libre», tema de su tiempo, aceptándolo o por lo menos no condenándolo en el pueblo pero lamentándolo en la alta sociedad.

Puesto que los temas de la polémica del siglo XIX ya han sido superados habiéndose impuesto tanto el matrimonio civil como el divorcio, puede lanzarse una mirada desprejuiciada sobre la familia popular común y mayoritaria, la que existe en «Piedra azul», para la cual ninguno de esos problemas pudo tener significado.

¹ Manuel Vicente Romero García, *Peonía*, Caracas, Alfadil, 1981.

² Teresa de la Parra, *Las memorias de Mamá Blanca*, Madrid, Alca XX, 1996.

Peonía*

Manuel Vicente Romero García

De las vertientes del realismo y del naturalismo, nace la obra narrativa de Manuel Vicente Romero García (1865-1917). Las influencias de Zola, en Francia, y de Alarcón, Pereda, Valera, Pardo Bazán, en España, conforman nuevas búsquedas en la narrativa venezolana, que hasta entonces se había contentado con reproducir los enredos románticos de la literatura folletinesca...

Sin duda, de los intentos mejor logrados dentro de esta corriente, está el de Romero García con su novela *Peonía*, publicada en 1890.

Se dice que Romero nació en Camatagua y pasó su juventud en la ciudad de Valencia...

A pesar de que Romero, como ha apuntado Julio Planchart, siguió muy de cerca para hacer su novela a la *María* de Jorge Isaacs, no es menos cierto que a ratos se siente en *Peonía* la fuerza de lo nativo. Lejos del inventario improvisado y de compromiso, que muchos novelistas quisieron hacer de nuestra naturaleza, de nuestras gentes, está el autor de *Peonía*. Hombre vital que se confundió con nuestros problemas, que conocía bien nuestra psicología, Romero supo insuflar a su novela el calor de lo criollo, lo fundamental del espíritu venezolano. Los personajes centrales de la novela, Carlos y Luisa, están bien delineados, como para responder a la estructuración del idilio rural que se plantea en el desarrollo de *Peonía*...**

* Manuel Vicente Romero García, *Peonía*, Caracas, Alfadil, 1981.

** Pedro Díaz Seijas, *Literatura venezolana*. Disponible en: http://www.literaturadevenezuela.com/html/lv_manuelvicente.html (Consulta: 7 de noviembre de 2009).

(...)

xxxiv

Mi tío Pedro estaba muy calmado.

Me senté frente a él, le ofrecí cigarros y me contestó:

—Gracias, Carlos: estoy mascando. Qué broma es casarse —añadió después de una pausa.

—Ya estalló la bomba —dije para mi capote.

Y alzando la voz, le pregunté:

—¿Por qué, tío?

—Porque el matrimonio tiene muchos tragos amargos.

—Pero todo tiene remedio.

—Sí, el matrimonio se cura con la mortaja.

—No tanto, que digamos; tiene un remedio más fácil.

—¿Cuál?

—El divorcio.

—¿Cómo? ¿Qué es eso?

—La nulidad o, mejor dicho, la anulación del matrimonio. ¿No lo sabía usted?

—No; había oído la palabra, pero creí que fuera un refrán. ¿Cómo es eso?

—El matrimonio, tío, es un contrato, que tiene por objeto la procreación y el mutuo auxilio; así como Blohm y Valentiner, por ejemplo, se han asociado a trabajar en el comercio, un hombre y una mujer se asocian para cumplir una ley natural que rige la especie humana; y así como aquellos señores pueden terminar su contrato cuando mejor les plazca, los cónyuges pueden dar por caduco el suyo a voluntad.

—¿Y qué ley es esa que cumplen los casados?

—La del progreso de la especie humana, en cuya virtud los individuos deben aumentarla y mejorarla; se aumenta echando muchachos al mundo, y se mejora educando esos muchachos a fin de que, cuando les toque su turno, cumplan su misión con mayor suma de facilidad.

—Sobrino, tú, ¿es que tratas de burlarte de mí?

—No, tío; le hablo a usted la pura verdad; tales son las ideas modernas.

—Y después que descasan a uno, ¿se puede volver a casar?

—Claro que sí, pues lo contrario no tendría gracia.

—Pero, chico, aquí no hay de eso.

—¿De qué, tío?

—De ese divorcio.

—No, señor; nuestra legislación no ampara el derecho en ese punto; hay una cosa que llaman entre nosotros divorcio, pero que no es tal; es una mera separación, puesto que los esposos divorciados no pueden volver a contraer matrimonio.

—¿Y cuál es la razón para que aquí no la haya tal como tú dices?

—Una muy sencilla: nuestra legislación viene de fuentes que pudiéramos llamar viciosas; los legisladores venezolanos la han dado por copiar, sin saber qué opinan; no sé si olvidando o ignorando que las leyes deben ser reflejo de las costumbres, producto de ellas.

—Pero aquí no se usa volverse a casar.

—Porque aquí la ley no lo permite; pero en la práctica hay el nuevo matrimonio; ilegal, es cierto, pero existe. Aquí tiene usted a don Pantaleón: después que su esposa le adornó la frente con dos carameras de venado, la abandonó y se ha ido a vivir con esa mujer, y a formar una familia cuyos derechos no están bajo el amparo de la comunidad. Tiene a doña Juanita, que se fue con su amante y está formando otra familia, desamparada también. Si existiera el divorcio tal como debe ser, ambos cónyuges estarían casados: el uno con esa mujer con quien vive y la otra con el amante que se la llevó. Resumen: dos familias desgraciadas por capricho. Y usted sabe que como estos casos hay cinco mil en Venezuela.

—¿Y por qué no tenemos esa institución?

—Por lo mismo que no tenemos otras muchas; porque no hay quien quiera romper con la tradición.

—La juventud romperá.

—Va por el mismo camino, en su mayor parte: además tienen muchos enemigos esas ideas.

—¿Quiénes son esos enemigos?

—El clero y la ignorancia; nuestro pueblo no es, si se quiere, fanático; pero deja hacer a los curas, y a éstos no les conviene que la luz se abra paso.

—Pues, mira, Carlos; tu idea no me disgusta; pero si los curas han dicho que no les conviene, yo lo digo también.

—Ese es precisamente el mal.

—Pero hijo, si nos han enseñado desde chiquitos a creer en los curas.

—Tiene usted razón; pero crea usted solo y no obligue a los demás a creer lo mismo que usted cree.

—No, niño; lo que los padres hacen, bien hecho está.

—Pues con su pan se lo coma.

Variamos la conversación, y al fin le dije:

—Tío, mañana es el día de la Cruz; y las muchachas quieren poner un velorio; necesito permiso de usted para el efecto.

—Déjate de alcahuetterías con esas muchachas.

—Esa no es respuesta. ¿Sí o no?

—Mañana veremos.

—Yo me voy muy temprano para el pueblo.

—Antes de irte te daré la respuesta.

—Convenido: hasta mañana.

—Hasta mañana.

(...)

Mi tío me preguntó si ciertamente era día de la Cruz; y cuando se lo aseguré, me respondió con tristeza:

—No lo sabía; ¡así se vive en el campo!...

Luego añadió:

—Algunas veces me preocupa la suerte de estas muchachas.

—Realmente, tío, da lástima ver cómo se consume su existencia en estos sitios.

Me miró fijamente: sus ojos brillaron con resplandor peculiar, y moviendo la cabeza, como contrariado por mis palabras, exclamó:

—¡Lástima! ¿Por qué? Ellas viven de lo suyo, y no le piden nada a nadie; además, la mujer no sirve más que para la cama y para remendar la ropa, cuidar de sus hijos, si los tiene y rezar, ¿no lo crees así?

—No, tío —le respondí sonriendo tristemente—; no es esa la misión de la mujer en nuestros días.

—¿Y no son así todas las nuestras?

—Por desgracia, así es la mayoría de nuestras mujeres; pero eso no quiere decir que no debamos aspirar a mejorar su condición. La mujer venezolana, tío, es el único tesoro que hemos salvado en el naufragio de nuestras virtudes, y duele verlas arrastrando esa existencia miserable a que las condena una educación que las cierra todos los caminos. Si se tratara de formar monjas, muy buenas estarían; pero para madres de familia, dejan mucho que desear, porque una madre es la más alta concepción humana, como que moldea el ser moral de sus hijos, después de haber moldeado su materia.

—Cállate, niño, no seas mentecato. ¿A quién has oído eso? Déjalas que recen, que pilen y muelan, que remienden la ropa y hagan un buen sancocho.

—No, tío, ese es el origen de todos nuestros males; no tenemos hogar, mal podemos tener patria

—¿Qué sabes tú de eso?... Si ahora les enseñan más de lo necesario, porque tocan piano y cantan y hablan en lenguas.

—Dejemos más bien la discusión, tío, no hay peor sordo que el que no quiere oír; hablemos de otra cosa. ¿Da usted permiso para el velorio?

—Sí, hombre, sí.

Y me volvió la espalda.

Al terminar, me obsequió de nuevo mi pareja con un poquito de mistela, servida en un pocillo sin asa. Después nos fuimos a la cocina y ella se puso a arreglar la mesa para la cena.

Sobre la piedra de moler maíz puso una batea, y sobre ésta un par de hayacas, una torta de cazabe y dos pichaguas. Echó por tierra el pilón, para que nos sirviera de asiento, y nos pusimos codo a codo, como dos inocentes tortolitos. No sé por qué me acordé en el acto del muerto, del sancocho de salmuera y las hayacas...

—Y usted, ¿por qué no come?

—Tengo pocas ganas.

—¿Se acuerda de la niña Luisa? Ella, la pobrecita, es muy buena; no ofende a nadie; es el paño de lágrimas de todos los pobres de la comarca; pero aquella Andrea, doctor, esa es una fierecita, una pantera. ¿No lo cree usted así?

—No tengo motivos para juzgarla mal.

—No me engañe, doctor, que yo sé lo que le digo; y sepa una cosa, que si no fuera por el deseo de servirle a usted me callaría la boca; pero usted está ciego, y como me ha hecho sangre, yo me voy a tomar la libertad de contarle todo, para que sepa a qué atenerse.

El preámbulo avivaba mi curiosidad. ¿Qué tendría que decirme aquella maldita mujer?

—Hable usted —la dije—; la oiré más por complacerle que por el interés que usted supone en mí.

—Pues bien; ya usted sabe que existe una historia en esa familia, que no quiso contarle la mujer de Toribio. Esta historia es que Andrea, su prima de usted, no está niña como se cree.

—Ya lo supongo; lejos de estar niña, la creo una mujer hecha y derecha.

—Sí, señor; pero no es a eso a lo que yo me refiero; digo que Andrea no es una muchacha honrada.

—¿Y en qué se funda usted para decirlo?

—En que tuvo un hijo, yo la asistí en su alumbramiento.

—¿Y de quién es ese niño?

—Sí usted lo supiera...

Y se echó a reír, se comprendía que gozaba.

—Pero creo que usted me lo dirá.

—Sí, señor; le contaré, su difunta tía, no sucumbió sólo al mal tratamiento de don Pedro; es cierto que ella no era feliz, pero lo que precipitó su muerte fue el saber que su hija había tenido amores con un peón de la casa, un catire llanero de nombre José del Carmen, que fue quien la hizo el servicio...

—¿Y dónde está ese hombre?

—Vive en Camatagua muy tranquilo...

—¿Y mi tío lo sabe?

—Ignora todo, absolutamente todo; la señora no quiso decirle nada a don Pedro, porque temía que

matará a la niña en uno de sus arranques. ¿Cree usted que si lo supiera estaría viva esa pobre muchacha?

—Indudablemente que no... ¿Y el niño, qué se ha hecho?

—Está en Sarteneja; lo cría una mujer muy buena, a quien yo recomendé.

—Todo eso es muy grave...

—Todavía no he concluido; Andrea es de mala cabeza; ahora tiene otros amores.

—¿Con quién?

—Con Bartolo.

—¡Cómo! —exclamó espantado—. ¿Con ese negro?

—Sí, señor —contestó Segunda rebotando alegría en su diabólica sonrisa.

—¿Y lo sabe mi tío?

—Lo ignora; como ignora también los amores de misia Carmelita con...

—¿Con quién?

—Con Casiano.

—¿Se chancea usted?

—No, doctor; le hablo en serio.

—¿Pero ha medido usted toda la gravedad de lo que me comunica?

—Sí, señor; todo lo he medido; haga usted lo que quiera; yo respondo de todo.

Dijo y se levantó bruscamente; en vano traté de detenerla; rápida como una saeta se perdió entre las bruscas del corral, gritándome entre carcajadas:

—No se asuste; Luisa es buena, y es la que le interesa a usted.

Aquellas revelaciones me enfermaron.

¿Qué era de la honradez de mi familia, tan decantada por los míos? ¿Qué quedaba de aquellas tradiciones aristocráticas, de que tanto se pagaba mi abuelo? ¡Ah!, las aristocracias. Las aristocracias reconocidas por el progreso moderno son aquellas que se fundan o sobre el talento o sobre la virtud; de la primera no había habido en mi familia; debía ser la suya la segunda.

¿Y dónde estaba ahora? ¿Qué quedaba de aquel hogar, si todo era fango y podredumbre? ¡Ah! ¡La educación de nuestro abuelo! ¡Las preocupaciones estúpidas derramando su veneno por dondequiera! ¡Enseñad a la mujer a ser honrada, por temor o por halago, y habréis labrado su desgracia; hacedla buena por deber, y pondréis las sólidas bases de una dicha sin fin!

(...)

Y se acercó a mí; me echó los brazos al cuello y al besarme en la frente, murmuró:

—¡Pobre hijo mío! ¿Qué tienes? Di...

—Oye, pues, si te empeñas.

Y comencé a hablar de Luisa.

—Es un ídolo —la decía— que he levantado muy alto en mi corazón: un ídolo, que al caer de su pedestal puede producir un cataclismo.

—¿Y por qué ha de caer? Si la quieres y ella te quiere, ¿quién puede impedirlo?

Yo me sonreía con amargura; en aquel instante hablaba la madre.

—Sabes —repuse— que mi tío Pedro es un hombre bueno, pero exageradamente torpe y sobremanera desgraciado.

—Sí; es un hombre de caprichos, muy terco, muy sordo a la voz de la razón.

—Pues bien: mi tío Pedro ha tenido ciertos descuidos en su casa que han manchado su honor y labrado la desgracia de muchos seres.

Y la confíe, no sin grandes esfuerzos, punto por punto las revelaciones de Segunda.

A medida que avanzaba en mi relato, palidecía mi madre, se desbordaba su orgullo, había dejado de ser madre; era mujer. Cuando concluí se puso en pie; estaba lívida y estrujaba entre sus dedos la última receta del médico.

Con voz entrecortada por la cólera, y con un ademán que revelaba la suprema expresión de una voluntad irrevocable, me dijo:

—¡Pues bien, no será! Pedro, inocente o culpable, ha arrojado un padrón de infamia sobre todos nosotros, y tú no debes pensar ni por un momento en que Luisa, hermana de una vagabunda como Andrea, e hijastra de una vagabunda como Carmelita, pueda ser tu esposa. Antes que todo, el honor de la familia; ya lo sabes: entre nosotros jamás ha habido prostitutas; y ya que la fatalidad ha querido que las haya, no hemos de contribuir nosotros, y menos tú, que debes dar lustre a nuestro nombre, a semejante infamia.

—Pero madre, ¿qué culpa tiene Luisa en los deslices de su hermana y su madrastra? Por el contrario, es digna de recompensa su virtud, pues ha podido seguir el ejemplo que ha tenido tan cerca.

—No, hijo mío, no; puede ella ser la misma honradez en persona; pero... no, de ninguna manera. Mañana todos dirían señalándote con el dedo: éste está casado con una hermana de aquella meretriz... Vivimos en una sociedad respetable y debemos respetarla.

—¡Ay, madre! ¡Cuántos ejemplos puedo citar! A..., M..., R..., N...

—Falso, son calumnias.

—Asimismo puede ser esto una calumnia...

—No, esto es verdad; te lo repito; no y no.

Y cuando se dirigía a la puerta llamando a mi abuelo para contarle lo que sucedía, le saltó *Tigre* al pecho y empezó a acariciarla. *Tigre* regresaba en momentos harto tristes para mí.

(...)

*Las memorias de Mamá Blanca**

Teresa de la Parra

Frente a la obra novelística de Gallegos o de Pocater, surge la fina intuición femenina de Teresa de la Parra (1889-1927). Su obra es una búsqueda de la intimidad humana. Sus dos novelas: *Ifigenia* y *Las memorias de Mamá Blanca* revelan su capacidad para la aventura de la narración. *Ifigenia*, aparecida en 1924, editada por Bandelac en París, es una novela escrita en forma de diario. Pero es un diario lleno de una frescura, de una exquisita suavidad femenina, hasta entonces ignorada en nuestra literatura narrativa... La lucha entre la sociedad que moría y la que debía aparecer se había entablado. *Ifigenia* nos presenta la vieja sociedad agonizante, llena de prejuicios y hermetismos. Sin intenciones de reivindicación, porque Teresa de la Parra era un producto de esa caduca sociedad en crisis, podemos encontrar en su novela el espíritu de rebelión que poco después empezó a dar sus frutos en el ideal de las mujeres contemporáneas de Venezuela. La segunda novela de Teresa de la Parra, *Las memorias de Mamá Blanca*, es de una deliciosa frescura y tierna evocación... La obra fue publicada en 1929 y traducida inmediatamente al francés por Francis Miomandre. En *Memorias de Mamá Blanca*, Teresa de la Parra domina con mayor soltura la técnica de la novela. Siguiendo su intención de escribir las impresiones de su niñez en la hacienda de sus padres, y el contraste con la vida de la ciudad, nos introduce en un mundo rebosante de ternura y campechanía. Blanca Nieves, Mamá Blanca, Primo Juancho y Vicente Cochocho constituyen en la narración personajes de una simpatía inigualable.**

* Teresa de la Parra, *Las memorias de Mamá Blanca*, Madrid, Allca xx, 1996.

** Pedro Díaz Seijas, *Literatura venezolana*. Disponible en: http://www.literaturadevenezuela.com/html/lv_teresadelaparra.html (Consulta: 7 de noviembre de 2009).

(...)

La beneficencia de Vicente Cochocho, semejante a la luz del sol, se derramaba sin preferencias sobre todos los hombres, en todas las circunstancias: ricos y pobres, grandes y humildes, malos y buenos, a todos alcanzaba. Lo mismo exponía Vicente su vida vadeando un río crecido para llevarle «unas hojitas» de cualquier cosa a un moribundo, que la exponía subiéndose a una rama inaccesible a fin de alcanzar «el ramito de mamones» encargado por alguna de nosotras. Igual se desvelaba fabricando un ataúd que pasando la noche entera con las maracas en la mano, dándoles sin descanso, para que «el amo del baile» quedara bien lucido. Nadie ya lo ha visto, le daba las gracias de nada. ¿Quién se acuerda de darle gracias al sol porque alumbró o al agua porque se deja beber?

Aun cuando le gustase el baile en forma extraordinaria, no bailaba jamás, por la sencilla razón de que nadie quería bailar con él. ¡Las peladoras de semilla y las cogedoras de café ya sabían revestirse de snobismo, en aquella época y en Piedra Azul! Si el amo del baile, condolido, se acercaba a un grupo de invitadas y les rogaba «que bailara alguna con Vicente, una pieccecita por lo muy menos, que fueran complacientes, que el pobre había contribuido tanto con las maracas la noche entera, que eso ni las rebajaba, ni les rompía costilla», las invitadas contestaban muy entonadas: «que ni locas, que ¡cuándo!; que ellas no se exponían a hacer un mal papel; que Vicente era demasiado chiquito; que apenas se les pasaría de la cintura; que eso no era un pareja para bailar con nadie». El pobre desairado, muy conforme, tenía que continuar con su par de maracas toca que toca la noche entera.

Si Vicente era despreciado en los bailes por su desnudez completa de atractivos físicos, conocía en cambio el amor hondo y manso, aquel que a espaldas de la estéril vanidad, desdeñando todo material provecho, cierra los ojos a la belleza del cuerpo y va a prender sus raíces en los encantos del alma. Por sus atractivos morales Vicente era amado, y amado

mucho más de lo común, puesto que lo querían a un mismo tiempo sin celos, discusiones, ni rivalidades: Aquilina y Eleuteria. Él las quería a las dos sin hacer preferencias, las dos lo sabían y las dos lo aceptaban con mutua o, mejor dicho, con doble generosidad. Aquilina y Eleuteria ni eran muy lindas, ni eran muy elegantes; al contrario, situadas al mismo nivel de Vicente, podían brindarle un amor todo paz, exento de peligros y zozobras, cosa que para la felicidad es un factor más poderoso que la elegancia y la belleza juntas.

A fin de que ustedes no se escandalicen ni juzguen severamente a Vicente, debo advertirles que en Piedra Azul se aceptaba el amor libre. Era tan corriente y tan bien visto, como lo es desgraciadamente hoy día y lo era desgraciadamente entonces en cualquier sociedad rica, aristocrática y refinada de cualquiera gran capital. Salvo en uno que otro detalle de la forma, en el fondo, las costumbres de Piedra Azul eran dignas de una espléndida corte. Como mi excelente Mamaíta no había viajado nunca, ignorando tal circunstancia o coincidencia, se quejaba y lamentaba al decirle a Papá, casi con lágrimas en los ojos, que podía estar seguro de una cosa tristísima, y era ello que, en cuanto a costumbres, su hacienda Piedra Azul ocupaba, sin duda, el último lugar del mundo. Llena de celo apostólico, tanto por espíritu de moralidad como por espíritu de presunción, lo mismo que ponía tapetes bordados y ramos de flores en las mesas, Mamá ponía consejos, legitimidad y bendiciones nupciales en los ranchos de Piedra Azul. Mientras Papá afrontaba los gastos de todos los entierros, ella afrontaba los gastos de todos los matrimonios. Su obra moralizadora, como toda obra para la cual no se exige dinero, cundía. Cundía a veces con perfecta felicidad, pero muy, muy a menudo, con resultados adversos. Como ocurre fatal y desgraciadamente en todas partes, también en Piedra Azul, al sentir la mayoría de los hombres que había «sacramento de por medio» sus infidelidades tomaban al punto una consistencia y una pluralidad extraordinarias. A la sombra de tales infidelidades

crecían celos, discusiones y escenas violentas que se remataban en una brillante sinfonía de golpes. La ofendida venía casi siempre a la casa, preguntaba por Mamá, le contaba sus cuitas, y sin hacerle reproches directos, cosa que hubiese acusado poca delicadeza, como «al buen entendedor pocas palabras le bastan», se los hacía indirectamente al rematar así su confidencia:

—¡Ay, misia Carmen María, quién lo viera y quién lo ve! Y pensar que esto tal vez es un castigo que me manda el Señor por pretenciosa: ¡quién me mandó a casarme!

Mamá, muy condolidada, entre suspiros y levantar de ojos al cielo, aconsejaba la dulzura y la resignación. No hay para qué decir que estando el hogar de Vicente a la vanguardia de los más irregulares, las amonestaciones, quejas y recriminaciones de Mamá llovían a diario sobre él sin resultado ninguno. Vicente era reacio al matrimonio. No por aquella dureza de corazón de la cual nos habla el Evangelio, sino por un arraigado e invencible sentimiento de fidelidad. Como ni la Iglesia ni las leyes permiten el matrimonio con dos mujeres a la vez, no pudiendo ser infiel a Eleuteria por preferir a Aquilina, ni ser infiel a Aquilina por preferir a Eleuteria, rechazando toda posibilidad de matrimonio, Vicente repararía con equidad su amor, ya platónico sin duda, entre aquellas dos compañeras de dos épocas diversas de su juventud, a quienes circunstancias fortuitas habían reunido en un día de su otoño bajo el techo hospitalario de su rancho alquilado. Por uno de esos milagros que sólo realiza la gran bondad, como el de San Francisco con el lobo, Vicente había realizado el suyo: Aquilina y Eleuteria vivían en perfecto acuerdo.

Una tarde, nosotras, las niñas, habiendo ido de paseo con Evelyn, quisimos llegar hasta el rancho de Vicente, cosa que nos interesaba, por supuesto, en forma extraordinaria. Evelyn accedió.

La piadosa peregrinación tuvo lugar: andando, andando, nos dirigimos hacia el rancho objeto de nuestro interés. Al divisarlo de lejos en lo alto de un

repecho, medio escondido entre dos árboles, corrimos todas, desaladas, a ver cuál llegaba primero. Evelyn caminando nos siguió a distancia. El cuadro que bajo los dos árboles se ofreció a nuestros ojos era en efecto interesantísimo por su sobriedad prehistórica. La paja, ahumada y despeinada del rancho, caía con desolación por sus cuatro costados hasta tocar la tierra. Junto a la puerta había un banco hecho con un tronco y dos horquetas; en el suelo, tres piedras ennegrecidas dialogaban sobre las cenizas frías de un hogar; una gallina atada por una pata a una de las horquetas del banco pugnaba por desatarse cacareando y batiendo las alas; en el centro, hecho también con un tronco, un pilón; a uno y otro lado del pilón Aquilina y Eleuteria, armadas cada cual con una masa; golpe y golpe; golpe y golpe, pilaban evangélicamente el maíz, ración de un solo día, para «el pan de arepa» de ellas dos y Vicente.

Imposible es describir aquí la indignación muda y misteriosa con que Evelyn, al apreciar la escena, nos arrancó del rancho y de sus alrededores. Duró el mutismo y duró el misterio hasta que llegada a la casa pudo a media voz conferenciar con Mamá. Dijo furiosa y a la sordina que a más de ser el más pequeño, el más cabezón, el más feo y el más sucio de los peones de Piedra Azul, para complemento, para que nada le faltara, Vicente Cochocho era también el más «depravado». Que ella acababa de comprobarlo con sus propios ojos.

Siendo así que la palabra «depravado» no formaba parte de nuestro vocabulario, nosotras también conferenciamos a fin de cambiar impresiones y dilucidar cuál podría ser aquel nuevo y terrible defecto de nuestro amigo Vicente. Como era de esperar, Violeta se apresuró a tomar la palabra y humillándonos con su saber, declaró ex cátedra que eran «depravados» todos aquellos cuyos techos de paja estuvieran ahumados y desgñados como lo estaba el del rancho de Vicente. Que ella sabía eso: «¡Púuuu! ¡Desde cuándo!». Al siguiente día Mamá llamó a Vicente y con la misma voz quejumbrosa

que usaba para regañarnos a nosotras, lo amonestó en esta forma:

—No es posible, Vicente, por el amor de Dios, la vida que tú llevas. Evelyn fue ayer con las niñas hasta tu rancho y volvió espantada. No tienes noción ninguna de moral, eres como los animales, Vicente, que no saben que existe Dios ni conocen sus mandamientos. Tú, que por tu edad siquiera debías dar el buen ejemplo, no, eres el peor de todos, eres el abanderado. No puedes seguir así: ¡o te casas con una de las dos o te quedas viviendo solo, Vicente, como un ser normal, como un cristiano bautizado! Al hablar en tan laudable y terminante forma, mi apostólica Mamá no había observado aún a cuántos actos dignos de castigo y de reprobación universal puede conducirnos la verdadera bondad del corazón.

Como de costumbre planteado así el dilema, Vicente se rascó la cabeza, le dio vueltas y más vueltas en la mano al sombrero de cogollo; escupió por el

colmillo en forma impecable y terminó diciendo entre pausas y tartamudeos que: «como casarse él no podía por de pronto, que Dios Nuestro Señor demasiado lo sabía; que para resolver matrimonio se necesitaba cuando menos tener un ranchito propio»; y añadió conciliador:

—Ahora, sin matrimonio, yo la complazco, en el momento menos pensado, misia Carmen María, usted verá, yo se lo ofrezco; pero déjeme un respiro. En cuanto llegue la cosecha de café, que ellas dos puedan trabajar y recoger unos cuantos realitos, yo las mudo, le doy mi palabra. Téngame paciencia, hágame el favor. Es cuestión de un tiempito nada más.

Mamá, perseverante y evangelizadora, seguía prodigando sobre Vicente sus quejumbrosas amonestaciones, mientras «el tiempito», se prolongaba indefinidamente a través de todas las cosechas de café.

(...)

La madre se revela y rebela

Sumario

Presentación p. 309

Mimí, novela nacional. Rafael Cabrera-Malo p. 310

Presentación

La madre se revela y rebela

Durante el siglo XIX la discusión sobre la familia gira en gran parte, aunque no exclusivamente, en torno a la confrontación entre la Iglesia y el Estado, siendo concebida la familia dentro de los marcos del matrimonio.

La familia no matrimonial, aunque en la práctica sea la más abundante y la más común en los sectores populares y, por ende, la mayoritaria en la sociedad venezolana, no es tematizada directamente sino como excepción o anomalía y más objeto de lamento que de atención comprensiva o mínimamente neutral.

Incluso, cuando más tarde, el lamento dé paso a la comprensión, como en Teresa de la Parra, el foco de atención predominante será el hombre en cuanto formador de un núcleo familiar o de varios, donde la mujer es más vista como víctima, objeto de dominación o en tal caso como apoyo y acompañante amorosa del varón. En esto el pensamiento sigue la tradición occidental de la familia patricentrada, para no decir patriarcal, con matrimonio o sin él.

La importancia de Rafael Cabrera-Malo con su novela *Mimí*¹, reside precisamente en que el foco de atención, de interés, de indagación y de comprensión es la mujer en su papel familiar de mujer-madre.

El autor se desprende de la clásica problemática que enfrenta a la Iglesia y al Estado y tematiza la

situación de la mujer en contraste con la sociedad y la cultura como grandes ámbitos en los cuales las instituciones tienen su lugar.

Se ha enfatizado en esta obra la rebeldía de la mujer, su lucha emancipatoria, contra todas las ataduras de la sociedad y la cultura, cuando en realidad, la que se emancipa en *Mimí* es la madre.

Los textos seleccionados y aquí transcritos pueden considerarse como la presentación explosiva de la madre venezolana en su máxima expresión, una madre que se afirma independiente del padre y de todas las convenciones de tiempo, época y lugar y que forma su propia familia en el vínculo con el hijo. Se presenta la familia matricentrada en su núcleo originante.

Cabrera-Malo, llanero de origen (Zaraza), tuvo relevancia como político durante los últimos años del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX. Su novela *Mimí* se ubica dentro del movimiento criollista. Escrita en un súper recargado estilo romántico, hoy resulta difícil de leer por los excesivos énfasis y largas parrafadas de un sentimentalismo exacerbado que opacan los indudables aciertos en las escenas costumbristas y en el lenguaje popular llanero.

Quizás por su estilo, *Mimí* no tuvo mucha fortuna entre el público pues nunca fue reeditada de modo que en la actualidad no es fácil encontrar ejemplares de ella.

¹ Rafael Cabrera-Malo, *Mimí, novela nacional*, Caracas, Tipografía El Pregonero, 1898.

*Mimí, novela nacional**

Rafael Cabrera-Malo

Escritor casi olvidado en las reseñas de la literatura venezolana contemporánea, es tal vez uno de los más firmes puntales del movimiento realista, en la búsqueda narrativa de su tiempo... Su naturalismo emerge un poco de las prédicas científicas, que habían impuesto las ideas positivistas entre nosotros. Este proceso se observa en su novela *Mimí*, publicada en 1898. La protagonista es producto de cierto evolucionismo social, que con toda naturalidad defiende para su tiempo, la tesis del divorcio y justifica la infidelidad, con gran aplomo. Es una especie de *Madame Bovary*, eso sí, situada en el escenario primitivo de los llanos venezolanos. En 1906, Cabrera-Malo publicó su segunda novela *La guerra*. Por el escenario en el que se desarrolla: el llano, puede tomarse este segundo intento del escritor, como una nueva búsqueda en el campo del naturalismo. Los paisajes, la pintura de la naturaleza, sobresalen en el estilo pulcro y elegante del narrador. El tema sin embargo es totalmente diferente al de *Mimí*. Posiblemente provenga de la propia experiencia del autor. Cabrera-Malo se vio envuelto en los sinsabores de la guerra, participó en una pequeña batalla, en su región nativa y estuvo prisionero del enemigo, durante algún tiempo. Esta amarga experiencia, le sirvió, sin duda, para conformar de manera viva el escenario y proceso dramático de sus personajes.

En la década de los años veinte, empezó a publicar una tercera novela: *Los reflejos de los remansos azules* en revistas de la época, como *Arte y Labor*, de Benavides Ponce y *Billiken*, dirigida por Lucas Manzano. No llegó a publicarla por completo. A su muerte, la novela quedó inconclusa.**

* Rafael Cabrera-Malo, *Mimí, novela nacional*, Caracas, Tipografía El Pregonero, 1898.

** Pedro Díaz Seijas, *Literatura venezolana*. Disponible en: http://www.literaturadevenezuela.com/html/lv_rafaelcabrera.html (Consulta: 7 de noviembre de 2009).

(...)

¡La mujer, la Eterna Vencida, la Eva Eterna, la Inefable Vengadora, se aparecía en aquellos momentos á mis ojos como la Divinidad feroz adorada de los fakires sobre un trono de calaveras y de entrañas viriles que manaban sangre! Y yo la veía venir de los cuatro puntos del horizonte, marchando á la conquista del mundo, transfigurada por la pasión ó idealizada por el martirio, armada de la vara de lirios simbólica ó de la espada de los combates; coronada de azahares ó de laureles; airosa y gentil como las palmas del desierto; ó lenta, tardía, demudada, con las caderas deformadas por la fecundidad y el vientre repleto con una nueva vida; pero siempre victoriosa, siempre gloriosa, siempre invicta. ¡Ah! ¡Tras la abyección de Eva, tras las esterilidades de las bíblicas Jephtés, era el pasmo de la redención, la restauración del imperio perdido, la reconquista dolorosa de la tierra y del cielo! El vaso de ignominia lavado con lágrimas se convertía en vaso de elección y de ungüentos místicos; la mujer, la hostia eterna, la madre del Pecado se engrandecía y se purificaba, hasta ser digna de la formidable maternidad de un Dios. El porvenir habría de pertenecerle. A la grande y secular derrota debía suceder necesariamente la gran victoria, el triunfo decisivo de la Madre.

(...)

¿Resucitarían alguna vez sus viejas rebeliones? ¿Podría mi presencia despertar en ella, junto con las muertas energías de su sexo, la alegría de vivir y el coraje necesario para romper las ataduras del Código que la constreñían á fidelidad, y las de la Religión que le prescribían no cometer adulterio, para marchar altiva, sorda al clamor de los duros de corazón, e indiferente al lodo de la calle, y a la saliva de los malos, al encuentro de su ideal? Ó sacerdotisa sin creencias, obligada a velar por la dignidad del amor feliz de las otras y la regularidad de la institución, del engranaje despiadado que la había mutilado, ¿podría, convencida de la nobleza de su extravío, de la honradez de su culpa, de la santidad de su crimen, ir a prosternarse en la plenitud de

su femineidad reconquistada, en el regocijo de sus entrañas y en la integridad de su ser, ante las aras de la maternidad culpable, de la maternidad réproba, de la maternidad que la Ley abomina; pero que la Humanidad, en sus horas de calma, en el olvido de sus ferocidades legales y de sus crueles ficciones jurídicas, bendice, como a todas las maternidades, como a todos los merecimientos, por cuanto ella también significa dolor, renuncia y sacrificios?

¡Madre!

Meses después... En pascua!

Han dado ya *segundo* para la misa de gallos.

La gente no cabe en las calles.

Los ranchos están llenos de músicas y la luna que se levanta, platea el yerbal y riela en la quebrada.

Es la fiesta adorable. La apoteosis de la redención por la maternidad. El triunfo de la Esperanza!

Don Pepe acababa de llegar de una visita: venía ahora a vestirse para ir a la cena del boticario: cena rumbosa de hallacas y dulce de cabellos de ángeles, carato, vino oporto y hasta brandy.

¿Iría á esa parranda? ¿No era mejor acompañar esa noche á su esposa todavía delicada, por el parto, y á su hijo, á su único hijo recién nacido?

(...)

Huérfano, obligado á trabajos humildísimos para comer, peón de una quesera; á poder de miserias y de ahorros, había reunido un capitalito para abrirse por su cuenta y trabajar para sí. Después había sido carretero, quincallero, pulpero, hasta el día en que, sin quererlo, se encontró rico. ¿Cómo? Ni él mismo lo sabía. Hasta entonces nada existía para él en el mundo fuera de sus bestias y de sus carros. El universo suyo terminaba en el filo de su mostrador. Pero cuando tuvo oro, mucho oro, pensó en casarse. Casi no se enamoró. Cuanto él necesitaba era una mujer. Con tal que la tuviese todas le eran indiferentes. Su vieja cocinera se había muerto. De parientes no sabía. ¡Estaba solo!

Y tras dos ó tres entrevistas con los padres de Mimi, ésta había convenido en casarse con él. No en

quererlo. Desengañada, víctima ella también de esa dolorosa desesperación de las niñas que se miran abandonadas del primer hombre á quien quisieron, segura como estaba de que en lo adelante á nadie podría amar, todos los hombres se le antojaban iguales; y pues no había logrado el primer anhelo de su corazón, buscaría en un matrimonio ventajoso, la revancha de sus tristezas de novia olvidada y la emancipación de su alma en el seno de un hogar honrado; sin amor pero sin remordimientos; sin felicidad.

(...)

Cuando Luisa volvió, volvió con un puñado de cartas y periódicos:

—Aísta eso: deme pa pagale al muchacho.

Don Pepe cogió las cartas y poniéndose en pié se registró el pantalón y sacó una locha:

—Toma, dale a ese pobre para que se divierta esta noche.

—¿Con una locha? Ave María, ni para trancarse con aguardiente le alcanza.

—Y para qué más, hombre. ¿Una locha? ¿Un cuartillo? ¿Dos centavos y medio? En mi tiempo era necesario ponerse los pies como obleas para conseguir una señita; contimás cinco. Llévasela. Tú verás lo contento que se va a poner.

La mujer salió.

Don Pepe cogió una silla de cuero, puso sobre ella la vela, y se sentó en el espigón del catre a abrir las cartas recién llegadas y las iba apartando una á una.

Y don Pepe tomó una nueva carta con orla de luto

—Adiós, murmuró. —*¡Urgente!* ¿Qué será esto? La letra se me parece á la del señor Martínez. Si será que se ha muerto ese condenado viejo. Ojalá sea eso.

Y don Pepe abrió la carta con una navaja, y al sacar la esquila volvió apresuradamente el primer pliego para ver la firma:

¡X...!

—¿X? ¿Y ese apellido tan raro? Ese X no es de por aquí. Algún jurungo. En fin, vamos á ver.

Pero apenas había comenzado á leer cuando dio un grito ahogado y se puso en pie como si lo hubieran insultado alguien. Su rostro sonrosado se tornó blanco como la cera, y apretando entre sus dedos trémulos el papel que temblaba, lo acercó a la luz: —Embuste, dijo... Embuste. Eso es embuste...

Y sin terminar la última frase se tiró en la cama llorando, llorando como un niño y siempre con la carta cogida, apretada entre sus manos, arrugada, cual si alguien se la disputase.

Después, en un arranque de valor, se volvió a sentar en la orilla de la cama y se restregó los ojos:

—Dios mío, esto es horroroso. Esto es horroroso. Pero, no lo creo, no lo creo. Infames. Así les hiciera yo á todos ellos...

Y el viejo hizo una pelota de la carta; y con las manos y con los dientes, la redujo á pedacitos y los tiró al suelo...

Siguió revisando la correspondencia.

Pero ahora ni fuerzas tenía para leer los rubros.

(...)

Y nuevas cartas y nuevos periódicos pasaron por sus manos, sin merecerle una ojeada; y, cuando en la silla, al lado de la palmatoria no quedó uno sólo, y el suelo y la cama estuvieron esterados de cuadros blancos y de fajas rotas, dejó caer los brazos sobre las piernas y se quedó pensativo, sombrío, mirando á la pared, inmovilizado, silencioso...

—¡No, no era posible! Aquello era embuste: era una calumnia, ¡era la envidia! No podía ser... no podía ser...

En ese momento, las campanas rompieron en un alegre repique y en la calle nuevamente comenzaron los aguinaldos entonados por voces de mujeres y de niños al compás de las guitarras, al son de los furrucos.

Sobre los cuartetos improvisados, sobre el ritmo alegre del solo que invitaba á celebrar la Redención, volvía obstinadamente, como una provocación á su angustia, como un ultraje a á su pesar, el coro dichoso:

A Belén pastores

Vamos á Belén

Que ha nacido un niño

Para nuestro bien.

(...)

Aquellas voces lo atormentaban. Tenía ansias ya de respirar aire libre, de salir a la calle para coger fresco; para serenarse; para convencerse de que todo aquello era mentira, embuste... Embuste...!

Pero ahí, junto a un zapato, arrugado, estaba la revelación, la gran infamia. Deseaba ahora volver a leerla. ¿Era posible tanta canallada? ¿No habría él leído mal? ¿Era en efecto aquella carta para él? ¿Acaso él había visto escrito su nombre allí?

Y confortado por la tenaz esperanza, casi creído de que ese anónimo no hablaba con él, sino con otro, con que le decían lo contrario de lo que él pensaba, recogió del suelo el papel tentador...

Lo desarrugó cuidadosamente; y ya lo acercaba nuevamente a la luz, cuando observó que era un pedazo, sólo un pedazo de la carta infame...

Deseaba volver a leerla toda entera. Una parte no era bastante. Su salvación, la confirmación de su anhelo, de su nueva conjetura, ¡su esperanza! Acaso no estaba ahí sino en los otros... ¡en los pedazos que le faltaban!

Un nuevo pedazo mordido y húmedo de saliva estaba junto á un cajón; y se agachó para recogerlo.

Conoció que no era el complemento del primer fragmento y que había otros, muchos otros, que era necesario encontrar.

Entonces comenzó la odisea lúgubre de un anciano tembloroso en pos de unos miserables restos de papel.

Un hondo escalofrío lo sobrecogió de pronto.

¿Y si el viento se los había llevado por la ventana? ¿Si aquellos papeles habían caído en manos de algún trasnochador curioso?

—Uno... otro... ¡aquí está el otro! falta todavía otro, un pedacito, uno sólo, ¡Dios mío! ¡Dios mío! Repárame ese papelito. ¡Haz que lo encuentre ahorita!

De pronto se agachó.

Acababa de ver el esperado fragmento, blanqueando en el suelo... debajo el catre...

Vacilante todavía, le acercó la luz. ¡Sí, él era... él era!

Y encogiéndose, conteniendo la respiración, extendió hacia él la mano, la mano, trémula poco a poco, temiendo que se le volara, que se le fuera por la ventana a la calle; palpitante, angustiado, temeroso de hacer bulla, como un niño que fuera a coger un pájaro dormido...

—¡Aquí está! ¡Lo cojí! ¡Lo cojí!

Y sus dedos arañaban el suelo, sin poder asirlo, sin atraparlo nunca.

Después, victorioso al fin, y contento con su hallazgo, extendió los pedazos encontrados sobre el lecho; y los fue colocando uno á uno, ensayando sus bordes, cotejando el rasgo de las letras; y cuando el pliego estuvo completo, clavó nuevamente en él los ojos, los ojos que se le salían de las órbitas, mojados en lágrimas y leyó, deletreando las palabras con dificultad, con voz ahogada, como queriendo oírse, como temiendo un nuevo engaño de su vista:

Santa Rosa: diciembre 23 de 18...

Señor Don Juan Avellaneda.

Presente.

Estimado amigo:

Tomo la pluma en la mano para desirle, que usted, si sabe lo que pasa en su casa, es muy sinverjuenza.

En efecto, ese niño que ha tenido su mujer, no es hijo sullo.

Averigüe la verdad de las cosas y no se deje engañal tan miserablemente. Acuérdesse de con quién tubo élla unos amorsitos ahora tiempos. Abíspe, que todo el mundo dise que usted y que es un ... zoquete.

Su amigo,

X...

—¡Embuste...! ¡Embuste! ¿Que no es hijo mío? ¿No ve que yo soy algún viejo gastado como ellos? El de eso es el señor Martínez. Pero si yo le cojo; ¡si yo lo cojo!

Y tan rápidamente como sus piernas vacilantes se lo permitían, se precipitó, tumbando en su angustia la silla y la bujía, hacia el cuarto de su mujer.

La puerta se abrió con estrépito...

...Mimí dormía.

Sobre la blanca almohada del lecho, se destacaba la inefable palidez de su semblante.

—Mimí, dijo el viejo ahogándose, Mimí...

Nadie le contestó.

Don Pepe, avanzó andando de puntillas y se acercó á la cama.

Tanta placidez, tanta dulzura, lo conmovieron, y, como una nube que pasa, así se desvaneció su cólera.

—¡Mimí! ¡Tan linda! ¡Tan buena! Y esos miserables... ¡Canallas! Lo que dicen. ¡Si yo los trajera aquí y les dijera: miren á la culpable; miren á la traidora, ¿qué harían?... ¿qué harían? Ya quisiera verlos yo. ¡Dios te salve Reina y Madre!...

Un movimiento de secreta adoración lo poseyó, y quiso besar aquella frente poblada de rizos, en los cuales, la mortecina luz de la lámpara de aceite fingía un nimbo de oro.

—¡Tan bella...!

E introdujo la mano izquierda por debajo de las almohadas para levantarlas y besar sin molestarla aquella santa cabeza de ángel dormido.

Entre los brazos de Mimí vio que algo bullía, y escuchó el leve vagido del niño, de su niño... del niño del otro...

—¡Infames!, volvió a decir. ¡Infames! ¡Es mío!

Pero su mano había rozado con un papel.

Esta vez tuvo miedo. ¿Qué significaba aquel papel? ¿Debería leerlo? ¿No era eso una indiscreción?

Sin saber cuándo, se encontró leyéndolo al indeciso fulgor de la lámpara.

Y cuando terminó la lectura de aquella carta en que un hombre, en que *otro hombre*, el sospechado, llamaba á Mimí ¡*Amor de mi vida!* y le hablaba de su hijo, de aquel hijo que en vez de unirlos los había separado, el pobre viejo no pudo más, y cayó en tierra fulminado...

Después, se incorporó en la sombra; y se quedó postrado de rodillas gimoteando, con la cabeza hundida en el colchón y los brazos estirados...

Aquel su llanto, despertó á Mimí.

—¿Quién es? ¿Quién llora ahí? ¿Qué tiene usted, don Pepe?

—¿Yo, Mimí, yo? ¡Nada!... ¡Nada! Que estaba aquí mirándote. No puedo dormir. Tengo un dolor tan grande, tan grande... ¿No es verdad que es mentira...? ¿Que son embustes...?

—¿Qué, don Pepe?

—Todo eso; mira; pero, eso sí, no te vayas a poner brava. Yo recibí esa carta, y después me encontré ésta aquí en tu cama... ó digo... no: en el suelo...

Mimí cogió las cartas.

—Yo quiero que seas franca conmigo, que no me engañes. Ese niño, ¿de quién es? ¿No es verdad que es mío?

Al oír: ese niño; al comprender Mimí de lo que se trataba, se sentó en el lecho, se arregló, pudorosa, su tocado de noche, recogióse los despeinados cabellos en un solo bucle y, tomando al niño con los dos brazos y mil extremos, como si fuera algo aéreo que pudiera deshacerse entre sus manos, lo depositó en la cuna, y al incorporarse y con vez enronquecida por la cólera, le gritó esta sola palabra:

—¡Mío!

—¿Tuyo? ¿Tuyo no más, Mimí?

—Sí, mío nada más.

—Pero, ¿y su padre? ¿Quién es? No es verdad que yo soy... ¿que yo soy su padre?

—¡Cobarde! Para qué me lo preguntas ahora, ¡si yo te lo iba á decir en breve! ¿Tú no ves que estoy enferma? ¿Tú no ves que inspiro lástima y que un disgusto podría matar á ese inocente? Pero tú lo has querido, y oye. Ese, no es hijo tuyo; no es, ¿ya lo sabes? Es mío nada más; sí, hijo de mi corazón... mío... ¡hasta la eternidad!... Me lo dio la naturaleza, la única misericordiosa, la única santa, la única que oyó mi clamor y tuvo piedad de mi soledad y de mi martirio. Pero no, ¡no! ¡Miento...! ¡Es tuyo también! ¡La Ley te asigna no sé qué parte de él! Los

abogados dicen... ¡dicen! ¿Qué es lo que dicen? Tú no recuerdas? ¡Que es tuyo también! ¡Que tú debes ser su padre! ¡Pero yo no quiero que lo seas! ¡No quiero! Nosotros nos vamos de tu casa. Mañana, mañana... ¡Mío! ¡Mío! ¿No es verdad, corazón, que tú eres mío, mío solito? continuó, hablando con el niño, como si éste pudiera oírla, inclinándose sobre su cabecita, y estampando un beso enloquecido sobre las calientes sábanas de la cuna.

Don Pepe aterrado por aquella explosión de pasiones comprimidas, retrocedió y apoyándose en la pared, se cruzó de brazos.

—Luego, si ese niño no es mi hijo, ¿tú te crees una mujer honrada, Mimi?

—¿Que sí me creo una mujer honrada, como que preguntas? ¿Que sí me creo una mujer honrada? ¡Ja!... ¡ja!... ¡ja!... ¡Imbécil! ¡Ja!... ¡ja!... ¡ja!... Tan honrada como tu madre, y... ¡más tal vez! Te lo digo para que me pegues; para que me mates. Tan honrada como... ¡no, no digo! Y que no lo fuera, ¡vamos a ver! ¿Qué me importa? Y, ¿tú no estás viendo que sí lo soy? Esa carta que me has robado mientras dormía, ¿no te lo está diciendo? Yo necesitaba ser madre, y para ello no tenía necesidad de ser deshonesto. Mis carnes no han sido mancilladas; y el único pecado de mi cuerpo llevaba en sí también la más grande de todas las purificaciones: ¡la de la maternidad!...

—¿Honrada tú? ¿Honrada? ¡Mentira! Eres una... Pero, antes de que el ultraje cayera de la boca del anciano, que por momentos se encolerizaba, Mimi saltó del lecho, y magnífica en el desorden de sus cabellos y de su tocado...

—¡Cállate, viejo cobarde! Le dijo. Cállate. ¿Qué obligación tenía yo de someter mis ansias de mujer a tus debilidades de libertino? ¿No te lo supliqué mil veces de rodillas? ¿Tú oíste mis sollozos? ¿Tú te apiadaste de mi desesperación? ¿No te decía que, mientras la esposa sumisa y resignada te hacía la limosna de sus renunciadas y hasta de su cuerpo, esto sacrosanto, esto divino, esto omnipotente que llevamos las mujeres aquí, en las entrañas, se erguía

terrible para despreciarte y para acusarme? ¿No presentes que la excepción de hoy, el crimen de hoy, será la regla de mañana, será la virtud de mañana, y que, un día ú otro, la mujer infecunda y el cielo condenado, taladrarán la bóveda de acero en que se asfixian, y ahogarán con bendiciones de madres y gritos de niños, las voces irritadas del leguleyo estulto y del marido inepto?

—¡Mimí! ¡Mimí! Tú eres una...

—Concluye, viejo cobarde... una madre, ¿no es verdad? ¡Una madre á quien se negaba un hijo y que lo ha encontrado por encima de todo!

—No, una adúltera. Y te condenarás, sí, porque tu pecado no tiene perdón de los hombres ni de Dios...

Y esta vez Mimi, en vez de contestarle, tomó de la cuna al niño que dormía; le dio un beso en la frente, otro en cada uno de los cerrados párpados, y lo besó también en las orejas sonrosadas como dos pétalos, en la boca y en los menudos piececitos...

Y cuando hubo concluido aquella santa extremaunción de la maternidad, ya más tranquila, y mientras lo abrigaba cuidadosamente con la mantilla, prosiguió, como hablando consigo misma:

—¡No me importa! ¡No me importa! Si pierdo el cielo, gano un hijo. Una criminal, sí; ¡pero también una madre! ¡Dios inexorable! ¡Los hombres impíos...! Lo creo; pero mira: este hijo me consuela; ¡este hijo nadie me lo arrancará jamás! Todo lo demás no me importa, ¡no me importa! Mañana me iré de tu casa. Pediré, si es necesario, una limosna, y me la nieguen. Bendito sea una y mil veces este niño que me reconcilia con la humanidad y con mi sexo, aunque me aleje de Dios y de ti.

Y la madre rebelde se desabrochó el saco, y á poco no se oía en el cuarto de la enferma sino el glú-glú del niño que mamaba y sonreía...

En la vecina iglesia comenzó el repique de ¡Gloria...!

Al oírlo, el anciano se estremeció.

Cristo nacía. La hora de la redención y del perdón se acercaba.

Su gran dolor se resolvió entonces en una crisis de conmiseración infinita. Era el aniversario de la Piedad Suprema; y él, el pecador, no tenía el derecho de condenar mientras Dios, el Dios de los cielos, desde lo alto de su trono remitía la gran pena y enviaba su Redentor a conquistar el mundo con la dulzura y a ganarse las almas entristecidas y abatidas bajo el peso de las concupiscencias, con la humildad, con el sacrificio y con el perdón.

Frente á él estaba el cielo profundo en que las estrellas del sur brillaban más límpidas que nunca. El viento de la noche, colándose por las rendijas, le traía el rumor de las vecinas alegrías, ecos de canciones, fragmentos de himnos que pasaban por sus sienes refrescando sus heridas como un bálsamo de angelical virtud, y esparciendo en la alcoba uno como perfume de lejanos altares rústicos, florecidos y luminosos en el esplendor de la esperanza, afirmada al fin, tras la noche larga de la Humanidad abandonada al gran duelo secular. Cielos y tierra proclamaban la salud de los mortales. Ahora, la tremula polvareda de oro de los mundos remotos, los millones de estrellas, alumbrarían la dicha eterna de la raza predestinada, y surcos y montañas, flores y rocas, presenciarían el grande abrazo de los hombres reconciliados en el seno de la caridad. La naturaleza recobraría al fin su imperio y se su-

blenaría contra las piedras y los cilicios con que la aplastan y la mutilan; palpitante en lo hondo de su sepulcro, clamorosa por las mil bocas de sus llagas, desgarrando el sudario en que la amortajaron y la dieron por muerta; renaciendo entre las miríadas de cadáveres que amontonaron sobre sus restos germinadores; y elevando hasta el cielo, compadecido, benigno, clemente, al fin, sus manos cargadas de generaciones incesantes, con el grito sordo, jamás ahogado, inexpresable, infinito, siempre santo del amor fecundo y libertador...

¿Lo que sucedió entonces?

Don Pepe se acercó otra vez al lecho, donde Mimí impasible, austera, daba de mamar al niño:

—¡Mimí...!

Al oírse nombrar, la pobre madre volvió de su arrebato; y cuando vio que don Pepe estaba allí, junto a ella, ¡tan cerca que su respiración de bestia herida le rozaba la frente!... tan cerca, que le bastaba extender la mano para arrancarle á su hijo de los brazos, hizo un movimiento de fuga.

—¿Qué quiere usted? Gritó aterrada.

Y el anciano, con voz de insinuante dulzura, le contestó, llevándose el pañuelo á los ojos:

—¡Que no le des de mamar ahora! ¿Tú no comprendes que estás muy irritada y que esa leche mala podría enfermar al niño...?

En la familia polimorfa se revelan y rebelan los hermanos

Sumario

Presentación p. 319

Los Riberas. Mario Briceño-Iragorry p. 320

Presentación

La rebelión de los hermanos

En la saga de *Los Riberas*¹, Mario Briceño-Iragorry pinta un fresco completo y pleno de vigor y realidad de la familia venezolana en todas sus formas y variaciones.

La familia es pensada en el marco de un enfoque tradicional pero abierto a la comprensión y aceptación, sin condena, de las familias que se constituyen al margen de la oficial y «regular» con distintas formas y diferentes orígenes.

La saga ocupa toda la primera mitad del siglo xx, el tiempo en que Venezuela va entrando de lleno en la modernidad contemporánea superando el ruralismo que desde el siglo xix se extiende hasta el primer cuarto del siguiente y las ataduras culturales a variados atavismos tradicionales.

Si *Mimí* es la revelación y la rebelión de la madre, *Los Riberas* puede ser vista como la rebelión de los hijos y de los hermanos. En la familia Ribera,

trama real de varias familias aunque la «oficial» desconozca a las otras, se dan los hijos legítimos y los ilegítimos del padre. Éstos abandonan ya su tradicional estatus de criados, peones, hijos de madre y negados en cuanto tales por el padre, para ocupar un lugar propio en una sociedad que se les abre y exige el reconocimiento que se les niega.

En la nueva Venezuela unos y otros hijos se piensan y reconocen como hermanos.

Mientras en el plano jurídico se discute y acaba negándose la discriminación por el origen familiar en las nuevas constituciones en nombre de la igualdad y dignidad de las personas, lo mismo se va imponiendo como exigencia en el plano social.

Ello no impide que Briceño-Iragorry, como en general los que tratan el tema en ese tiempo, desee y aspire a una familia constituida dentro de las regulaciones sociales y para varios, como el mismo autor de *Los Riberas*, religiosas.

¹ Mario Briceño-Iragorry, «Los Riberas», en *Obras completas*, vol. 12, Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1991.

*Los Riberas**

*Mario Briceño-Iragorry***

* Mario Briceño-Iragorry, «Los Riberas», en *Obras completas*, vol. 12, Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1991.

** Ver perfil biobibliográfico *supra*, p. 168.

(...)

La poesía de Mérida se ha refugiado en los dulces aldeaños de Milla, de la Otra Banda y del Pie del Llano. Como son hoy, así eran los campos merideños al tiempo en que Alfonso Ribera vivía en la ciudad. Los paisajistas encuentran en los alrededores de Mérida temas realengos para sus óleos y pasteles. En cambio, ¿qué merideño se siente impulsado a adquirir lienzos y tablas para la iluminación interior de sus hogares? ¡Vaya por Dios!, que sería tanto como tirar sal al mar esto de meter en las casas cuadros con representación de paisajes, cuando con sólo echar los ojos hacia cualquier viento, ya se está en presencia del más primoroso cuadro, pintado por el propio divino pincel de la Madre Naturaleza. Si se mira hacia las cumbres nevadas o hacia los páramos lejanos de Oriente, al ojo menos fino llega el temblor verdegueante de los bosques, que suben hasta ser vencidos por niveles donde la botánica se ve obligada a bajarse hasta el plano de las rastreras espeletias. Si se lanza la mirada hacia los suaves declives de la Otra Banda, los altivos bucares ponen ensangrentados tonos al milagro de los más tiernos y dulces verdes de yerbas, de cañas y cafetos.

Por aquellos lados, justamente, se desarrolló la vida de Alfonso Ribera. De muchacho vio encallecer las manos en el áspero trabajo de la sogá y del establo. Cuando se hizo hombre y fue dueño y señor de un fondo de comercio, se amancebó con Anita Méndez, graciosa muchacha del lugar, criada en la hacienda vecina de don Luis Saldaña.

La vida galante y erótica de Alfonso Ribera siguió el mismo curso acostumbrado por la mayoría de la gente de su tiempo. En los altos círculos de la ciudad ocupaba sitio de excelencia, y no había sarao, baile, paseo o recepción a que no fuera invitado como primer chicharrón. De buena familia, bien parecido y acomodado en lo económico, era, en realidad, lo que se llamaba un excelente partido, sobre quien echaban ojos los padres de hijas casaderas. Él se sabía objeto de aprecio y de codicia y, sin llegar a formalizar compromiso alguno, se había entreteni-

do en noviazgos sucesivos con Luisa Carrasqueño, con Lucía Tapia y con Hortensia Casas, sin que estas inclinaciones matrimoniales le hicieran desistir de sus relaciones con Anita Méndez, en nada enfriadas, tampoco, por su entusiasmo actual hacia la forastera Elisa Govea.

Por el tiempo en que Ribera pensaba trasladarse a Caracas, su enredo con la Méndez contaba más de catorce años. La muchacha le había salido buena y era, además, toda una hembra, capaz de satisfacer los reclamos del más urgido varón. Al principio, la madre de Anita —peona de la hacienda de don Luis Saldaña— lloró y maldijo a la hija y al seductor. Más tarde, el enojo fue cediendo y la vieja se pasó a vivir en la casita que, en la subida de la Cruz Verde, Ribera montó a la querida. Primero nació uno, después vino otro, por último un tercero. Tres eran los muchachos que en Anita tenía Alfonso Ribera. Cuando Luis, el mayor, cumplió doce años, Alfonso lo llevó de peón a la hacienda paterna. Era el «ahijado» y, consiguientemente, lo miraba la familia de Alfonso con ojos tolerantes, piadosos, protectores. Alfonso Ribera había leído en alguna oportunidad unos apuntes que su abuelo don Gaspar escribió acerca del mejor régimen para el gobierno y provecho de las haciendas. El viejo Ribera era experto en tierras, sementales y semillas. Conocía el secreto de la poda del cafeto y el régimen de sombra y riego que mejor aprovecha a las bellotas. Buenas reglas tenía anotadas sobre el tiempo y la manera de encelar a los padrotes, a fin de que las yeguas parieran buenas mulas. Minuciosos detalles había recogido el abuelo Gaspar sobre el mejor provecho de las laderas para la siembra de la yuca, del maíz y de las piñas. Entre tanta sabiduría agrícola, el viejo —crecido cuando aún en Venezuela regía el sistema de la esclavitud legal— anotaba con extraordinaria sencillez el siguiente consejo: «Es muy de desearse que los dueños de haciendas tengan, también, algunos hijos naturales, para hacer de ellos fieles mayordomos». El apunte del viejo Ribera no levantaba sonrojo alguno en sus honorables descendientes. Era un sistema

cómodo y provechoso, que servía tanto a los fines de la economía agrícola cuanto a la satisfacción de las urgencias sexuales. No sólo miraba a estos reclamos la conducta de Alfonso Ribera. La sociedad concubitaria no debía ser una carga simple, que pesara sobre su negocio mercantil. Para que el gasto fuese menor, del comercio de «La Primavera» Anita Méndez recibía harina suficiente y suficiente panela para amasar y hacer dulces. Los muchachos vendían las melcochas, las cocadas y los panes, y mensualmente eran liquidadas las utilidades, para reintegrarse Ribera el valor de la materia prima.

La subfamilia bastarda obedecía a una realidad angustiosa de incultura e indefensión social. La muchacha de hacienda se sabía peona para lo que saliera: durante el día, la escardilla, la recolecta del café, la limpia del conuco; en la noche, la visita del patrón o del hijo de éste, que a gatas llegaba hasta el camastro donde ella se echaba a descansar. Peona de día y peona de noche. Criatura sin libertad y sin escape, a quien no se le concedía derecho para hacer menos rigurosa la tarea del día, y a quien no se reconocía durante la noche derecho, tampoco, para resistir en defensa de aquello de que nadie, según palabras de Sancho, podría despojar a una mujer si ésta se dispusiese a defenderlo. La muchacha de campo se sentía, en cambio, fatalmente unida al apetito del señor de la tierra. Sus padres y sus abuelos habían trabajado resignadamente sobre el pedazo de tierra, al cual estaban tan ligados como el rebaño, como la piara o como la colmena. Era la norma impuesta por una servidumbre, si bien no sancionada en cuerpo de legislación alguna, empero con vigencia poderosa en el área de una sociedad tolerante, a la par de la insolencia del poderoso como de la humillación de los pequeños.

Con estribadera en este sistema erótico-económico, se movían las relaciones de Alfonso Ribera y Anita Méndez. Como Ribera era persona de timbre en el alto mundo social merideño, su comercio concubinario era nocturno. Tal vez esta circunstancia era todavía un resto de pudor frente a las fórmu-

las sociales. El señor no se ocupaba durante el día en su casa postiza. Él vivía en el hogar paterno. Ahí tenía su recibimiento general y ahí hacía sus tiempos de alimento. El dormir fuera, se explicaba como necesidad de vigilar el negocio. No era el concubinato abierto de quienes sin bendiciones se unen totalmente a una mujer libre. Este simulacro de matrimonio obedece a otro tipo de realidad. El concubinato vergonzante de Anita Méndez constituye una manera muy corriente de vivir la mujer común en nuestros pueblos. Se trata de una entrega simple, total, humillada, en la cual la mujer carece de todo derecho, a no ser el derecho que el Código Civil ha venido a reconocerle desde 1942, al considerarla miembro de una sociedad de hecho con el concubino enriquecido.

De estos hogares contruidos sin piedad ni reflexión, salen al mundo hombres y mujeres, tarados por más de una circunstancia dolorosa. Si en el orden social funciona el matrimonio como sistema legal de vida, las personas que se saben provenientes de una relación distinta, han de sentir fatalmente el impacto de una falta, poderosa para convertirse en resentimiento torcedor. La hora en que el bastardo, el adulterino, el sacrílego o el mancer se coloca en actitud hostil frente a los otros términos de la sociedad, revive inconsciente y fríamente la vindicta fatal, con la cual se confundía la justicia en el orden de la tragedia antigua. Cuando los códigos modernos buscan de nivelar con el de los legítimos el derecho de los hijos naturales, no hacen sino dejarse llevar por un justo movimiento de reparación en el orden ayer quebrantado por padres irreflexivos. Tuvieron aquellos hijos derecho a haber nacido dentro del sistema que consigna el ordenamiento social. Si nacieron fuera, culpa no fue de ellos, sino de genitores a quienes en sana equidad las leyes deben obligar a reparar el daño hecho a la prole ilegítima.

En cambio, Alfonso Ribera y todos aquellos que vivían en iguales circunstancias, no pensaban de tal modo. Para ellos, el hecho de engendrar hijos constituía una mera función fisiológica y un heroico

testimonio de hombradía. Claro que Alfonso Ribera sentía afecto hacia los tres muchachos de Anita Méndez. Eran, en realidad, sus hijos, y en ellos, así fuera de modo irregular, veía una prolongación de su estirpe y de su nombre. Sin medir el valor social y jurídico del uso por los hijos del apellido, Alfonso Ribera hacía la vista gorda ante el apelativo Riberrita que en el vecindario de la Cruz Verde daban a los hijos de Anita Méndez. Inconscientemente funcionaba en él un valor de ostentación viril, como si aquella atribución estuviese proclamando su virtualidad física de varón. Padre en la plenitud del significado material del hecho, no se sentía, en cambio, moralmente obligado con las indefensas criaturas que debíanle la luz de la existencia. Él los había engendrado, pero, en último análisis, eran para él simplemente los hijos de Anita Méndez.

(...)

—Señora, soy Vinicio, el hijo que usted entregó a Chiquinquirá Antúnez. Yo la perdono y considero compensada mi soledad con que usted me reciba como a su hijo. Para eso ya me hice un nombre.

—¿Qué dice usted, so loco? Insolente, cretino, irrespetuoso. Sálgase inmediatamente de esta casa, si no quiere que le eche los perros.

Sin decir una sola palabra, Vinicio Antúnez dio media vuelta, se puso de nuevo el sombrero, salió a la calle y en el primer botiquín que encontró se tomó la primera copa. La última no se la ha tomado aún.

—Es espantosa esa historia —exclamó Alfonso Ribera.

—La honra, la bendita honra social, lleva a una mujer hasta desconocer los sagrados sentimientos de la maternidad —agregó Hermógenes Urdaneta—. Una sociedad con un claro sentido de Dios no produce esos monstruos.

—Te equivocas, Hermógenes —interrumpió Finol. La tal madre de Vinicio, así no fuera virgen, sino mujer parida, fue muchas veces presidenta de las Hijas de María.

—No cojas el rábano por las hojas, Finolito. Tú sabes que una cosa es la religiosidad de sacristía y

de escapularios, y otra muy distinta la conciencia religiosa. Tú conoces el caso del doctor Mirócrates Portillo, médico y para complemento partero, a quien fue fácil adivinar la causa de la languidez y de las lágrimas de la hija, que llenaba la soledad de su hogar sin compañera. Sufrió en silencio el padre cuando midió la tragedia ocurrida a la hija bienamada. El burlador había abandonado a Maracaibo y ya no quedaba manera alguna de salvar el escándalo. Nunca fue más tierno, dulce e insinuante con la hija el lacerado padre, y un día en que sorprendió a la muchacha bañada en llanto, se acercó a ella con palabra amorosa y tomándola entre los brazos y cubriéndole de besos el rostro, como a una pequeñuela, díjole: «No llores. Lo sé todo. Tu hijo no tendrá padre, pero me tendrá a mí. Sosiégate, hija mía». Asfixiada por los sollozos incontenibles, la muchacha se dejó acariciar como un tierno recental. Creció el embarazo. Nació una hermosa niña y usted puede verlos cuando quiera, señor Ribera. A la tarde, en su umbroso y escondido hatuco de «El Milagro», el viejo juega alegremente con la netezuela. Separado de toda vida social, el doctor Portillo ha reducido su mundo al mundo triste y sufrido de la hija burlada. Ese hombre, Ribera, es un hombre cristiano a carta cabal. La madre de Vinicio Antúnez no fue, porque ya murió la pobre, sino una infeliz simuladora de honra y de virtud. No fue mujer, ni fue madre, ni fue virgen, ni fue cristiana. El doctor Portillo, en cambio, se portó como un hombre, como un padre, como un cristiano. Y sepa usted, Ribera, que el doctor Portillo no es hombre de escapularios ni de novenas. El doctor Portillo es pura y simplemente un hombre con valor para cumplir con su deber y para echar por la borda todo lo que sea ruina comedia social. Sabe él cómo una hija caída no ha de ser sacrificada a los prejuicios convencionales. Con rechazarla, la habría lanzado posiblemente a la prostitución. Además, en las reflexiones del viejo Portillo ha de tener muy buena parte el concepto que invierte el plano de los deberes entre los padres y los hijos. Una posición lógica indica que la patria

potestad no es un concepto de dominio del padre sobre el hijo, sino una entrañable obligación de sacrificio del padre hacia la descendencia. Lo otro es mera moral de la Edad Media.

—¿Y el matrimonio cómo queda entonces —preguntó Finolito.

—Pues en su puesto. Es la institución fundamental de la sociedad. El Estado, para divulgarlo, debería *ipso facto* reconocer carácter de matrimonio a las uniones concubinarias de personas libres, y para defenderlo, debería hacer efectivo el castigo del adulterio público.

—La jaiba, hermanito. Quedémonos como estamos. La vida se haría muy triste. Si tú suprimes el adulterio, arruinas la sociedad, Padre Hermógenes. La castidad es fastidiosísima. Sin pecados, no prosperaría el mundo tampoco. ¡Hay que ver lo que Francia debe a la lujuria de sus reyes!

(...)

—Has dado un paso precipitado. No porque te falte edad, ni medios, ni libertad para casarte, sino porque esas determinaciones se consultan con los viejos. Yo no puedo negarme a decirte lo que debo en este caso. Conozco a Baltazar Govea y sé que es un excelente caballero. Conozco a su familia de Maracaibo y sé que es magnífica gente. Pero la mujer de Govea es otra cosa. Tú sabes que éste es su segundo matrimonio. Ella estuvo casada en primeras nupcias, justamente con un amigo mío de El Tocuyo. A fines del siglo pasado encontré a la viuda en Caracas y la visité para el pésame obligado. Yo era hombre de aventuras y a poco me enredé con Magdalena. Muy a la sombra se comentó su liviana conducta y así sus arreboles no llegaron a ganar ámbito público.

Mientras don Vicente Ribera hablaba con reposada gravedad, el hijo empalidecía mortalmente y, al final del relato, preguntó con incierta palabra:

—¿Y eso es verdad, papá?

—Te lo digo yo, hijo. Es aventura cierta que como caballero no la hubiera referido jamás a nadie. El disimulo de su conducta lo prueba el hecho de que

después ella casara con una persona de las condiciones de Baltasar Govea. ¿Qué más quieres? Puede que tu novia sea una buena muchacha; no tiene ella la culpa de lo que hiciera su madre; pero he de repetirte lo que decía mi papá: «Procuren, hijos míos, dar abuelos a sus hijos». ¿Crees tú que tu presunta suegra sea abuela digna para tus hijos?...

(...)

El general Gómez no desperdiciaba oportunidad para referirse a su doble familia. Con hijos reconocidos de dos distintas uniones ilegítimas, era difícil para él dar carácter de esposa legal a cualquiera de las madres de estos hijos, por igual queridos y por igual vistos como prole suya por la sociedad de sus amigos. En Gómez funcionaba un raro y complejo atavismo, que no sólo se encuadraba entre las líneas de la sociedad rural de donde provenía, sino que subía en el tiempo en busca de extrañas excusas pretridentinas, cuando en España se hizo la vista gorda ante el amor espontáneo cumplido sin formalismos religiosos ni legales. Problema de exégesis arraigada en un mundo de complicadas y extrañas reacciones, el concubinato fue mirado en el área rural de nuestro país como una situación de relativa licitud, que poco difería en el hecho de las uniones atornilladas con esponsales y bendiciones. La familia bastarda gozaba de fuera de tolerancia en los pueblos rurales y aún en poblaciones de primera categoría. De los Andes llevó el general Gómez ya formada su primera familia, luego introducida en la sociedad de Caracas bajo el patrocinio de sus honorabilísimas hermanas Elvira, Indalecia, Emilia, Anita y Regina Gómez. La segunda familia la formó discretamente el Benemérito al amparo del ambiente semirural de Maracay, donde sus hijas adquirieron finísimos modales y buenos puntos de cultura, a tiempo de que en función de poblador regaba por uno y otro lado, hijos a quienes si no dio legalmente el apellido, protegió a manos llenas. Su vocación de patriarca la hacía sentir por medio de la paternidad desparramada. ¡Vaya que dejó hijos el Caudillo de diciembre! Su sentido primitivo de la hombradía, lo empujaba

a hacer visible en abultado vientre de mujeres, el potencial biológico de su naturaleza privilegiada. Fuerte para mandar, fuerte para castigar, fuerte para hacerse sentir por las hembras en varón.

Si el hogar de sus hijos se abrió a la luz y los suyos alternaron con la alta sociedad caraqueña, fue en razón de haber sido solicitados en su apartamento por quienes creyeron alcanzar así el favor del caudillo. No impuso Gómez los respetos a su familia como condición de mérito amistoso. Más de un ministro dejó de llevar a Maracay a su esposa y a sus hijos. Gómez se hizo su ley moral, del mismo modo como configuró a su primitivismo las ideas y las prácticas religiosas. También se la había hecho Páez, cuando instaló en «La Viñeta» a Barbarita Nieves, con grave menoscabo de los legítimos y sagrados derechos de doña Dominga Ortiz. Gómez no buscó a nadie, ni pidió nada para sí ni para su inmediata familia. Fue Caracas quien puso el puente que absolviera la distancia interpuesta entre el rigorismo de los principios y la laxitud de las relaciones espontáneas.
(...)

Luis era hombre muy bien plantado. Alto, fornido, de rostro blanco y alegre, nariz de fino corte, bien cerrada la rasurada barba, fino el bigote, brillantes y vivos los negros ojos, gruesos y bien proporcionados los labios, lucía en todo mucho mejor que el padre. Sus modales eran rudos y tímidos, como de quien había carecido de buena escuela para educarse. Sus letras no llegaron a más de la simple lectura y a sólo escribir con gran dificultad.

Cuando Alfonso Ribera descendió del Chrysler fue abordado bruscamente por el hijo.

—Padrino, quiero hablar con usted.

—¿Quién eres tú? —preguntó Alfonso, a tiempo que una corazonada, más que la intuición del físico, le anunciaba la presencia del bastardo.

—Pues yo soy Luis, padrino. Me vine de Cabimas para verlo y hablar con usted.

Alfonso Ribera contuvo el extraordinario disgusto que le ocasionaba la presencia del hijo, mas no pudo negarse a recibirlo.

(...)

La presencia del hijo fue por demás ingrata para Alfonso Ribera. Él no había vuelto a saber nada de tales hijos. Mientras Carlos Trejo le adeudaba el resto del precio del negocio, le fueron entregadas pequeñas sumas a la Méndez. Después, él se desentendió por completo de sus hijos furtivos, a punto de haberlos casi olvidado.

(...)

Luis, el bastardo de Alfonso Ribera, estuvo muy poco tiempo en las haciendas de los Zerpas, en Barlovento. En sus idas y venidas a la capital, Luis se detenía con frecuencia en Petare. Primero un amigo, después otro, a vuelta de pocos meses Luis se había hecho buenas amistades. ¿Por qué Alfonso Ribera, tan podrido en plata, no le daba medios para abrirse campo? Callado, retraído, Luis rumiaba su empeño de ser algo más que un caporal. Su modo de ser serio, su porte agraciado, su hombría tan visible, le habían conquistado las simpatías del jefe civil del Distrito.

—¿Luis, usted no quiere que lo nombre jefe de la Policía? —le preguntó un día de fiesta el Coronel Barroso.

—¿No será mucho camión pa' Petra, mi coronel? Yo creo que eso me queda grande.

—¿Y por qué? Usted es el hombre que yo necesito. Estoy aburrido de tanto faramallero que llega a los puestos para atropellar a la gente y no ser nadie a la hora de la verdad. Yo sé que usted es un hombre.

—Pues si es de su gusto, aunque mi persona no lo merezca, yo le sirvo en lo que usted quiera.

Se instaló Luis en su Policía y a poco se había ganado las simpatías del pueblo. Su seriedad lo hacía respetable, a tiempo que su bondad natural le franqueaba el cariño de la gente. Ya no era el peón oscuro que recibía órdenes de dueño de la hacienda. Ahora se sentía autoridad, a quien se le respetaba la voz. Ser autoridad en Venezuela, más que en otras partes, es gozar de privilegios de excepción. Así quien la ejerza no abuse de ella, el público obediente mira sobre la persona del funcionario que manda una especie

de aureola o signo de excelencia. Ya con poder, al hombre se le guardan miramientos extraordinarios o se le descubren virtudes hasta la víspera ignoradas. Por mandar o por estar a la sombra de los que mandan, los hombres de Venezuela han sacrificado decoro y paz; muchos, también, han abandonado hasta fértiles tierras y anchas sabanas; ¡cuántos han llegado a menospreciar sangre y amistades! Se ha preferido el tráfico de la lisonja y la humillada actitud del áulico, al perseverante laboreo del heredado campo, del cual sólo se pide la menguada medianería. Ser policía siquiera, funciona en la jerga política como frase expresiva del anhelo de quienes lo rinden todo al provecho de una mínima injerencia allí donde haya mando. Enrhistecidos, apocados, como si la propia vida se les hubiera quebrado, en Venezuela se mira cómo toman los funcionarios desplazados un aire doliente de viudos. El viudo de la Prefectura, el viudo de la Corte, el viudo de la Gobernación, el viudo del Aseo Urbano, podrían ser llamados los funcionarios reemplazados, a quienes no les llega la ocasión de sosegar las ansias de retornar a los explotados cargos.

(...)

Alfredo Urbina Ledesma era abogado con gran fama entre su numerosa clientela. Nativo de un pueblo de Guárico, se había trasladado desde muy joven a la capital, bien pensionado por su padre, don Aniceto Urbina, rico ganadero y hombre de grandes empresas. Al graduarse, se radicó en Caracas, donde, por su inteligencia y finas dotes, se hizo notar de la gente de calidad. A poco Urbina había desposado a una muchacha de alta sociedad. Los apellidos Urbina y Ledesma tenían magníficos antecedentes y muchas raíces en la región de donde era oriundo Alfredo. Los contemporáneos sólo veían una masa de Ledesmas e ignoraban por tanto que en 1875 un movimiento gubernamental promovió la legalización de los concubinatos. El abuelo de Alfredo, don Ignacio Ledesma, fue obligado por el jefe civil a casarse con la querida. A poco, en la escuela se hizo visible el cambio de apellidos

de las dos hijas: Jacinta y Teotiste Pérez, que así se llamaban las chicas, pasaron a ser Jacinta y Teotiste Ledesma. Como el viejo Ledesma era hombre acomodado, dio calidad a las ex bastardas y éstas lograron casarse muy bien. Una de ellas era la madre de Alfredo Urbina.

Lamentablemente, Alfredo ignoraba estas incidencias familiares, y en respuesta a la pregunta de Alfonso Ribera, le fue fácil decir:

—Yo no soy partidario de esa reforma. En el área social existe una jerarquía de valores, producida por la propia naturaleza histórica de las cosas. El matrimonio, sin que siquiera se mire al sacramento, es la piedra angular de la sociedad civil, y estas reformas derogan su esencia institucional.

—Usted me perdona, doctor —intervino Vicente Alejo—. Yo no soy abogado, pero me han preocupado siempre los problemas sociales. Estoy con su tesis acerca del carácter fundamental del matrimonio. Pero, por encima del matrimonio y en razón de él mismo, hay un orden de justicia que la sociedad quebranta al relegar los hijos naturales a un área de inferioridad moral y económica. Ya por sí solo el hecho de mirarse el bastardo en un plano humillado, le abona el terreno de los complejos y fomenta en su ánimo el resentimiento hacia la sociedad. Si el bastardo es un resentido, el orden social es responsable de tal actitud. ¿No cree usted que, aun por interés de propia defensa, la sociedad debe buscar la manera de que se absuelvan los complejos de los bastardos? Al levantar el nivel del hijo natural, la sociedad gana con la alegría de aquél; en cambio, doctor, cuán pocos son los bastardos que superan con inteligencia el complejo con que vinieron al mundo. Todos los que triunfan no son Marcos Fidel Suárez ni Zoila Martínez de Castro. Si ellos pueden ser así, nosotros debemos adelantarnos a abrirles las vías por donde el aire fresco vaya a alentarles el espíritu. Hemos de saber que el bastardo nació bastardo porque así le engendró el padre y así lo concibió la madre. Lo de que los hijos sufren la dentera de las uvas verdes comidas por los padres, es sentencia que reclama ser

considerada por el reverso. Bien estuvo eso cuando la relación entre padre e hijo fue mirada de arriba hacia abajo; es decir, cuando el hijo se consideró un apéndice del padre y estuvo expuesto a que éste lícitamente se la comiera, cuando la ciudad estaba sitiada. La justicia reclama una posición distinta. El padre está con el hijo en relación de anterioridad y de creación. El padre no es el escultor que puede deshacerse de su estatua.

(...)

—Es primorosa su niña, señora Méndez.

—Muchas gracias, doctor. ¿Y no se me quedará renquita?

—No, señora. Ya se lo he dicho muchas veces.

—Interésese mucho por ella, doctor, que tiene sangre suya.

—¿Cómo, señora? ¿Qué me dice usted?

—No pensé decírselo, puesto que ni ella misma lo sabe; pero usted me infunde confianza y simpatía. Mi marido era hermano de usted.

—¿Qué me dice, señora?

—Como lo está oyendo, doctor. Luis Méndez mi esposo, era de Mérida. Él y dos hermanos más fueron hijos de su papá. Antes de morir su abuelo el doctor Vicente, mi marido vino a buscar apoyo de su papá. Don Alfonso se lo recomendó a don Eliseo Zerpa y Luis trabajó en las haciendas que don Eliseo tiene en Higuerote. Se salió de la hacienda y ahí mismo se fue a Petare de jefe de la Policía y se casó conmigo y en seguida nació Yolanda. A mi marido lo mató una bala perdida del 14 del febrero y yo me quedé con mi padre, que, gracias a Dios, es pudiente.

Vicente Alejo Ribera quedó sin habla después del rápido y preciso relato que le hizo Elia Méndez.

—Nada sabía de eso, señora. Me confunde su relato. (...)

Aquel día la familia hacía el almuerzo en la terraza, bajo la fronda de las trinitarias. Estaban solos los tres. Alfonso, alegre y conversador; Soledad, afligida por la falta de noticias de Alfonso Ignacio; Vicente Alejo se mostraba pobre de palabras y como embargado por lejanos pensamientos.

—Tienes cara de haber trabajado mucho —dijo Soledad al hijo.

—Sí, he trabajado mucho, mamá.

—No trabajes tanto, hijo. No necesitas afanarte por hacer una fortuna. Tu padre tiene para dejarlos a todos millonarios.

—Sí, es cierto, mamá; pero yo quiero servir. Yo no trabajo por el dinero; yo lucho por aliviar a los que sufren y por enderezar a los torcidos. A propósito, papá. Tengo una enfermita que tú debieras ir a visitar.

—¿Alguna parienta?

—Sí. Una nieta tuya.

—Irrespetuoso. ¿Tienes alguna hija bastarda? Mal anda eso.

—No. Es una hija de tu hijo Luis Méndez.

—¡Atrevido, insolente! —gritó Alfonso enfurecido y haciendo ademán de pegar al hijo.

Vicente Alejo se puso de pies cuando el padre intentó lanzarle un golpe.

—¡Alfonso! ¡Vicente! ¿Qué es eso? Sosiégate —gritó Soledad al marido con voz espantada.

Interpuesta entre ambos, Soledad logró que Alfonso tomara de nuevo asiento, mientras las fuertes y jadeantes inspiraciones mostraban su ira reprimida.

—Papá, óyeme —dijo el hijo con voz calmada, dulce e insinuante—. Quizás no he debido decirte nada delante de mamá, pero conceptué que a estas alturas, después de veinticinco años de casados, nada tiene que la propia mamá conozca un vástago tuyo; sobre todo ella, tan buena y tan preocupada por los niños.

—Basta, Vicente, ni una palabra más. Eres irrespetuoso y embustero. Yo no he tenido jamás hijos bastardos. Yo sólo he querido a tu madre.

—Eso está muy bien, papá. Eso es romántico. Yo, que soy tu hijo, te agradezco el inmenso amor y la gran consideración que profesas a mi madre, pero es ella la primera en no creer tus juramentos tardíos de amor virginal.

—Vicente, te prohíbo como padre que sigas hablando de eso. Eres un atrevido, insolente, desconsiderado y embustero.

—Papá, yo no puedo ofenderte, ni es mi propósito irrespetarte. Di el paso de decirte lo que te he dicho delante de mamá porque ella no tiene motivos para ofenderse de tu conducta pasada. «Lo que no fue en mi año no fue en mi daño», dicen las viejas. Además, ella debe saber que tú tienes unos hijos bastardos,

para que no la sorprenda la aurora el día desgraciado en que tú puedas faltarnos.

Alfonso casi bufaba de la ira contra el hijo. Soledad, en cambio, mostraba una extraordinaria serenidad ante las revelaciones que acababa de hacer Vicente Alejo. El problema de los bastardos no le interesaba; en cambio, la actitud de Alfonso frente al hijo cuando intentó pegarle, la había herido en lo más profundo del alma.

La familia popular emancipada

Sumario

Presentación p. 331

El mestizo José Vargas. Guillermo Meneses p. 332

«Historia-de-vida de Felicia Valera». Alejandro Moreno Olmedo p. 335

«La estructura familiar atípica y el fracaso histórico cultural
en Venezuela». José Luis Vethencourt p. 338

Presentación

La familia popular emancipada

El mestizo José Vargas (1942)¹, de Guillermo Meneses, es la novela del hijo, mestizo social más que racial, de dos familias, la paterna de clase alta y la materna netamente popular, las dos familias venezolanas clásicas totalmente distintas la una de la otra y unidas por el padre común pero no igual para ambas: estructural en la primera y accidental en la segunda.

El protagonista es el hijo, pues, que se debate entre una y otra, indeciso e incapaz de tomar rumbo cierto hasta que se decanta por el padre para asumir el sector progresista de la sociedad y encaminarse, síntesis de pueblo y elite, a dirigir el país hacia la modernidad.

Éste es más el deseo de Guillermo Meneses y de los progresistas nacionalistas que lo que acontece normalmente en la realidad. José Vargas opta por el padre pero la gran mayoría de los venezolanos opta por la madre.

Si hemos escogido pasajes de esta novela ha sido porque en ella, aparte del tema central, aparece en toda su fuerza y plenitud la familia matricentrada como la familia propiamente popular.

En *Mimí*² la madre luchaba por emanciparse y lo lograba con grandes dificultades. Aquí la madre no lucha, no tiene nada que luchar para afirmarse; es el centro total y único de su familia que es suya y sólo suya. Cruz Guaregua es la madre popular en toda

su plenitud, la que no cede el hijo al padre mal que le pese al autor de la novela.

En esto falla él porque su pensamiento, al fin y al cabo, no corre por los senderos por los que corre el del pueblo. En todo lo demás comprende plenamente a la madre popular y a la familia matricentrada y permite pensarla desde ella misma como plenitud de sentido en sí y fuera de toda otra referencia.

En los textos de Felicia³, entresacados de su historia-de-vida publicada en 1998 por el entonces Conacit hoy Fonacit, está muy claro cómo piensa la familia una mujer actual de pueblo a partir de la realidad que ha vivido en la de origen y en la que ella misma luego ha formado. Dedúzcalo el lector.

José Luis Vethencourt ya es un clásico en el tratamiento de la familia venezolana como tema desde la psicología, la psiquiatría y la antropología. El artículo suyo con el que se cierra este bloque de textos, publicado en 1974 en la revista *SIC*⁴ y reproducido en *Heterotopía* como parte del homenaje que a su autor le rindió la Asociación Venezolana de Psicoterapia en el año 2002, sin pretenderlo, ha hecho historia. Por primera vez en el discurrir del pensamiento venezolano sobre la familia, se le aborda desde una posición abierta a la comprensión científica, histórica y ética. Este sencillo y corto trabajo marca un antes y un después. Todo lo que a partir de esa fecha se ha escrito sobre el tema lleva su impronta. Se podrá concordar con su contenido y su método o de ellos disentir; lo que ya no se puede, es ignorarlos.

1 Guillermo Meneses, «El mestizo José Vargas», en *Especios y disfraces*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1981.

2 Me refiero a la obra de Rafael Cabrera-Malo, *Mimí, novela nacional*, Caracas, Tipografía El Pregonero, 1898.

3 Alejandro Moreno Olmedo *et al.*, «Historia-de-vida de Felicia Valera», Caracas, Conacit, 1998.

4 José Luis Vethencourt, «La estructura familiar atípica y el fracaso histórico cultural en Venezuela», *SIC*, N° 362, febrero 1974.

*El mestizo José Vargas**

Guillermo Meneses

Nace en Caracas (1911) y fallece en Porlamar en 1978. Abogado. Escritor y funcionario público. Desde muy joven se inicia en el campo de las letras, como colaborador de la revista *Elite* (1930). En 1934, la Asociación de Escritores de Venezuela publica su primer cuento, «La balandra “Isabel” llegó esta tarde». Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela (1935), combina sus actividades profesionales con la carrera de escritor. Procurador general del estado Miranda; fiscal del Ministerio Público en el estado Guárico; juez de primera instancia en lo penal del estado Anzoátegui y relator de la Corte Suprema del estado Guárico, es colaborador de la *Revista Nacional de Cultura* (desde 1941), del diario *El Nacional* (desde 1945) y de la *Revista de América de Bogotá* (1946). Ganador del concurso de cuentos de la revista *Elite* con «Campeones» (1939), publica *El mestizo José Vargas* (1942) y *La mujer, el as de oros y la luna* (1948)... Gana el Premio Arístides Rojas de novela con *El falso cuaderno de Narciso Espejo* (1952), escribe en el Papel Literario de *El Nacional* (desde 1954). Director de la revista *Elite*; Premio Municipal de Prosa (1963) por su obra *La misa de Arlequín*; dirige la revista del Concejo Municipal de Caracas, *Crónica de Caracas* (noviembre 1964), donde escribe con los seudónimos de «Juan de Caracas» y «José de las Gradillas». Cronista de la ciudad de Caracas desde 1965 hasta su muerte, es galardonado en 1967 con el Premio Nacional de Literatura por su obra en conjunto...**

* Guillermo Meneses, «El mestizo José Vargas», en *Obras completas*, tomo I, Caracas, Ediciones La Casa de Bello, 1992.

** Tomado, con algunos ajustes, del *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, CD, 1995.

(...)

Aquiles se acercó al rancho de la muchacha y la tomó para sí como si tuviera el derecho de pernada de los tiempos feudales. La madre de Cruz lo dejó hacer; sentía que era natural que Aquiles Vargas escogiera y tomara mujer sin que pudiera oponerse nadie al capricho del señor. Los pechos de la indiecita bien podrían deshojarse entre las manos ávidas de Aquiles Vargas; de alguien habrían de ser los primeros suspiros amorosos de Cruz y estaba bien que fuera un Vargas el amante primero.

Y Aquiles tuvo su querida adolescente, morena, elástica y elegante como una cervata. Y se llenó de vida el vientre de Cruz. Y nació una criatura morena y fina que se llamó José Ramón...

(...)

—¡Déjala te digo, Aquiles Vargas! Si buscó otro hombre tú tienes la culpa.

La rabia de Aquiles, azuzada por las palabras de la madre india, descargábase sobre el deseado montón de carne morena.

—¡Déjala, Aquiles Vargas! —sonaba en el oscuro rincón la voz de la madre, mientras el macho, herido y rabioso, golpeaba con todas sus fuerzas a Cruz Guaregua, la traidora cervatilla de carne de tabaco.

(...)

—¡Déjala, Aquiles Vargas! —y la muchacha, sin defenderse, quieta ante el ataque de quien fuera hasta ayer su amo y su hombre, dejaba caer, llenas de odio y de celo y de mil ocultos pensamientos helados, sus palabras.

—Lo hice adrede. Si alguien hubiera habido más sucio que Cheché, con él hubiera sido. Lo que quiero es que me dejes, ¿oíste? Que más nunca te vea, viejo cochino, que te crees amo de las personas.

El rostro deliberadamente duro e inexpresivo, los ojos cerrados, los labios abultados demostraban más odio que todas las palabras. Aquella imagen, trágica encarnación imprevista de la dulce muchacha, asombraba y hería hasta el fondo la orgullosa vida potente de Vargas. Nunca había supuesto en Cruz

sentimientos malos para él. Para aquella mozuela hecha de tabaco tierno, para sus dulces sonrisas, para sus muecas groseras y su lengüecilla procaz, quiso ser siempre varón integral, seguro amante. Ni siquiera había pensado que ella pudiera tener otros sentimientos que los de su cuerpo hermoso y grácil, hecho solamente para el rato del amor. Y, ahora, de repente, se plantaba la moza, sentada en oscuros sentimientos contrarios, enemiga y traidora, dolorosamente malvada. La rabia de Vargas contra aquella carne que había sido centro de su amor estaba íntegra en sus puños; se encendía más al sentir en sus manos la tibia sangre de la muchacha.

(...)

José Ramón llegó a esa casa de la madre india hacia el atardecer. Saludó apenas a la madre, le pidió un calzón de baño, se desvistió rápidamente y se fue caminando hacia el mar. Semiapoyado en la rústica palizada del fondo, Cruz Guaregua miraba.

—¿Qué pasa, Cruz?

—Nada. Mirando aquí. Chuíto salió. Fue a buscar piedras para hacer su casa. Y hay viento fuerte. Está picado el mar.

—¿Nos bañamos juntos?... Ande. Antes de que oscurezca.

Entre el manso movimiento del mar, hoy más rizado que de costumbre por la fuerza del viento, José Ramón espera a su madre india. Quiere tenerla allí, en la intimidad del agua, para poder decir todas las confidencias: sus decisiones y sus tristezas.

Dentro de poco, Chuíto tendrá también casa para su mujer y sus hijos: casa hecha con blancas piedras apenas pesadas, dibujadas por el trabajo del mar con caminos y bordados que son marca de la vida marina, piedras que el mar abandona en las islas yermas cercanas a Santocristo... ¡Casa de Jesús Guaregua! De Chuíto, el hermano pescador....

(...)

Con voz extraña que a él mismo asustaba, José Ramón habló:

—Sí. Tengo derecho, porque Aquiles Vargas se acostó contigo y tú me pariste.

Cruz reventó, menos madre en cada palabra, más mujer en cada violencia. En la rabia de sus frases, sintiendo el fracaso de su intento aconsejador y maternal, se hacía odiosa, terriblemente odiosa, como animal hostigado que ataca con miedo y temblor de odio carnal.

—¡Sí! ¡Por eso! ¡Porque tengo una casa y he comprado botes y chinchorros donde puedan trabajar todos mis hijos! ¡Con muchos hombres me he acostado! ¡No lo niego ni quiero negarlo jamás! ¿Oíste? ¡Lo estoy gritando! (El chiquitín despertó asustado entre sus pechos y ella lo echó al suelo). Mira: ése es de un hombre y tú de otro y Chuíto de otro. ¡He parido de quien me ha dado la gana! No lo niego. ¡Lo estoy gritando!... Por eso precisamente hasta los zoquetes como tú, que lloriquean como mujeres, tienen derecho a meterse en lo mío cuando les esté ladrando el hambre en las tripas!...

Fue entonces cuando salió Chuíto de su cuarto y, tras él Blanca su mujer. El pescador Guaregua también gritó furioso:

—¡Váyase de aquí, pendejo! ¡No moleste más a mi madre o le reviento el hocico! ¡Váyase!

José Ramón no sentía rabia. No había rincón de su alma que no estuviera lleno de tristeza.

—Ya me voy... Ya, —dijo y, cogiendo su paltó, se fue hacia la playa por la puerta rústica de la palizada.

La casa de los rojos corredores enladrillados y los verdes pilares quedó en silencio, llena de las brisas que movían los cabellos de Cruz Guaregua.

—No has debido hacer eso, Chuíto —dijo la india—. No has debido hacer eso.

(...)

No había pensado un solo instante oponerse al querer del padre. Si no le había contestado de inmediato afirmativamente, era porque Aquiles lo había

impedido; tener que esperar para decir su asentimiento estorbaba el franco regocijo producido por la espléndida proposición paterna.

Allá en Caracas, lucharía y vencería. Allá. Solo. No creía tener nada que lo uniera a estas gentes; se zafaba del contacto de todas ellas con la alegría de la liberación. Lo habían golpeado, herido, traicionado. Ahora, arrancaba aquella carga maldita y se iba a luchar y a vencer a Caracas: allá, solo entre la multitud atareada y trabajadora, entre el ruido y la alegría de las gentes; allá, donde el triunfo significaba verdadero honor.

¡A luchar y a vencer! A presentar la batalla de los libros con el esfuerzo cotidiano del entusiasmo. A poner toda la fuerza del pescador y del remero en el combate por la posesión de la ciencia. A estudiar en textos verdaderos de negras pastas que guardan conocimientos admirables... Y estar libre de los contactos desagradables del recinto familiar lleno de la voluntad del padre y la dulzura de la tía Milita, libre de las estúpidas relaciones que imponía la pequeña Ciudad Vieja.

(...)

También fue José Ramón a despedirse a la casa de la madre india. Cruz habló con sequedad, lejana:

—Tienes que hacerte hombre. Por ahora eres un muchacho que no sabe defenderse.

Chuíto dijo:

—Bueno... Que vengas platudo.

Y Blanca:

—¡Que le vaya muy bien! Será padrino del hijo que viene.

José Ramón tembló de cariño al contestar:

—¡Gracias, comadre!

(...)

HISTORIA-DE-VIDA DE FELICIA VALERA*

No conocí [suspense; pausa corta] mi padre [corte, pausa mediana]. A largo tiempo... de cierto conocimiento, le pregunté a mi mamá. Mi mamá decía que había muerto. Nunca tuve conocimientos con qué murió, quiénes fueron sus familiares, quiénes fueron sus agüelos, ni nada por el estilo. Entonces, yo... Siempre insistiendo porque quería saber lo de mi papá, pues [corte]: quién era, quién vivía, cómo era; que esto, que lo otro. Mi mamá me decía que ella, cuando estuvo con él, la dejó... embarazada de mi tercera hermana. Bien, cuando... Yo fui una muchacha por lo menos como de...
(...)

FV. Ella sembraba maíz, auyama, granos, lo que ella pudiera. O sea, mi madre fue la ma... madre y padre a la vez. Bueno, bien.

AM. ¿Ella te hablaba de tu papá?

FV. Sí [sin afirmar; como recordando con duda]. Después que yo tuve más conocimiento ella me hablaba de mi papá porque yo insistía. Yo siempre me sentí dentro de mis hermanos como... la persona más... Como algo salido, así... de las normas, porque yo quería saber. Yo quería saber por qué... Nosotros no teníamos un padre. Cuando yo le preguntaba a mi mamá, ella me contestaba: —Tu papá se fue de viaje.

—¿Cómo se llamaba mi... tu papá, mi papá?

Me decía ella: —Tu papá se llama...

Perdón, no me recuerdo bien... —No me molestes más —me decía ella—. No me molestes más. Para ella quedar... dejarme tranquila: —Te voy a decir la verdad, tu papá se llamaba Juan Núñez. De [corta].

Entonces yo... insistía preguntándole a mi mamá: —¿Y de dónde es Juan Núñez?

—Él es de Santa Cecilia.

—¿Dónde queda Santa Cecilia?

Entonces me contestaba mi mamá: —Yo no te puedo explicar donde queda Santa Cecilia, porque yo no me recuerdo bien dónde queda eso; pero por ahí se va en burros, a caballo.

Insisto en lo igual: —Pero ¿por qué no está?

Me decía mi mamá [con énfasis]: —Él se fue a trabajar.

—¿Y por qué no ha vuelto?

—Bueno, porque se quedó trabajando.

(...)

Entonces yo, a la... Cuando tuve como... doce años, conocí unos helmanos, hijos de una señora llamada Ernesta Baldía, del mismo Tierra Nueva. Entonces ella me dijo, una vez que íbamos para el río a lavar, ella me los presentó y me dijo: —Mira esos son tus hermanos.

Y yo le digo: —¿Mis hermanos? [pausa corta]. Yo no los conozco.

Y llamó ella a la señora y le dice: —Mira, Ernesta, hame el favor.

Ella vino donde nosotros: —Ella es las hijas (dijo de las hijas porque habíamos ya esos) [pausa corta]. De... de tu marido.

Y le digo yo: —¿Y él está contigo?

Me dijo ella: —No. —Me dijo la señora Ernesta— ¡No!

—¿Y dónde está?

Me dijo: —Bueno, yo te voy a decir la verdad: nosotros nos dejamos. Él murió.

Insisto en preguntar de qué y por qué murió mi papá; porque yo no lo conocí.

—Él murió de una tuberculosis. Yo te voy a llevar hasta donde está enterrado.

Entonces, yo insisto en preguntarle: —¿Cuántos hijos hay en ti de mi papá?

Me dijo: —Hay cuatro.

Contesto y digo: —Y nosotros seis; somos diez.

Dijo: —Sí, pero tu papá no me dejó nada.

Y entonces le dice mi mamá: —Ella no te pregunta por lo que...

(...)

* Alejandro Moreno Olmedo *et al.*, «Historia-de-vida de Felicia Valera», Caracas, Conacit, 1998. Ver perfil biobibliográfico de A. Moreno Olmedo *supra*, p. 211.

Decir papá, yo no tuve eso. Y entonces ella me dijo: —No... Tu papá era un hombre muy simpático, alto, delgado, blanco, muy fino [voz más baja y lenta], pero fue un muchacho que se salió del arrimo de sus padres muy joven y hizo su vida. Su... Quizás su familia no sabe que él habrá muerto.

Bueno, entonces vuelvo a preguntarle: —¿Pero por qué murió? ¿Por qué murió? [con sentimiento de tristeza].

Mi mamá, que presente estaba, me llamaba la atención: —¡Cállate! ¿Por qué tú preguntas tanto?

Y yo le dije: —No, ¡porque yo tengo que saberlo! Entonces me dijo la señora que... mi papá... Bueno, él... era un hombre que tenía distintas mujeres. No solamente las dos que yo había conocido que era mi madre y la señora Ernesta Baldía. A la larga el señor se enfermó con una fiebre, una tos, algo así. Entonces, se fue aniquilando y el señor murió. Y lo enterraron los vecinos [con énfasis, en tono de resaltar su soledad].

AM. O sea, que no tenía plata ni siquiera para el entierro.

(...)

WH. Él se fue.

FV. Porque si yo que soy la madre, que llevo esta carga y nunca la boté, yo nunca me fui y hasta el presente estoy.

AM. ¿Pero a ti se te hubiera ocurrido alguna vez irte?

FV. No. No podía, aunque quisiera. Si yo lo hubiese querido, lo hubiese hecho, pero no lo quise; yo estaba por mis hijos. Vivo por mis hijos y vivo para ellos.

(...)

WH. ¿Tú prefieres así, tú no piensas que sería...?

FV. Yo prefiero vivir sola en el sentido de no tener esposo, pero no sola de mi familia, porque siempre la tengo.

WH. ¿Tu familia son tus hijos?

FV. ¡Mis hijos! Cuando no estoy con uno, estoy con el otro...

«La estructura familiar atípica y el fracaso histórico cultural en Venezuela»*

José Luis Vethencourt

Nació en Timotes, estado Mérida, en 1924 y falleció en Caracas, en el año 2008. Médico psiquiatra, Profesor Titular de Psiquiatría de la Universidad Central de Venezuela. Fue profesor de Psicología Clínica y de Psiquiatría Criminal en el postgrado de Psicología Clínica y Derecho Penal en la Universidad Católica Andrés Bello, así como también en Psiquiatría Criminal en el postgrado de la UCV. Fue jefe de la División de Medicina Integral del Ministerio de Justicia (1958-1965), miembro de la Comisión Nacional de Reforma Penitenciaria (1975) y presidente de la Sociedad Venezolana de Derecho Penal y Criminología. Colaboró en la redacción de algunas leyes. Fue presidente de la Sociedad Venezolana de Psiquiatría. Obtuvo el Premio Municipal de Prosa por el libro *Lo psicológico y la enfermedad*, y ha sido referencia obligada para los estudiosos del tema de la familia por el artículo que aquí se presenta.**

* José Luis Vethencourt, «La estructura familiar atípica y el fracaso histórico cultural en Venezuela», *SIC*, N° 362, febrero 1974.

** Perfil preparado por Tosca Hernández.

Clasificación de los pueblos latinoamericanos

Compartimos la clasificación de Darcy Ribeiro, acerca de los pueblos americanos (véase del mismo autor el libro intitulado *Las Américas y la civilización*) en tres clases: los pueblos testimonios, los pueblos trasplantados y los pueblos nuevos. Nos parece que tal clasificación responde a la diversidad en el origen y constitución histórico-cultural de las distintas naciones americanas. Como se sabe, la clasificación de Darcy Ribeiro se basa en la presencia o ausencia de un ser cultural previo que haya permanecido intacto en lo esencial. Los pueblos nuevos de América, dentro de los cuales se encuentra Venezuela, se caracterizan por la debilidad y consiguiente destrucción inicial de las culturas autóctonas, agregándose a esto el fracaso en el trasplante de las formas de vida propias del país colonizador. Tal fracaso del trasplante se tradujo en un mero mimetismo exterior de formas de vida foráneas para la mayor parte de la población y en la formación de enclaves culturales, pretendidamente legítimos en el seno de los grupos dominantes, los cuales de todos modos habrían sufrido una cierta deformación respecto a su modelo europeo.

En los pueblos testimonio, como es el caso de México y Perú, se produjo una tensión entre estructuras desarrolladas de cultura autóctona y la cultura invasora. No podía darse aquí el típico proceso de la colonización y persistieron en inmensos sectores populares ciertas formas de vida familiar y social, que fueron capaces de asumir e integrar estilos y principios de la cultura impuesta. La tragedia no estuvo aquí tanto en la muerte cultural como en el desarraigo económico y la destrucción física de los habitantes, por obra y gracia de una violencia colonizadora exacerbada por la resistencia que ofrecía un sistema económico-social bien estructurado.

En las regiones de América donde no existían culturas desarrolladas fue mucho más fácil producir un desarraigo humano de proporciones mucho más trágicas en cuanto a sus consecuencias familiares e individuales; verdadero vacío cultural aún no

colmado. La misma endeblez del patrón cultural autóctono, incapaz de ofrecer una verdadera resistencia estructural, hizo propicia la seudoadaptación individual y la creación, en estos sujetos, de un estado absolutamente inauténtico, en el cual no eran verdaderamente ni una cosa ni otra.

Las características de la colonización hispánica en estas tierras son totalmente diferentes de los procesos de dominación colonial por parte de otros países europeos y de la misma España en territorios asiáticos y africanos.

Una primera diferencia estriba en que para la época de la expansión europea hacia el Asia y el África, ya había cambiado la mentalidad de los europeos, quienes se encontraban en plena revolución industrial y por tanto les interesaba sólo la explotación capitalista de los territorios conquistados. Las estructuras culturales de esos países los dejaban indiferentes siempre y cuando se constituyeran en obstáculo activo para la explotación de las materias primas, la dominación militar y la formación de grupos de colonos trasplantados desde la metrópoli y aquella. Una segunda diferencia estaría constituida por el hecho de que muchas de las regiones dominadas por el nuevo estilo imperialista eran civilizaciones teocráticas profundamente diferenciadas y algunas de ellas más viejas que la misma civilización occidental.

Después de la independencia de América del dominio español les tocó también a las noveles repúblicas latinoamericanas sufrir la nueva forma de dominación colonial capitalista. En este proceso fuimos protegidos de un nuevo dominio militar, por ser estados nacionales incipientes y por la «protección» que ejerció sobre estos países el imperialismo económico de los Estados Unidos. Sin embargo, los efectos sicosociales fueron muy profundos, pues ahora recibíamos por vía económica una aculturación que impidió nuevamente la estructuración de un ser cultural más genuino.

El impacto de España

Las peculiaridades del proceso de colonización de América por la España de los siglos XV, XVI y XVII, tienen muchísimo que ver con lo que era ese país en aquellos tiempos. Se trataba de una potencia que se caracterizó por ser una sociedad tradicional bien estructurada, religiosamente fanática, pero con una terrible contradicción entre sus ansias irrestrictas de explotación económica y de los deberes ideales de la doctrina cristiana que la conducían a un impulso salvacionista. Esta contradicción no se debe desestimar, porque de lo contrario no podría entenderse el proceso de desarraigo cultural que sufrieron los indígenas y mucho menos la violencia moral que ocurrió después.

Parte de este proceso es la regresión sicológica-cultural que presentaron los conquistadores y sus descendientes, los criollos mantuanos. Éstos se entregaron casi por completo a vivir un doble vínculo en su moral sexual, que trajo como consecuencia desde el comienzo de nuestra historia, la formación de dos ámbitos familiares opuestos. La familia legítima constituida con familias traídas de la metrópoli o con indias favorecidas, y la ilegítima, formada simultánea o sucesivamente con indias menos estimadas. La despoblación masculina de los núcleos indígenas y la depresión moral de los hombres que quedaban, pueden haber sido factores coadyugantes en este proceso, que entre otras cosas contribuyó a modelar la futura existencia familiar de las clases económica y socialmente explotadas. Al mismo tiempo, el régimen de explotación de las «encomiendas» que fueron creadas con la intención idealista de proteger a los indígenas, las concesiones dadas por el rey a los comendadores, militares burócratas, las mismas propiedades de la Iglesia y por último las «plantaciones», produjeron un desarraigo, *in situ*, de todos aquellos habitantes autóctonos y nuevos que habían quedado fuera de los grupos de colonizadores y «godos» descendientes. Hubo una total ausencia de propiedad del suelo para la mayoría compuesta de indígenas, mestizos,

pardos y mulatos. El hijo natural no heredaba nada y formaba parte de la peonada de las haciendas, o se ocupaba en los trabajos de servicio doméstico y otras tareas del sector terciario.

Al lado o en combinación con la absoluta carencia de propiedad, estas mayorías crecientes fueron adoctrinadas oficialmente por la Iglesia y el poder civil, así como incitadas por el «elegante» ejemplo de los godos, a constituir un tipo de estructura familiar autárquico con su ética correspondiente, el cual no pasó de ser, como era de esperarse, sino una mera aspiración formal que jamás llegó a realizarse; puesto que, dadas las relaciones sociales de producción propias de un sistema de explotación colonial directo, no eran posibles las condiciones de estabilidad y seguridad mínimas para el desarrollo consistente de unidades familiares similares a las europeas. Más adelante, los mismos núcleos de europeización de la vida ciudadana y familiar, no obstante encontrarse económicamente capacitados para recibir la impronta directa del modelo metropolitano, tampoco funcionaron adecuadamente, apareciendo en dichos sectores síntomas evidentes y bastante generalizados de atipicidad e incongruencia; como ocurrió, por ejemplo, con la institución verbalmente condenada pero factualmente premiada de la «querida».

Para extensos sectores populares que funcionaban a base de unidades familiares ilegítimas generadas por el criollo propietario y de los concubinatos estables, —formados por caporales y pequeños pisatarios—, se presentaba una imposibilidad económica de base para su consolidación y por tanto, un mimetismo puramente exterior respecto a ciertos ideales de vida y formas de convivencia familiar según el modelo conyugal hispano. Todo esto impidió el desarrollo de otras formas de parentesco y de regulación tribal de la vida familiar.

Se presentó pues, por motivos ético-religiosos, la obligación formal de constituirse en familia conyugal, en ausencia de condiciones económicas para su buen funcionamiento y en ausencia sobre todo

de otras formas de solidaridad social que hubiesen podido aliviar la angustia de la pareja frente a las responsabilidades de todo tipo que involucra la paternidad. La ausencia, en los más auténticos pueblos latinoamericanos, de un sistema de verdaderas comunidades familiares consanguíneas bien establecido, se explica por el impacto oficial de la cultura europea que ya había dejado atrás estas formas, por la ausencia de tierras propias para que tales comunidades hubiesen podido funcionar y por ser una realidad socioeconómica que desde el principio de su historia miraba hacia la «polis». Pero sabemos que la naturaleza aborrece el vacío y también la naturaleza humana, que a este nivel es muy terca en sus exigencias psicológicas básicas. Todo grupo social busca un equilibrio en sus formas de convivencia fundamental; la relación entre los sexos y la paternidad lo son y cuando tal equilibrio básico se le dificulta, no le queda sino dos caminos: o inventa formas nuevas o hace una regresión a niveles primarios. Esto sería lo que ocurrió en nuestros pueblos desarraigados e inestructurados.

A la postre nuestros países carecieron de un ser propio en sus instituciones básicas y se han deslizado entre un pertenecer y no pertenecer, entre un ser y no ser, que ha dificultado y empobrecido su existencia a nivel económico, regional, familiar y personal.

El impacto del colonialismo económico

Al sobrevenir más adelante el colonialismo económico de la Europa capitalista tecnológica básicamente anglosajona y francesa se produjeron nuevos disturbios en este sentido. Tal explotación económica constituyó, como se sabe, una ventaja humana evidente para la minoría autoconsciente de la población, pero no así para las mayorías nacionales constituidas por una población rural desarraigada en un país de pequeños pueblos y caseríos doblegados por el caciquismo y el latifundio. Esta última fue quizás una condición que las potencias capitalistas no tardaron en aprovechar para hacer

innecesario el dominio militar, pues bastaba arreglárselas con la minoría dominante para obtener los mejores beneficios al más bajo costo político-militar. Esto fue precisamente lo que ocurrió. Lo cierto es que la colonización moderna desquició aún más las estructuras existentes y en un primer momento agravó la situación familiar por la migración rural-urbana, desordenada y masiva, que produjo al crear sus factorías mineras e industriales.

El efecto disruptivo que tal fenómeno generó sobre la vida familiar fue sencillamente demoledor en las clases rurales y semi-rurales económicamente desposeídas que, como se dijo, no habían podido integrar un sistema familiar coherente y estable. Sobre los sectores minoritarios que habían alcanzado una aceptable estructuración conyugal y generado familias extendidas atípicas, la influencia de los islotes de modernización produjo los siguientes efectos: debilitamiento y desmembración de la familia extendida, migración del pequeño pueblo a la gran ciudad en forma ordenada y más o menos controlada y la formación de hogares islas en la gran ciudad.

Si es cierto que en nuestra historia se ha dado una carencia o inestructuración de formas sociales en áreas importantes de la existencia—como es el caso de la vida familiar—tenemos que tomar en cuenta las proyecciones psicosociales de una tal carencia. Una de las más importantes está constituida por la desinserción de la subjetividad y por ende la producción de formas acomodaticias de emergencia, generalmente espúreas, regresivas y egocéntricas, de la conducta individual. No está de más recordar que en el extremo opuesto, la presencia de formas robustas en lo sociocultural trae como consecuencia la tendencia a articular fácilmente la vida subjetiva, dentro de los roles sociales preestablecidos, que a veces, más bien tienden a rigidizar la vida y el cambio social.

En la plasmación socioeconómica de nuestros países se habría producido pues, un vacío cultural. Tal vacío cultural trajo como consecuencia una regre-

sión que le devolvió a las mujeres un predominio absoluto sobre los hijos y a los hombres el predominio, dominación y explotación sexual sobre las mujeres (machismo). El sexo se hizo entre ellos asunto de honor y vergüenza. Se acabó todo tipo de inserción trascendente de la actividad sexual dentro de un marco sexual estatuido.

Consecuencias en la estructura familiar

Matricentrismo y machismo deben estar muy unidos como polaridades opuestas de un mismo proceso regresivo y compensatorio, que induce una cierta guerra de los sexos. El matricentrismo sería un intento fallido de establecer una consanguinidad matrilineal, que no cumple con su función por ausencia total de las otras condiciones típicas y a la postre desemboca en una muy frecuente poliginia sucesiva e itinerante y a la vez en una frecuente poliandria, también sucesiva, pero menos itinerante. Formas atípicas, indiferenciadas, nada alegres y tocadas por la culpa y la vergüenza.

El hijo natural suele crecer así, por regla general, en un territorio ambiguo que le dificulta su plena realización.

Sabemos que la satisfacción sexual en las culturas primitivas organizadas o en las sociedades muy civilizadas de la actualidad (sociedades industriales) no coincide necesariamente con la procreación; pero en nuestra historia satisfacción sexual y procreación se han superpuesto. Ocurre que si el simple ejercicio de la sexualidad no se ve balanceado en momentos ulteriores de la vida de los jóvenes por una estructura social reguladora y asumidora con el fin de lograr una procreación responsable y ritualizada, el efecto es dramático en cuanto al abandono de la mujer y de los hijos en medio de un total o casi total vacío estructural por la carencia de sistemas coherentes que aseguren la estabilidad de uniones conyugales o de comunidades consanguíneas unilineales así como también de familias extendidas; estructuras todas que pueden asumir la protección, crianza y educación de la prole.

Repetimos que el tipo de colonización que produjo los pueblos latinoamericanos nuevos, no permitió la formación de sistemas familiares típicos. La carencia de propiedad y la obligación de adecuarse a una forma matrimonial monogámica dieron como resultado un producto amorfo, indiferenciado y culturalmente endeble en cuanto se refiere al grupo familiar. De esto se libraron las llamadas clases patriciales, pero con las irregularidades y atipicidades que también les son propias.

Repercusión en los individuos

A su vez, la endeblez de la vida familiar organizada trae repercusiones relativas a la estructuración intrasíquica de los individuos. En efecto, en buena medida la coherencia intrasíquica de un individuo depende de la coherencia del núcleo familiar o de la comunidad consanguínea dentro de la cual fue creado. La desorganización familiar profunda tiende a reflejarse en una tendencia a la desorganización de la personalidad (desorganización no necesariamente patológica) y la inestructuración del núcleo familiar tiene tendencia a reflejarse en una cierta inestructuración personal (no necesariamente patológica).

Todo depende del momento evolutivo del individuo sobre el cual actúe el tipo peculiar de desorganización familiar. Distinguimos tres determinaciones básicas del individuo humano que para ciertos efectos pueden conceptualizarse como niveles. La primera determinación o primer nivel es la consolidación del núcleo subjetivo unitario y autoconsciente; la segunda determinación es el papel sexual; y la tercera es el papel o papeles sociales propiamente dichos (no es necesario recordar que todo ello se da dentro de un magma social generatriz).

Es probable que la desorganización familiar de nuestro país en las clases marginales actúe negativamente en la plasmación de la segunda y tercera determinantes y logre funcionar con su mínimo potencial para sacar adelante la primera, que como ya se dijo, constituye el núcleo subjetivo unitario

autoconsciente. Esto se debe a la presencia de la madre, presencia primitiva, suficiente para la crianza básica, pero insuficiente por regla general para lograr una adecuada diferenciación sexual y una proyección e intereses sociales creativos. Sobre todo cuando la madre es una persona socialmente indiferenciada. No es lo mismo una madre soltera en Dinamarca que una madre soltera en cualquier cerro de Caracas. La ausencia sistemática del padre unas veces, la fugaz presencia otras y la franca negatividad de la presencia masculina en el núcleo hogareño matricentrista, produce una hipertrofia de la figura materna que se traduce en proyecciones individuales muy limitadas y en problemas internos con la figura femenina.

En este sentido es un tema digno de examen el asunto de la madre como devoción central y a veces única de la existencia, coexistiendo con un profundo desprecio por la mujer al protegerse la relación con la madre de todo el resentimiento y de los celos que ha causado su conducta promiscua. Debemos reflexionar sobre el desarrollo de una imagen materna posesiva y fálica que se extroyecta sobre las otras mujeres. También tenemos planteada la consideración sobre la identificación con un padre abandonante que rehuye todo compromiso amoroso estable con la mujer y los hijos que en ella haya podido engendrar.

Es también digna de examen la posibilidad de que el matricentrismo y machismo sean dos formas de conducta sexual regresivas, compensatorias y egocéntricas que se intercondicionan, pero que repercuten estancando la evolución psicológica de los niños y las niñas al tornar inestables las uniones conyugales. El honor viril de tener varias mujeres en forma simultánea y sucesiva es fomentado en sus hijos varones por algunas madres, lo cual entraña una verdadera admiración de la mujer por lo que sería para ella un «verdadero macho», aun cuando ellas mismas hayan sido víctimas de algunos de ellos.

La desorganización familiar obra produciendo condiciones subjetivas a nivel individual e interperso-

nal, que multiplica o tiende a multiplicar el tipo de evolución y la falta de conciencia crítica del grupo para enfrentarse a la injusticia del mundo. Es pues muy probable que una organización familiar demasiado laxa pueda traer trastornos psicosociales en los vástagos (inercia, falta de ímpetu para la auto-realización) lo cual se agrava frente a la implacabilidad de las dificultades exteriores creadas por el sistema de explotación. Cualquier educación para el desarrollo se ve obstaculizada en nuestros países, no tanto por faltas culturales tradicionales, sino más bien por la desorganización individual de la segunda y tercera determinaciones del hombre y la mujer en extensos sectores de nuestra población.

Una organización familiar estable y autoconsciente, es decir que posea cierta autoidentidad como grupo, es un estímulo para la auto-realización, para la lucha y para no caer en formas extremas de indigencia económico social. También es cierto que las organizaciones familiares cerradas y demasiado rígidas pueden traer inconvenientes psicológicos de otra índole, pero no es éste el asunto que ahora nos ocupa.

Una estructura conyugal laxa puede funcionar bien en cuanto a la integración de la personalidad de los vástagos, si se da dentro del contexto de una organización familiar consanguínea rígida, que opera en este caso como ámbito fundamental de socialización. No es este el caso del matricentrismo vicariante y compensatorio que nos parece ser una realidad profunda de nuestra sociedad en los niveles marginales e incluso en otras clases. Parece evidente que una profunda desorganización y desculturización en un grupo humano cualquiera, produce un debilitamiento del papel masculino y una intensificación compensatoria del papel de la madre. El matricentrismo sería, además, una condición limitante para las tendencias de afiliación extrahogareña, y en general para todo tipo de proyección religiosa y creadora en el ámbito comunitario. Matricentrismo y egocentrismo estarían altamente correlacionados.

Resumiendo diremos que las condiciones económicas de explotación y expoliación, típicas de nuestra historia, han contribuido a producir trastornos graves de la integración familiar, pero que parece indudable que a su vez los efectos psicológicos a nivel individual, condicionados por tal situación deficitaria de la vida familiar, se asocian a la miseria económica para quienes han tenido la desgracia de nacer en estas condiciones.

El tipo de colonización en los pueblos nuevos de América Latina no ha permitido la formación de

una cultura familiar verdadera, pues la carencia de propiedad de las tierras y la obligación de adecuarse a unas formas matrimoniales monogámica y patriarcalista por imperativos ético-religiosos y por un cierto mimetismo, dieron como resultado un producto amorfo, culturalmente endeble en cuanto a la existencia familiar y al mismo tiempo la reducción de la solidaridad humana en otros campos a formas mínimas, caprichosas y no estatuidas.

El padre perdido en la niebla

Sumario

Presentación p. 347

Setecientas palmeras plantadas en el mismo lugar. José Balza p. 348

«Historia-de-vida de Pedro Luis Luna». Alejandro Moreno Olmedo p. 352

Presentación

El padre perdido en la niebla

Hasta ahora los textos nos han transmitido una visión del padre como agente principal de la familia y fuente de autoritarismo, abuso e imposición. Así es incluso el padre que piensa Guillermo Meneses. Pero es el padre de la clase alta. En la familia de Cruz Guaregua y en las familias de Felicia no hay padre, hay madre e hijos.

Para el pensamiento sobre el padre hoy, pensamiento y vivencia a la vez, hemos escogido dos textos de autores actuales: uno de José Balza, narrador bien conocido y justamente apreciado, extraído de su novela *Setecientas palmeras plantadas en el mismo lugar*¹ y otro de la «Historia-de-vida de Pedro», seudónimo de un joven netamente popular cuya

vida es tema y objeto de análisis en *Buscando Padre*, un estudio desarrollado por el Centro de Investigaciones Populares de Caracas y publicado por la Universidad de Carabobo².

En Balza la figura del padre en una familia de clase media provinciana no es dominante ni opresora sino evanescente, desdibujada y como perdida en una niebla de dolor, ausencia y soledad.

En Pedro, el padre es el ausente total revivido en el deseo y la ilusión por la presencia fugaz de un sustituto en el que el niño atisba y palpa por instantes el regusto de lo que pudo y debió ser pero que nunca fue.

Uno y otro texto transmiten lo que la mayoría de los venezolanos vivencia y concibe como padre.

1 José Balza, *Setecientas palmeras plantadas en el mismo lugar*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1992.

2 Alejandro Moreno Olmedo y Pedro L. Luna, «Historia-de-vida de Pedro Luis Luna», en *Buscando padre*, Valencia, Universidad de Carabobo, 2002.

*Setecientas palmeras plantadas en el mismo lugar**

José Balza

Nació en San Rafael, estado Delta Amacuro, en 1939. Es novelista, ensayista, crítico y docente. En 1966 obtuvo el Premio Municipal de Ficción con su primera novela, *Marzo anterior* (1965). Recibió el Premio Nacional de Literatura en 1991. Es un escritor interesado en los más distintos temas y géneros y ha dictado cursos en la Universidad Central de Venezuela, Universidad Autónoma de México, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Salamanca, Universidad de Viena, La Sorbona y en la Universidad de Nueva York. Entre sus obras valga mencionar *Setecientas palmeras plantadas en el mismo lugar* (1974), *D* (1977), *Percusión* (1982), *Medianoche en video: 1/5* (1988), *Un rostro absolutamente* (1982), *La mujer de espaldas (Ejercicios holográficos)* (1990), *Caligrafías* (2004), *Narrativa: instrumental y observaciones* (1969), *Proust* (1969), *Alejandro Otero* (1977), *Jesús Soto, el niño* (1981), *Análogo, simultáneo* (1983), *Este mar narrativo* (1987), *Iniciales* (1989), *Anuncios de la teoría literaria en América Latina, 1600-1700* (1993), *Observaciones y aforismos* (2005) y *Ensayos crudos* (2006) entre otros.

* José Balza, *Setecientas palmeras plantadas en el mismo lugar*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1992.

(...)

No he querido verlo: no fue ésa la imagen buscada; pero mi padre ya está acercándose. Llega su voz por detrás de las ramas y el movimiento de la hierba indica su presencia. No tardará en aparecer al borde del barranco, borrando el sol, apartando las hojas, ansioso y sin embargo ausente. Desde la pequeña superficie de la playa, con los pies dentro del río, lo espero. No tardará en surgir de nuevo y quiero una vez más apartar la luminosidad verde con la cual el aire lo anuncia. Estoy debajo, como siempre, hundido en la arena que ya es gelatinosa porque aquí la playa se convierte en el fondo del río sin transición. Claridad azul arriba, sol de San Rafael que sólo propone el silencio y esta música de finos ángulos en el agua. No es la imagen que he querido ver: pero no se gasta. Ahora el humo del río cambia el color de la arena, la tierra del barranco asume texturas de un mapa desconocido, se apartan las hojas más próximas del ciruelo —ésas que caen a la carretera y luego toman el mismo sesgo del camino y del barranco— y advierto las primeras zonas de su cuerpo: la sombra de mi padre toca la tierra, en lo alto; es él quien va a sustituirla avanzando de pronto. Y desde aquí, desde tan lejos, al fondo sonoro del río, desnudo, fuera del agua, con los pies detenidos por la corriente blanca, veo asomar su cabeza, más alta que los juncos. El viento sacude su pelo y desde abajo me hace pensar en el aura de otro planeta. Pelo azulado y grueso alrededor de la frente. Contemplo su nariz recta y los labios gruesos, apretados en adusto espesor de amenaza o de abandono. Y luego es su cuello entre las hojas y su voz que resuena porque él no está hablando sino que ruge. Y el sol desaparece como lo pensé y recorta el borde de sus hombros y la línea de los músculos y los brazos a medida que él se adelanta. Veo la luz hurgando el pelo gris de su pecho, la cintura flexible, fuerte. Él avanza; ahora es definitivamente visible. Se detiene un momento y mira hacia atrás pero en seguida parece olvidar todo y descubrir que yo estoy abajo, al fondo del barranco. Y él desciende con lentitud, mirando vagamente.

Tras de sí la hierba es dorada y fucsia, viene con él como las hojas del ciruelo. Yo me retiro un poco hacia el cantil, para mantener la distancia, aunque no sé por qué. Y contra la urdimbre rojiza del barranco y las pequeñas grutas hechas por el río en la tierra, la lenta silueta de mi padre viene. No es gris el vello de sus pectorales: hay allí reflejos oscuros como también los hay en el pelo que cubre delicadamente sus piernas y su sexo. Mi padre baja desnudo hacia el río en el silencio del mediodía. Está tan cerca que la sombra no diluye el grueso cuerpo de su pene, anillado y largo, que toma el compás de su descenso y toca el aire con su cabeza de piel áspera y extrañamente blanca, golpeado por los testículos de pesada estabilidad. Y ya están aquí los pies decididos, duros, marcando la tierra con cierta torpeza; esos pies de uñas terriblemente gruesas, que crecen sobre sí mismas hasta incrustarse en la piel de los dedos, protegiéndolos, rodeándolos como si fuesen insólitos animales. ¡Ah! Algo va a ocurrir: pero no sucederá; ese posible hecho está fuera del tiempo, atrapado en una imagen que no le permite desbordarse. Y yo quisiera detener todo eso, ahora, cuando sé que no es lo que he querido ver: pero también la nueva imagen de mi padre se debilita. No hay conclusión; me atan ramificaciones de sucesos: todo conduce a todo y siempre estoy fuera. Las boras entre los círculos del remolino. El agua que copia para siempre mi vida. Está tan alto el barranco: ¿cómo puedo ser el mismo que lo contempla sin conocer su metamorfosis? Mi padre ha caído desde lo alto. Esta vez no desciende como un sopor y su cuerpo posee la dureza del tiempo, la inflexible noción del pasado. Sin embargo, esta vez su descenso es el signo definitivo. Su caída es la mía. Fue difícil conocer qué se ocultaba tras de mi regreso a San Rafael, hace un mes. Casi voluntariamente traté de confundirme; tuve tantas excusas a mano. Al comienzo pensé en Aglays, luego en Praxiteles. Cada brusquedad de lo real me daba un pretexto. Verana, Héctor Alonso; el boxeo y el viaje a la luna. Ahora concluye agosto, el plazo ha terminado. Y

he elegido o, mejor dicho, la propia fuerza de mi lucidez es selectiva: mi padre corre desnudo hacia el río. Se detiene un instante cerca del viejo tronco del caimito y desde allí se moverá para caer en la corriente, en el fondo de mi propia existencia y definir de nuevo sus contornos.

(...)

Detrás, en la atmósfera recargada por esos tonos de engañosa transparencia, por el humo cristalino que la playa caliente deja escapar a mediodía, permanece mi padre desnudo. La imagen que no he querido ver pero que ha vuelto tal como realmente surgió hace veinte años. Hace menos de una hora corrí hacia el barranco, persiguiéndolo, tratando de quitarle la gastada pistola, y lo vi —ahora yo desde lo alto— descender furioso, delgado, lamentablemente envejecido, arrojando con fuerza fantasmas suyos gesticulando hasta caer en el agua. Ese hombre viejo, solitario y terrible en una hora en la que ya nada nuestro podía tocarlo, era mi padre. Cayó desde la carretera sobre el barranco, golpeándose, adherido al arma que acababa de usar, carente de la impetuosa ausencia que marcó su otro descenso, aquel de veinte años atrás, cuando Lezama y yo encontramos el pequeño ídolo de barro y él quiso castigarme y salió borracho, desnudo, desde la casa; cuando cruzó el camino solitario y trató de alcanzarme nadando. Yo escapé hasta la parte más fuerte de la corriente, huí por otro puerto pequeño. Y sin embargo ha sido eso lo que volvió. De nuevo he tenido la nítida cercanía de su presencia, poderosa y segura mientras descendía hacia mí, al fondo del barranco. Lo he visto frotar su pelo contra el sol, lo he sentido vibrar en láminas azules, destacando sobre las hojas del ciruelo y de los juncos. Porque son sus piernas cubiertas por un delicado vello azul, sus pies de uñas convexas. Y era mi padre —el otro, el hombre indiferente y terrible, ebrio de secretas márgenes— quien descendía, distante, amenazador, hacia el niño que lo esperaba sorprendido con los pies dentro del agua. El niño que no comprendió su intención hasta sentir el primer golpe en la espalda y

oler el círculo de licor que lo acompañaba. Mi padre desnudo, vigoroso, descendía otra vez como hace veinte años: pero en mi pensamiento. La realidad —esto que ahora me cubre— fue su grito increíble, las llamadas de las mujeres, sus carreras en el fondo del patio: y el cuerpo de mi padre pasando como una flecha, delgado, convertido en huesos y pelo blanco; mi padre que huye de sí mismo y del arma en sus manos, mientras cae al río desde lo alto.

(...)

Me ha correspondido perseguir hace un momento a ese hombre viejo que huía hacia el río. Yo solo detrás de él y el tiempo justo para contemplarlo antes de caer. ¡Ah! Esa tarde mi madre se quedó rígida instantáneamente. Para ella debía ser la derrota definitiva, la que no ocurrió cuando mi padre se fue con la mujer oscura, porque entonces aún estábamos nosotros y la dignidad de nuestra propia casa —elegante, irreal— seguía adherida al dinero del abuelo, aquel viajero margariteño de la primera *Melba*. Y en cambio esta vez fui yo quien aceptó el suceso y quien dictó la conducta a seguir. Pero mamá permaneció inmóvil, me miró con ilegible fuerza y sacó el labio inferior, suavemente, con dureza y escepticismo, curvando la boca hacia abajo. Ese movimiento de sus labios fue la única respuesta.

(...)

Cuando entré a casa ya todos estaban enterados del asunto. Mi madre se movió con precaución y fue quien lo dijo: «Tu padre regresó; sabe que estás aquí y vendrá esta tarde». No parecía preocupada ni emocionada; lo dijo como cualquier comentario; pero el círculo de mis hermanas, en el corredor, denotaba la trascendencia de su frase. Volvió en un incontenible hervor de figuraciones la fuga de mi padre y aquellos terribles regresos suyos, impregnados de alcohol y golpes. Ese abandono, la ausencia de mi abuelo al encargarse de la familia. Los primeros días adujados por el café de la mañana, el pan en la tarde y algunos trozos de caña para almorzar. Después su ausencia final: quince o veinte años sin noticias tuyas. Pero, ¿cómo es él?

Ahora todo ha cambiado, me dije, nada puede suceder. Él no espera al hombre que soy y ya eso es una ventaja. Además, puedo ayudarlo. Contesté a mi madre que era necesario recibirlo. Ella esbozó un gesto para protestar pero quedó en silencio; me miró y alargó el labio inferior, única traducción de su desconcierto. No sé por qué tuve en ese instante la idea de que él vendría con su mujer oscura y con otros hijos, que pasaría sólo un momento conmigo: recibiría algo de dinero y volvería a desaparecer. Pero no fue así; llegó solo, en la tarde; sobrio al parecer. Estaba únicamente yo en el patio y él pasó con prisa hacia allí. No reconocía nada o los años habían añadido significaciones nuevas a sus deseos: las ruinas de la columna, el fondo cargado de ciruelos, nada de esto miró. Se acercó a mí, me apretó el brazo y habló en voz baja. Después siguió hacia la parte más lejana de la casa, cerca del nuevo urinario; hacia el extremo donde hemos colgado la hamaca para estas vacaciones y se sentó en ella. Yo lo seguí.

Bien podíamos ser dos desconocidos. Él no trajo equipaje, no habló de su mujer ni de sus andanzas. Desde la hamaca miró a mamá, que trajinaba en la cocina y saludó a mis hermanas sin interés de verlas acercarse. Aquí estaba la silueta delgada, los labios antes vivos y rojos convertidos en una imagen de abandono; más delgado aún, levemente calvo y tembloroso: lo vi. Nunca dijo mi nombre. Murmuró frases que podían aplicarse a cualquier cosa. Lo encontré tan débil. Prefirió cenar allí mismo, con el plato sobre sus rodillas, y solicitó cigarrillos. Cuando hubo comido, más tarde, y volví a él con una cobija, dormía. Aticé el fuego de conchas de coco; el humo lo protegería de los zancudos. Regresó a la casa en busca de un pabellón. Como yo, ha estado un mes aquí; y de esa hamaca no había de salir sino por momentos para buscar ron (burló nuestras pesquisas, logró permanecer ebrio casi a diario) y largamente en dos ocasiones.

(...)

«Historia-de-vida de Pedro Luis Luna»*

*Alejandro Moreno Olmedo***

Pedro Luis Luna

* Alejandro Moreno Olmedo y Pedro L. Luna, «Historia-de-vida de Pedro Luis Luna», en *Buscando padre*, Valencia, Universidad de Carabobo, 2002.

** Ver perfil biobibliográfico *supra*, p. 211.

(...)

Vendiendo arepas... Yo me acuerdo de pequeño; más nunca lo vi, y, si lo veo, no me acuerdo de él. Y a lo mejor se murió. No sé, pero me acuerdo de aquel señor, que yo prácticamente creí que era, era como mi papá, pues. Yo estaba vendiendo arepas y se paró un carro de esos de Panamericana de Protección, de esos blindados. Y yo le digo:

—Señor, ¿va a comprar arepa?

Y me dice, me dice... Se me queda viendo y él se echa a reír; y yo:

—Pero, señor, cómpreme la arepa, ande, que es la que me queda y quiero ir pa' la escuela.

Y entonces, él se reía conmigo porque yo le rogaba:

—Pero, vale, cómpreme la arepa, ande, cómprela que lo que me queda es esto y yo quiero ir pa' mi escuela, vale. Si no, mi abuela no me va a dejá ir.

Entonces, se echó a reír, y me dice:

—Bueno, vale, yo sí te voy a comprar la arepa. Y no me la voy a comer, me la voy a llevar. O si no, te la pago y tú te la llevas. ¿A ti te gusta estudiar?

Yo le digo:

—Sí. A mí me gusta estudiar, pero mi abuela no me deja porque yo tengo que vendé las arepas y...

Y me dice:

—¿A ti te gustaría que yo hablara con tu abuela pa' que te dejara ir pa' la escuela?

Digo:

—A mí sí, porque yo quiero ir pa' la escuela.

Y entonces me dice:

—¿Y qué grado tú estudias?

Yo le digo:

—No, yo estoy en cuarto, yo estoy en cuarto. Y tengo buenas notas.

Y él me decía:

—Entonces, a ti te gusta ir para la escuela.

—Sí, a mí me gusta, porque a mí me gusta pasar.

Porque yo siempre tuve una ilusión y mi ilusión era que yo algún día sería médico. No la pude cumplir, pero esa era mi ilusión. Yo decía: «Yo quiero estudiar porque yo quiero ser doctor».

Entonces me decía él:

—Así que a ti te gusta la escuela; vale, mijo.

Me dice:

—Caramba, yo no, yo no tengo hijos, pero tú eres ché-vere, ¿oíste? ¿Y a ti no te gustaría ser como yo, así un tipo que trabaja, gana sus reales, así como yo, y tal?

—Sí, sí, también me gusta.

Entonces me dice... Él llega y se... Me compró las arepas y se bajó del carro, y me dice:

—¿Cómo te trata tu familia?

Digo:

—No, vale, mi abuela me trata mal. Lo que me da es medio pa' que vaya pa' la escuela, ¿no? Eso a mí no me alcanza.

—¿Medio nada más?

Entonces, otros muchachos decían:

—Mentira, que a ti lo que te dan es una locha.

Y yo:

—Sí—le decía—, no le pares, no le pares.

—Pero dime la verdad.

Entonces sí le dije:

—Mira, vale, sí, mi abuela me da una locha pa' ir pa' la escuela, y una locha cuesta una torreja y to' el mundo come torrejas, empanadas, fresco, y yo compro una torreja nada más, y no tengo más.

Entonces, el tipo me dice:

—Mira, vale, está bien. ¿A qué hora tú te vas para la escuela?

Y yo le digo:

—Si tú me la compras, ahorita yo me voy pa' mi casa, como y me visto y me voy. Como a las once me voy.

Eso era en la mañana. Entonces él me dice:

—Bueno, toma, aquí está, vete pa' tu casa— me compró la arepa—. Yo voy pa' Pariaquito. ¿Onde tú vives?

Y yo le enseñé la casa.

—¿Y tú no me puedes esperar aquí, en la bodega?

Y yo le digo:

—¿Pa' qué?

—No, espérame ahí en la bodega, que yo te voy a regalar una broma; y tal.

Yo digo:

—No.

En aquel tiempo, le metían miedo a uno, y que era, que decían que era que se robaban los muchachos, y yo... no desconfiaba, me caía en gracia el tipo, porque era buena gente, pero tenía miedo. Pero entonces, yo fui y le conté a mi abuela y mi abuela me dijo:

—No, muchacho; ve a ver; de repente es un tipo de esos que te quieren llevar, y tal.

Pero pasé sobre las órdenes de ella y me vine pa' cá. Yo me vine: «Yo voy a ver qué es lo que... A mí no me va a agarrá; yo corro».

Entonces, yo me vine; en vez de ir pa' la escuela, con los cuadernos; y me puse a esperá ahí en una piedra; y esperá y esperá. Y siempre me acuerdo del cornetazo. La corneta de ese carro sonaba muy buena. Y escucho el cornetazo por acaá... lejos. Y entonces, cuando llegó, vino, se metió en la bodega. Paró el carro en la bodega, el carro blindao.

La bodega de la esquina. Y me agarró y me cargó. Entonces, yo le digo:

—¿Qué, tú me vas a llevar?

—No. ¿Tú crees en esas tonterías? —Me decía él. Me dice:

—Bueno, toma.

Me traía una torreja, empanadas y me dio real, que por primera vez yo veía un billete de veinte así.

Yo:

—No, ¿y por qué tú me das esto así?

—Bueno, eso es pa' que tú lo guardes y lo lledes todos los días pa' la escuela. Pero no se lo enseñes a nadie porque te lo van a quitar.

—¿Y pa' mis hermanos?

—Bueno, tú le das a ellos también, escondío. Pero si se los das a tu abuela, tu abuela te los quita.

—Está bien.

—¿Qué tú necesitas en la escuela?

Yo digo:

—Ahorita lo que estoy necesitando es cuadernos, lápiz, sacapuntas y cosas así.

Yo le digo:

—¿Por qué? ¿Tú me lo vas a regalar?

Me dice:

—Bueno, puede ser. Si tú quieres, yo te lo regalo.

—No, eso es mentira. Tú no me vas a dar nada.

Y él me dice:

—Tú no sabes lo que cargo yo ahí.

Yo le digo:

—No.

—Yo ahí lo que cargo es real.

—¿A dónde?

—Ahí.

Yo tenía miedo a asomarme, ¿no?, pero él me dice:

—No, no tengas miedo. Cargo real. Ah, ¿viste? Llevo real pal banco. ¿Viste que nosotros utilizamos armas y tal?

Y yo le decía:

—Así como la tuya tiene una mi papá, igualita. Porque mi papá portaba armas. Y me dice:

—Ah. ¿Así es la cosa?

Y me dice:

—¿Entonces, te vas pa' la escuela?

Me dice:

—Okey, amiguito.

Me dijo eso:

—Okey, amiguito, nos vemos mañana, que yo paso todos los días por aquí. Ahora me pusieron nuevo aquí y yo paso todos los días por aquí.

El tipo, el tipo parece que era de Caracas, era de aquí, de aquí lo transfirieron allá. Bueno, ya... Ahí ya yo me entusiasmé más por vender arepas. Ahí sí me entusiasmé. Ahí sí me dio ganas. Por verlo todos los días que él pasaba. Y todos los días se paraba. Eso era una costumbre ya que él agarró. Entonces yo... Yo ni el nombre me acuerdo. Yo decía: «Coño, éste no viene hoy». Y me decían todos: —No, tu amigo no viene.

—No, él viene. Él me dijo a mí que venía y yo lo voy a esperá. Yo no me voy pa' la escuela hasta que él no venga. Él viene.

Entonces, bueno, guardé mis veinte bolívares, los gasté con Norelis, y así, los llevé pa' la escuela. Le contaba a todos, todos, el amigo que yo tenía:

—¡No...! Tengo un amigo en la Panamericana.

—¿Ah, esos, que cargan real?

Entonces le conté a la maestra:

—Ah, qué bueno, Luna; y tal.

—Sí, maestra, me dijo que me iba a ayudar.

Entonces, un día pasa un tipo; y no era él. Y me puse a llorar. Entonces, el tipo... Ellos compraban arepas siempre, ¿no? Y entonces, yo voy y le pregunto:

—Mira. ¿Y por qué él no viene?

—Sí viene, vale. Lo que pasa es que se enfermó y no pudo venir hoy; pero te mandó un saludo y te mandó esto.

Un paquete así, con unos cuadernos; y decía, este..., de eso sí me acuerdo y me acordaré siempre, que decía: «Pa' mi mejor amigo, de tal, pa' Pedro». Y yo contento. Primera vez que veía un cuaderno con resorte, que yo lo iba a obtener, porque to' el mundo lo usaba menos yo. Yo usaba los cuadernos que me daban, y los cuadernitos de a medio, «Caribe», que me compraba mi abuela. Yo monísimo con aquellos cuatro cuadernos: «Bueno, tengo cuadernos. No tengo lápiz pero el lápiz después yo lo compro con lo que me dio».

Entonces... Eso era una fija. Ese tipo cuando pasaba, me dejaba un fuerte, me daba cinco bolívares, me daba diez. Ya yo me acostumbré a ver real que él me daba. Ya yo no le quitaba nada a nadie porque él me daba. Cuando vino mi mamá, que vino mi mamá a visitarnos, yo le conté.

—Mamá...

Y me dijo:

—Muchacho, pero...

—No, pero no es mi papá, porque yo sé quien es mi papá; pero es mi amigo, mamá.

—Sí, mijo.

Entonces, se fue... No sé cuál era la enfermedad que le había da'o. Vino un día y llegó ahí. Yo salí corriendo y me le tiré en los brazos. Y me cargó, y me llevó pa' la bodega y bebimos fresco, compró arepas, me dio, me llevó... Él me llevaba siempre cosas de Maturín. Y entonces me dice:

—Mira, aquí está lo que te traje.

Ahí sí llevaba un burto grande. Yo vi un burto completo. ¿¡Un burto!?

Yo siempre había anhelao tener un burto de esos que veía más... Un burto de llevá cuadernos. Pues ahí llevaba él un bulto, con media docena de cuadernos de resortes; llevaba un cuaderno de esos gruesos, pa' apuntes, me llevaba una cajita de lápiz Mongol, que ahí el lápiz Mongol no lo usaba casi nadie porque era lápiz caro, una caja de Mongol, me llevó una caja de color de sesenta y cuatro colores, que yo nunca en mi vida había tenido. Y, mira, aquello... Yo lloré de la alegría porque yo veía aquello y me parecía que era un sueño. Me llevó una docena de sacapuntas, y unos sacapuntas bien raros, muy bonitos los sacapuntas. Que después, yo me la echaba. Yo después, sí era echón, porque yo tenía; lo mejor de la escuela, parece que lo tenía yo. Me llevó lo que era escuadra, todo, pero un completo, completo. Entonces, mi mamá había llegado ese día en la madrugada y mi mamá me dice... Yo no estaba vendiendo arepas ese día porque... Yo no estaba vendiendo arepas porque... Mi mamá... Cuando mi mamá iba, yo no vendía arepas, arepas, porque ella me llevaba real.

(En ese momento Pedro va para Caracas al Plan vacacional que organizaba la esposa del presidente Caldera. Cuando regresa...)

Ah bueno, ahí bueno, llegué mal porque resulta que cuando llego, lo cambiaron, y, claro, me sentí mal. Y alegría porque cuando llegué a mi casa había un bulto que era para mí. Porque él sabía, cuando él llegó, que yo estaba aquí, en Caracas. Y había ido mi mamá pa'llá, y ese bulto yo creía que me lo había entregao mi mamá, pero estaba el bulto con unos pantalones, unas camisas, cuadernos, lápices, todo eso, unos carritos, bueno, así, y... le había da'o a mi mamá cincuenta bolívares pa' que yo... Que cincuenta bolívares costaba el anillo de promoción de sexto grado, y él lo había dejao pa' eso y yo... Bueno, después mi abuela agarró esos cincuenta bolívares y los gastó y yo nunca pude comprá mi anillo, nunca pude; me sentí mal porque nunca pude. Cuando yo llegué a mi casa, me sentí triste porque... Yo llegué contento, contando todo, pero triste por los ami-

gos que había dejao, los profesores, cómo nos trataban, toda aquella amistá que hicimos. Después, lo que vivíamos era de puro cuento. Pero cuando mi mamá me entrega esto y yo leo aquello, ahí sí lloré fuertemente, fuerte como si se me hubiera morío un familiar o algo así; porque yo... No por lo que me daba, sino por el cariño, que ya me acostumbré, que ya me acostumbré. Porque, estando en Caracas, estando acá, mira, era tan fuerte la cosa, que, estando acá, estando acá, yo me acordaba de este tipo. Yo decía:

—Coño, estará mi amigo pasando todos los días por allá y yo no estoy.

Quería ir pa' verlo a él, pero no quería porque tenía que dejá esto, el plan vacacional. Cuando llego, bueno, me encontré con esa noticia y allá sí fue eso. Y pasé... No fui pa' la escuela esos días. Me sentí muy mal, y me paraba todos los días, me venía todos los días a pararme en el murito a ver. Pasaba el carro de la Panamericana y me decía el hombre:

—Bueno, a él lo cambiaron, que te quería mucho, vale. Yo lloraba...

El «arte» de hacer familia

Sumario

La familia popular venezolana y sus implicaciones culturales.

Alejandro Moreno Olmedo **p. 358**

La familia popular venezolana y sus implicaciones culturales

*Alejandro Moreno Olmedo**

| * Ver perfil biobibliográfico *supra*, p. 211.

¿La familia arte? ¿Arte de familia?

El primer concepto de arte, en la cultura occidental, se identifica con el de técnica. Aristóteles, en las primeras páginas del primer libro de su *Metafísica*, lo deja ya completamente elaborado para los siglos posteriores. A lo largo de ellos técnica y arte van a diferenciarse sin distinguirse plenamente pues la técnica no se puede entender como pura acción manipulativa y repetitiva, sin creatividad, de una materia, ni el arte puede concebirse como creación pura sin ningún soporte técnico. Una y otro accionan sobre o con una materia ya dada respecto de la cual no elaboran propiamente un conocimiento. De éste se encarga la ciencia y, en último término, la filosofía.

Plantearse a la familia como un problema de arte —sea técnica, sea arte propiamente dicho— es dar ya por sentado, como presupuesto, el dato de una determinada familia existente y un conocimiento elaborado y aceptado sobre ella.

Sobre este presupuesto versa el presente trabajo, basado en años de investigación y en ya numerosas publicaciones (ver al final la nota bibliográfica), que no podrá ser sino esquemático dados sus límites sobre todo de espacio.

Nombrar a la familia, así, con el artículo *la*, es ya dar por sentada la existencia de un ente de valor universal que puede ser nombrado con ese término, aunque se acepte en él una gran variedad de modelos, variaciones de una misma sustancia. En realidad, las diferencias no son de simples modelos, sino de estructuras constitutivas. No se trata, pues, de variaciones, sino de auténticas distinciones, de otredades estructurales. Podemos conservar el término familia, sin embargo, siempre que entendamos que sólo estamos delimitando, para entendernos, un espacio de la vida de los hombres, pero no un espacio uniforme sino múltiple.

Aquí se trata de la familia venezolana mayoritaria. En Venezuela hay distintos modelos —estructuras— de familia, pero uno es el mayoritario, éste es, el que vive la gran mayoría de la población. En su se-

no se dan variaciones (según las distintas regiones y capas sociales) pero no distinciones estructurales.

Esta familia mayoritaria se muestra con más clara evidencia en los sectores populares, en el pueblo, razón por la cual podemos llamarla familia popular venezolana. Al hablar de pueblo —larga es la discusión hoy al respecto— me estoy refiriendo al común de la gente, a esa que habita sobre todo en los barrios de nuestras ciudades y en los campos, la que no tiene una instrucción superior ni participa en las decisiones generales que afectan a todo el país: en lo político, en lo científico, en lo económico, en lo religioso, etc. En este sentido, puede hacerse una distinción, *grosso modo*, entre elites y pueblo, entre un veinte por ciento de elites y un ochenta por ciento de pueblo.

Ello no significa que la familia popular, en su estructura constitutiva, sólo exista en el pueblo. Se da igualmente entre las elites, sólo que en éstas no es tan evidente pues está encubierta por gruesas capas de cultura externa a la popular, de formalidades, costumbres, compromisos sociales, conceptos, ideales y valoraciones que enmascaran su fondo.

No se puede prescindir de esta distinción. En efecto, todo el discurso sobre la familia venezolana —político, religioso, ético, científico, etc.— está elaborado y pronunciado desde las elites, desde sus percepciones, concepciones y juicios. Desde allí, la familia popular o no existe o no es familia, porque no corresponde al modelo universal ideado e idealizado —«la familia nuestra no existe», ha dicho el actual ministro de Educación, Héctor Navarro en una entrevista (1999)— o, en el mejor de los casos, está en crisis permanente.

Si analizamos, aunque sea superficialmente, el discurso actual al respecto, encontramos dos líneas predominantes de interpretación o dos maneras de enfoque: una totalmente negativa sobre lo que supuestamente existe, otra romántica e idealista con respecto a lo que, se dice, existió y se estaría perdiendo o debería existir. En cualquiera de los dos enfoques la familia real queda desvalorizada e incluso satanizada.

Con el primero se culpa a la familia, por estar en crisis y tener tan graves fallas, de todos los problemas que padece el país, desde la delincuencia hasta la corrupción. Con el segundo se proyectan políticas de intervención a futuro para cambiarla o simplemente crearla, a partir de la negación de la que existe. En la citada entrevista, el ministro decía: «Mientras nosotros reconstruimos la familia, pasarán generaciones, y el Estado, necesariamente, será el papá». Así.

Cuando se vuelve la mirada hacia la familia real, cuya existencia no se puede negar porque está ahí, se la califica negativamente. Valga, como muestra, otra palabra oficial: la esposa del actual presidente de la República, nada menos que en las Naciones Unidas, decía en su discurso: «Si tengo que sintetizar en una breve fórmula la realidad de la familia venezolana, me veo en la obligación de pronunciar dos terribles palabras: pobreza y desintegración» (1999). Evidentemente, con lo de pobreza, se refería a la familia popular.

Si echamos una mirada hacia atrás en la historia, aunque sea superficial, hallaremos una continuidad, desde la conquista, en el signo negativo de los juicios que nuestras elites han pronunciado con respecto a las costumbres del pueblo y a sus formas de vida. A ese signo no escapa la familia.

En un artículo justamente famoso, pues en él por primera vez se aborda la familia popular venezolana haciendo de ella una interpretación comprensiva y no sólo una descripción, José Luis Vethencourt (1974) la calificaba de «atípica e inestructurada». El juicio de mi ilustre maestro acertaba con ambos calificativos al dar por sentada la existencia de un tipo y una estructura universalmente válidos con los cuales compararla. ¿Por qué no pensar, en cambio, que la familia popular constituye un tipo propio y una propia estructura?

Partí, en mi trabajo de investigación, desde la misma perspectiva. Ni siquiera la consideraba discutible, dada mi formación académica, cultural y moral. Sin embargo, el mismo proceso me obligó a

cambiar de rumbo. Lo primero que se me presentó con toda evidencia fue que la familia popular estaba internamente muy fuertemente estructurada. Su estructura, es cierto, nada tenía que ver con la de la familia aceptada como modelo, pero no se podía negar. Considerarla inestructurada era producto de verla desde afuera, desde parámetros elaborados para conocer otra realidad.

Como consecuencia de este modo de ver, el conocimiento de la familia real resulta desenfocado. En los discursos «cultos», ya académicos, políticos o religiosos, se tiene en perspectiva una familia que no existe —o sólo existe como excepción—, una familia ficcionada, fabricada, por la cultura generalmente asumida y que se considera venezolana. Desde ahí se emiten juicios y, a partir de ellos, se elaboran políticas y proyectos que no engranan con la realidad y, por lo mismo, fracasan. A veces, por casualidad o porque alguien escuchó al pueblo —no por análisis científico o técnico—, algún programa «la pega», como el de los Hogares de cuidado diario.

Hay, pues, que ir al conocimiento de la familia real, sin ficciones mentales, sin juicios previos —prejuicios— ni presupuestos ya elaborados.

Abordada desde adentro, desde ella misma como forma de vida, hecha *epojé* o despojo, de todo lo dado por sabido y de toda categoría y marco de referencia externo, la familia popular venezolana se presenta como estructura constituida por la trama relacional madre-hijos. Esta estructura está perfectamente compensada, goza de plena coherencia interna, es autosuficiente para sus propios fines «familiares» y es, además, estable. Si no conociéramos la existencia de familias con padre, del padre ni siquiera tendríamos que hablar al referirnos a ella porque, en realidad, el padre no pertenece a la familia, a su nudo-centro estructural, aún en los casos en que está presente conviviendo con ella. Su puesto es tangencial. La tangente tiene algo que ver con la circunferencia pero no determina para nada su estructura. Algo hace porque, si no, no estuviera allí, pero sólo

como tangente. Ciertamente es una circunstancia necesaria, pero circunstancia, para que nazca la familia dado que no es posible la partenogénesis.

Estoy recargando las tintas, hasta cierto punto caricaturizando, para que se entienda el fondo del sentido, lo propiamente estructural. De todos modos, una vez acontecida la familia, hecha la trama relacional madre-hijo, el padre es prescindible. Él no está llamado a tener familia propia. La familia es de la madre y los hijos son hijos-de-madre; no puede decirse que sean hijos-sin-padre porque suponer la existencia de hijos-de-padre no tiene sentido. Decir que esta familia es inestructurada o está desintegrada porque le falta el padre y alguien tiene que hacer su papel —¡el Estado!— tampoco lo tiene, como no lo tiene plantearse problemas de «triángulo» o de «destriangulación» (Barroso, 1991). Juicios basados en estas últimas consideraciones tienen graves consecuencias. El conocido psiquiatra, hoy fallecido, Ramos Calles, llegó a proponer que se cercara el país y se pusiera un cartel que dijera: Manicomio. Tenía razón, puesto que se basaba en las teorías psicológicas y no conozco ninguna que no pronostique anormalidad para los sujetos nacidos y formados en una familia como la nuestra.

El hecho es que no vivimos entre anormales y que la anormalidad psicológica entre nosotros no excede a la que se da en cualquier otra sociedad con otro tipo de familia. Habrá que pensar que las teorías científicas no tienen un valor tan universal como el que pretenden y que una ciencia elaborada para otra realidad, poca verdad puede decir sobre la nuestra. Quizás, si la psicología se hubiera hecho a partir de nuestra familia, los anormales hubieran resultado otros. Ello es lógico pues se hubiera tomado como normal nuestra propia norma. Esto no sugiere un relativismo absoluto, pero sí que ninguna ciencia, sobre todo la humana, es independiente de la cultura y ello nos exige una postura crítica.

Si nos ponemos a elaborar un proyecto de país y de sociedad desde la psicología supuestamente universal —ministros, presidentes, constituyentes,

obispos, educadores, sociólogos, psicólogos...— y a «intervenir» con algún tipo de arte para lograrlo, extraño, por decir lo menos, se nos presenta el futuro.

Esta familia, que por estar centrada en la madre —y no en el padre, como la familia romana clásica o en la pareja padre-madre— la calificamos como matricentrada; a lo largo de nuestra historia ha estado presente no se sabe desde cuándo, porque de ella no se ha hecho la historia, pero podemos suponer que desde muy antiguo y ha sido eficaz para formar al venezolano con sus propias características. No hemos sido, en efecto, un pueblo agresivo ni hacia el extranjero ni hacia nuestros convecinos, más bien, al contrario, hemos sido capaces de mantener y configurar un sistema de convivencia y de relaciones interpersonales de alta calidad humana en general, no sin los normales conflictos propios de cualquier convivencia. Atribuirle ahora, especialmente por la falta de padre, nuestros nuevos problemas como delincuencia juvenil, niños de la calle, corrupción, etc., es producto de un análisis simplista y externo. Si, en efecto, ella ha sido nuestra familia cuando esos problemas no se presentaban, algo distinto de ella debe haber aparecido para que se produzcan. Nuevos efectos deben tener que ver con nuevas variables. Es muy probable que nuestra familia tenga problemas de adaptación a las nuevas realidades, sobre todo a las económicas, pero ¿cuál no los tiene? Lo realista ha de ser centrar en este punto los análisis y elaborar políticas a partir de aquí.

Si la estructura de la familia es la estructura madre-hijo, esto tiene consecuencias —no necesariamente defectuosas o anormales, sino peculiares, propias y distintas— sobre la constitución de las personas, de la sociedad, de las comunidades, de la educación, de la política, de la religión, de la cultura en general. Nuestra cultura será distinta de otras culturas, ni inferior, ni superior. El problema se presenta cuando se toma otra cultura como modelo deseable. Este es un problema de nuestras elites (no de nuestro pueblo) que siempre han tenido como referencia

modelos externos: España durante la colonia, luego Francia, Inglaterra y ahora Estados Unidos. Una cosa es tener muy en cuenta los cambios externos que nos afectan para saber negociar con ellos y otra tomarlos como modelos que hemos de reproducir. Dada la constitución matricentrada de nuestra familia, en ella no se forman mujeres y hombres tal como ello se entiende de ordinario, sino madres e hijos. Esto si vamos a la raíz del sentido último humano de cada persona, pero no es un asunto individual sino cultural, compartido, fuera de la consciencia, por todos. Es la forma de practicar la vida en su raíz de sentido y de practicarse como persona en la vida. Quiero decir que no es, en principio, un problema de representación, de concepto, de simbología, sino de estricta pragmática, de práctica dinámica —lo llamo «practicación»—, una practicación generada históricamente en el formarse y discurrir de nuestro pueblo y de la que ya se parte desde el momento mismo en que se empieza a vivir. Por lo mismo, ni se tematiza, ni se cuestiona; simplemente se vive.

Así, el venezolano popular no se identifica en su practicación primera y, por ende, en su sentido, en cuanto femenino o masculino en abstracto sino en su concreción de madre e hijo. El adjetivo primera, aplicado a practicación, no tiene aquí un significado cronológico, temporal y propio de una etapa, sino de sentido y, por tanto, permanente. La madredad y la hijidad, de madre —términos con los que trato de eludir la excesiva abstracción de maternidad y filiación— la constituyen en su género de modo que *en* ellas es mujer y hombre. Tenemos, pues, una mujer-madre y un hombre-hijo. Esta constitución no está abierta, de por sí, a un hombre-padre y a una pareja aunque tampoco esté radicalmente cerrada a ello.

En efecto, en los primeros tiempos de mi trabajo, llegué a pensar que el padre no sólo no tenía ningún puesto en el centro-familia sino que nunca lo tendría, mientras se mantuviera la cultura en sus núcleos de sentido, porque se había hecho absolutamente innecesario dado que la madre llenaba todo el espacio. El registro sistemático del discu-

rrir de mi vida en la comunidad —lo he llamado el «vivimiento»— y la comprensión hermenéutica de las historias-de-vida, me obligaron a cambiar la hipótesis. Es evidente, más claro, en los varones, y esto tiene su explicación, en el centro y fondo más íntimo de la personalidad de cada cual, un vacío de padre. La madre no ha podido ocupar por completo ese centro. Ahí hay un hueco cuyas paredes están hechas de nostalgia, rabia y demanda. Si la madre no ha logrado evitar su aparición, ha podido encubrirlo de tal manera que, normalmente, no se muestra en el vivimiento cotidiano. Queda, pues, como una «huella-padre desactivada» pero potencialmente activable a partir de la cual el hombre-hijo pudiera proyectarse hacia el hombre-padre. Por esta vía, la misma cultura, en su propia dinámica, puede abrirse a la aparición del padre.

En la mujer ese hueco no es tan palpable porque, al realizarse como mujer-madre, los hijos lo llenan casi, siempre queda un casi, por completo.

Algo parecido sucede con la pareja. La cultura no la ha producido hasta ahora. Si no se puede hablar de pareja, sólo puede hablarse de apareamientos transitorios, superficiales y circunstanciales aunque en algunos casos puedan tener cierta continuidad en el tiempo. No parece pensable una pareja entre una mujer-madre y un hombre-hijo. Sin embargo, hay signos claros, en el hombre y en la mujer, de su hueco y de su «huella». De hecho, después de cierta edad, pasados por lo menos los cuarenta años, cuando ya no están de por medio permanentemente los hijos, se da la pareja con mayor frecuencia. Quizás esté en la cultura la pareja como posibilidad tardía.

Puedo permitirme un pronóstico: estas dos «huellas» desactivadas pueden ser activadas por la dinámica de la misma cultura, mirando hacia el futuro, pero también por algunos activadores internos o interiorizados en ella. Los activadores, para activar, tienen que ser interiores o, si provienen de fuera, haber sido re-sentidizados dentro.

La «huella-padre» desde hace algunos años, tal vez unos quince, parece estar activándose. Se da,

en efecto, un fenómeno que no tiene precedentes: los numerosos padres jóvenes que, sin ninguna vergüenza, recorren las calles de nuestros barrios y nuestras ciudades llevando en brazos, con ternura, a su hijo pequeño. Esta explosión de la ternura masculina en público me parece una revolución cultural de la mayor importancia y en la que no percibo que se haya reparado. No es pura ternura; tiene también un componente exhibicionista: la orgullosa proclamación de la propia masculinidad en sus frutos, pero de todos modos, rompe un tabú que la cultura popular había observado escrupulosamente. Ahora el cariño hacia el hijo, por lo menos mientras es pequeño —cuando crece, regresa la conducta a los esquemas antiguos—, ya no es exclusivo de la madre. Hasta ahora, este tipo de ternura estaba reservada a los abuelos. Había que ser anciano, disminuido en su machismo, para poderse la permitir. ¿Se anuncia en ello la aparición del padre, la activación de esa «huella»? Por lo menos, la semilla parece estar brotando aunque no llegue todavía a convertirse en planta adulta. ¿Qué la ha activado? Ciertamente hay un activador interno que es precisamente la vivencia del «hueco de padre» y la necesidad consecuente que ha encontrado cauce. Probablemente también un activador externo: los cambios de la sociedad global con la salida de la madre al trabajo fuera del hogar por necesidades económicas que obligan al padre a suplirla más de lo que le obligaban antes. No hay que descartar, además, la mayor presencia de la Iglesia en los barrios en actividades dirigidas a la juventud. Mi propia experiencia me dice que aquellos jóvenes que formaron parte de grupos juveniles y tuvieron oportunidad de compartir experiencias y reflexiones sobre la vida en general, se distinguen de los demás por tener más sentido de padre y haber formado parejas —no necesariamente matrimonios— más estables y duraderas. Al respecto nunca se hizo adoctrinamiento, en mi caso, pero sí se trató el tema cuando se presentaba espontáneamente. El permiso de exponer en público las propias vivencias

y procesarlas, liberaba emociones y despertaba profundo interés. La prédica última de la Iglesia dirigida más a la responsabilidad paterna que a la obligación del matrimonio, cae en terreno abonado y ancla en una experiencia sentida.

Si está apareciendo el padre, ello obliga a una mayor estabilidad de la pareja. Romperla es alejarse del hijo hacia el que ahora se tiene una más profunda relación de afecto. Esto mismo exige del hombre considerar mucho más seriamente que antes el abandono y reducir su «poligamia itinerante», para decirlo con palabras de Vethencourt (*id.*). La aparición del padre parece preceder a la de la pareja.

En Venezuela se estaría produciendo un proceso inverso al de otros países. En vez de ir hacia una disolución de la familia tradicional, entre nosotros ésta no sólo no se disuelve sino que tiende a suplir sus propias carencias manteniendo su estructura. Todos estos signos, en efecto, no indican, hasta los momentos, que la familia deje de ser matricentrada. La estructura se reacomoda pero no se transforma. La madredad estructural de la mujer y la hijidad del varón no muestran todavía importantes fisuras.

Por todo ello me atrevo a decir, sin permitirme dudas, que si hay una institución en la Venezuela actual que no está en crisis, ésta es precisamente la familia, la real; la otra tampoco está en crisis porque no existe. O, quizás, sí pueda hablarse de crisis pero en sentido netamente positivo. Otra cosa es que esté amenazada, y lo está, por diferentes peligros.

Si el padre y la pareja son «huellas desactivadas» y, probablemente, en proceso de activación, lo activo y presente son la madre y el hijo. Hijos son tanto el varón como la hembra, aunque cuando hablo de «el hijo» me refiero sobre todo al varón. ¿Por qué esto último? Porque la hija nace ya abierta al horizonte de la madredad. Su realización como persona no estará en su hijidad sino en su madredad. Esto hay que entenderlo fuera de la biología, en el seno de la cultura. El hijo, en cambio, nace encerrado en el horizonte de la hijidad, hijidad-de-madre. En este cierre tiene su explicación antropológica el machis-

mo del varón que, entre nosotros, es matrigénito a diferencia de otros machismos, que suelen ser patrigénitos, así como la no apertura a la paternidad y a la pareja.

Ahora bien, si la mujer, en su estructura antropológica, es madre y el varón hijo, esto es, madre e hijo son sus practicas-de-vida, o lo que es lo mismo, su vivir concreto, el único que existe, una y otro no son pensables como individuos, ni siquiera como entes, sino como *relaciones en sí mismas*, como estructuras relacionales, donde la relación es lo constitutivo de la estructura. Esto significa que el venezolano, popular, no puede ser pensado desde el ser, como todo en la cultura occidental, sino desde otro-que-ser y que su realidad sólo es cognoscible como otra-realidad, otra a la occidental y otra desde la raíz última de su constitución, como relación; pero la relación aquí no ha de entenderse como la máxima abstracción, al modo como se entiende el ser, sino en concreto, como relación humana matricentrada. Poner esta relación como el último fundamento, mundano, y el primer cognoscible, en la realidad pueblo venezolano, es plantear que la relación está antes de la cosa y la sustancia, antes de la naturaleza. Por eso, el venezolano no vive en la naturaleza sino en humaneza relacional; éste es su practicar la vida y practicarse como vida, su práctica primera de la que derivan su sentido todas las otras practicas. Esta relación es intrínsecamente convivial desde su origen, convivencia madre-hijo; no se practica en solitario, en individuo, sino en co-vida acaeciente, dinámica. De aquí que el venezolano, antes que *homo sapiens*, sea *homo convivialis*, y esto en concreto.

En esta práctica primera de-vida confluyen todos los vivientes populares —habrá, no obstante, que aceptar la posibilidad de excepciones—; ella unifica al pueblo en un mismo modo de vivir, en un mismo mundo que, en este sentido radical y estrictamente pragmático —no, en primer término, simbólico, de lenguaje, de representaciones sociales, etc.—, puede llamarse mundo-de-vida.

Este mundo-de-vida pone unas determinadas condiciones de posibilidad al conocer —producir representaciones, símbolos, lenguaje, sensaciones, conceptos...—, una matriz de condiciones de posibilidad para todo tipo de conocimiento, sensorial e intelectual, para todo tipo de inteligencia, para todo tipo de habérselas con la realidad. Esto es lo que entiendo por episteme concibiéndola en manera distinta a como fue concebida por los clásicos y como lo es por autores contemporáneos. No es una episteme en cuanto sistema integrado y coherente de contenidos —grandes categorías, grandes reglas de pensar, etc.— sino como matriz de condiciones de posibilidad de cualquier contenido.

Este *homo* se forma en esta familia, en ella se manifiesta, desde ella a él se accede y en él ella se reproduce. Hasta aquí llega mi investigación: mundo-de-vida popular y familia se implican indisolublemente. En esto hay una fundamental diferencia entre el mundo-de-vida popular y el mundo moderno. Éste puede ser entendido y pensado sin recurrir a la familia, aquél no. La Venezuela popular no se puede entender si no se comprende su familia.

Hace unos años nos concedieron el premio Monseñor Pellín —a José Luis Vethencourt, Alberto Grusson, Samuel Hurtado, J.L. López Sanz y a mí— por un seminario que organizamos en la UCV y otros lugares titulado: «Repensar a Venezuela desde la familia». Hacíamos ver en él cómo la familia era clave de comprensión para nuestras situaciones políticas, sociales y culturales en general; no la familia sola en sí misma, sino en sus relaciones con todo un mundo-de-vida que desde ella y en ella se produce.

De aquí se deduce una constatación primera de capital importancia: en Venezuela conviven sin mezclarse ni fundirse y, sobre todo, sin encontrarse, dos mundos-de-vida sostenidos cada uno de ellos sobre practicas primeras radicalmente distintas: el moderno, que corresponde globalmente a las élites, y el popular. El moderno practica primariamente, en todo su haberse con la realidad, *el individuo* y a partir de esa práctica se genera su matriz de

condiciones de posibilidad para el conocimiento, su episteme; el popular la *relación humana matricentrada*. Individuo y relación no hay que concebirlos como opuestos ni contradictorios pues el individuo se relaciona, establece relaciones. Sin embargo, hay entre uno y otra distinciones fundamentales: cuando la práctica primera es el individuo, las relaciones no pertenecen a su estructura sino que son producidas y controladas por él; cuando la práctica primera es la relación, ésta es constitutiva y ya dada como estructura, la persona la vive y, diríase, es vivida por ella.

Volviendo a la familia popular: la mujer no es un yo que es madre, como sería en el mundo-de-vida moderno, sino una madre, relación, en la que se constituye un yo. El varón no es un yo que es hijo sino un hijo en el que se constituye un yo.

De aquí que el yo moderno y el yo popular sean estructuralmente distintos: el primero, un yo individual; el segundo, un yo relacional. Aquél establece relaciones, éste vive en la relación y como relación. El moderno construye un orden de relaciones, creadas y producidas para determinados fines: relaciones institucionales, jurídicas, económicas, sociales, comunicativas, etc. Éstas son abstractas y racionales, formales y funcionales, orientadas a objetivos, a construir un orden. Su forma racional encubre el trasfondo no racional en el que se originan: los intereses de los individuos cuya conciliación persiguen. Incluso en las relaciones interpersonales, aún las más íntimas, funciona el esquema. El sistema tiene ya larga historia; ésta ha demostrado que una sociedad —pues el individuo construye sociedad— establecida sobre un orden de relaciones nunca llega a ser igualitaria y justa aunque regule los intereses de manera soportable por un tiempo salpicado de crisis. Hoy, al hacerse global, el orden de relaciones generado desde el individuo produce no sólo desigualdad sino exclusión.

En el mundo-de-vida popular, en cambio, el hombre convivial vive en una trama de relaciones dadas estructuralmente en el afecto y manejadas con razón

afectiva; no en la sinrazón o la irracionalidad, como se tiende a pensar. Aquí, ni la razón encubre al afecto ni éste a la razón. Ambos se muestran implicados. Afecto no es sinónimo de emoción. Ésta es lábil, del momento y respondiente a circunstancias; el afecto es estable y constituye todo el sistema personal y la manera integrada de vivenciar la existencia. La trama relacional emana de la relación matricentrada y se constituye, por tanto, al modo de la familia popular. La primera trama, en la que convive relacionalmente la persona, está abierta, pues el sistema nadie lo produce ni lo controla, a entramarse con otras tramas de modo que puede formarse un amplio entramado de tramas que cubra todo un país. Semejante estructura se acerca más al concepto de comunidad que al de sociedad pero, en realidad, no corresponde a ninguno de los dos. Venezuela, según esto, sería una sociedad formal sostenida sobre un entramado que nada tiene de sociedad. Sociedad y trama no se encuentran pues la sociedad se construye sobre un modelo externo y extraño a la mayoría popular y esta mayoría no halla canales de expresión en ella. Así, en la racionalidad construida de la sociedad, el venezolano introduce su relacionalidad estructural vaciando a aquélla de contenido y perturbando, y hasta impidiendo, su funcionamiento.

Las elites modernas —la mayoría de cuyos miembros son modernos sólo en las capas superficiales, aunque sean gruesas, de su personalidad, superpuestas por aprendizaje al núcleo popular no eliminado— interpretan lo popular como primitivismo, atraso, irracionalidad, marginalidad mental, etc. Siempre en términos negativos y denigrantes: como lo opuesto, lo inferior, lo pre o lo sub, de lo que debe ser. Puesto que la modernidad es la norma, lo popular es leído en relación a la norma y, por tanto, como anormal; en ningún momento como realidad distinta, otra, con sus propias prácticas de vida. Así, las elites modernizadas no entienden nada del pueblo ni éste se siente implicado en sus discursos ni en sus proyectos. Marchan por caminos paralelos que no tienden a encontrarse ni en el infinito.

El problema es complejo. La modernidad, en efecto, al concebirse como el punto culminante del progreso humano, de la historia universal, no tiene en sí condiciones de posibilidad para pensar que sean ni siquiera posibles otras historias ni otros mundos, ni otros modos radicalmente distintos de ser hombre. Todo lo diferente es anterior y está en proceso hacia ella. Por eso es sub —subdesarrollado— o pre —premoderno, preindustrial, tradicional...— o se mantiene al margen. En eso hace consistir la diferencia. Puede aceptar variaciones de costumbres, usos, modalidades, pero nunca auténticas distinciones, otredades, externalidades. El hombre moderno se concibe como el hombre universal en su más avanzada expresión. De hecho, ha convertido en historia universal su propia historia particular; la particular historia de Occidente. Algunos antropólogos críticos dirían que ello entra en una larga tradición que se remonta a orígenes indoeuropeos y proviene de la figura del padre en la familia patriarcal o patricentrada. Con ello, nos indicarían que también tenemos que repensar la modernidad desde su propia familia cultural.

Lo que importa aquí señalar, de todos modos, es que nuestras elites modernas no están en condiciones de aceptar la otredad de nuestro pueblo y entrar en diálogo con ella. Su proyecto es transformarlo, al pueblo, en moderno. Esto significa la insistencia actual en el proceso de modernización y en el «cambio cultural». El pueblo, por su parte, negocia su convivencia con la modernidad sirviéndose de sus productos, sometándose a sus reglas en la superficie, pero manteniendo su propia constitución antropológica y cultural. En sus intentos la modernidad ha fracasado; en sus negociaciones el pueblo no ha fracasado aunque no ha triunfado tampoco. Ha sobrevivido sin perder su identidad. Coexistencia generalmente pacífica en los ámbitos en que ésta se hace indispensable para la supervivencia y separación radical en el resto.

En momentos de crisis, el pueblo se desentiende de la sociedad moderna y marcha por su cuenta.

Las elites lo perciben y se asustan, se inquietan, se irritan, pero no se cuestionan. Su mundo es, por definición, incuestionable.

Los últimos acontecimientos políticos son significativos al respecto. Durante largos años el pueblo negoció con los partidos políticos y las instituciones sumándose a una u otra de las opciones que las elites le ofrecían. Con excepción de Acción Democrática —y eso por la estructura relacional afectiva, a lo familiar venezolano, en sus bases, tomada muy en cuenta, en la práctica interna, por su dirigencia durante mucho tiempo, cosa en la que no han reparado los politólogos— ningún partido ha logrado raigambre popular.

Cuando la negociación deja de ser efectiva, el pueblo se aleja, pero en el momento crítico aparece Chávez. El fenómeno Chávez no se explica en términos weberianos, o en cualquier caso modernos: carisma, liderazgo, capacidad comunicativa, idealización del padre, búsqueda de autoridad, etc., aunque algo de todo ello pueda haber. Se explica en términos netamente populares venezolanos. En sus discursos habla la relación convivial venezolana en su más palpable expresión y en ella se percibe implicado el pueblo. No en el contenido, en lo que dice, que muchos compartirán y muchos otros no, sino en el hacerse y producirse mismo del discurso. Relación que mana espontánea, como constitutiva y no como producida. En Chávez el pueblo se encuentra en su propio mundo-de-vida.

El seis de diciembre el país se polarizó, nunca mejor dicho, en dos mundos: las elites modernizadas y el pueblo. El sesenta y el cuarenta por ciento de los resultados electorales, debía haber sido ochenta y veinte, que son los porcentajes, *grosso modo*, que corresponden a unas y otro en el país global. Una franja del veinte por ciento del pueblo —comprometida de alguna manera, manipulada por la propaganda, temerosa del futuro...— se sumó al polo de las elites. En las elecciones a la Asamblea Constituyente, esa franja se esfumó. Ha sido interesante oír y leer el discurso de las elites. Han hablado de canalla, *lumpen*,

locura, irracionalidad, servilismo, subdesarrollo, etc., etc. No han entendido nada. Todo eso sería verdad si nuestro pueblo fuera un componente de un todo moderno, un suburbio de la modernidad. Entonces podría ser pensado con los parámetros modernos y, desde ellos, sería anormal, inferior, pre o sub.

Independientemente de que Chávez sea beneficioso o no para el pueblo —no estoy pronunciándome en torno a su propuesta política—, éste lo encuentra como uno de los que pertenecen a su mundo. Es la popularidad —no la popularidad— de Chávez enraizada en la común familia popular —y, si alguien duda de ello, lea la entrevista que Lucía Lacurcia (1999) hizo a la madre del presidente y que publicó la revista *Primicia*— preñada de relación convivial, lo que explica el fenómeno y le da continuidad.

El problema va a ser para el propio Chávez. El mismo problema que se le presentaría a cualquier gobernante popular bienintencionado: no podrá gobernar con ideas, procedimientos e instituciones populares. Su gobierno no tiene más remedio que ser moderno. De uno u otro tipo, pero moderno. Simplemente porque no ha sido aún producido un sistema popular de gobierno. Venezuela no ha sido aún pensada desde la familia ni desde su pueblo. Todo ha sido pensado desde la modernidad a partir de la llegada de Colón: modernidad renacentista, modernidad barroca, modernidad ilustrada, modernidad actual.

Otro fatal desencuentro: el pensamiento elaborado —y por tanto la educación— por un lado y el pueblo por otro. Cualquier intelectual, por muy popular que sea su origen, no puede producir pensamiento sino desde la modernidad. Un pensamiento que nada tendrá que ver con el pueblo. Pero esto es también una tarea: producir desde el sentido del pueblo, desde su relación convivial, desde su mundo-de-vida, el pensamiento necesario.

Una vuelta, para terminar, a la familia popular en sus condiciones actuales. He escrito más arriba que la familia no está en crisis pero está amenazada.

Las amenazas inciden sobre lo que llamo las «fallas de la madre». La madre popular venezolana está sometida al mandato cultural de ser plenamente madre. No a hacer de padre y madre, como se suele decir, sino a cumplir todas las funciones familiares que en otros modelos de familia están repartidas entre el padre y la madre. Nunca hará de padre; cumplirá sí todas las funciones familiares pero siempre como madre. Al ser el único centro del sentido y estar sola en cuanto referencia familiar, está obligada a actuar como una madre, se diría, casi perfecta. No todo el tiempo puede, de hecho, hacer honor a esa exigencia de plenitud. Puede, pues, fallar. Y sus fallas son de enorme importancia para los hijos, dado que no hay compensación ninguna. Estas fallas, de una parte, pueden ser reales o sólo percibidas como fallas por el hijo; de otra parte, pueden provenir de su propia persona o de impedimentos que impone la realidad externa al mundo-de-vida popular. Éstas son las verdaderas amenazas a la familia popular, pues toda otra falla entra en las posibilidades «normales» del modelo.

Las fallas, además, pueden ser totales o sólo parciales. La falla es total cuando hay abandono sin suplencia efectiva —generalmente suple la abuela materna y suple bien— o cuando no hay abandono físico pero lo hay afectivo o percepción del mismo por las condiciones mismas de la madre: un modo de ser que no permite vivirla como tal en las claves del mundo-de-vida. En estos casos, el hijo no tiene madre; como tampoco tiene padre, es hijo y no hijo, hijo-de-nadie, tanto el varón como la hembra. Suele ser más dañino para el varón. De aquí se derivan múltiples trastornos. Quizás el más común, entre los varones, sea la delincuencia juvenil. El delincuente-sin-madre parece irrecuperable pues no hay asidero ninguno para revertir su conducta. La carencia de padre, que es lo común, no produce delincuencia sino la carencia de madre. Estos delincuentes suelen ser los más agresivos, los más arriesgados y los más implacables. No tienen razones para amar la

vida. La delincuencia en su caso puede muy bien interpretarse como una búsqueda de muerte.

El delincuente-con-madre, en cambio, siempre da esperanzas de rescate.

Las fallas parciales de la madre, reales o percibidas, producen también diversos trastornos, delincuencia entre ellos, pero su gravedad es menor.

La amenaza, como he dicho, viene de las actuales condiciones, económicas y sociales sobre todo, del mundo exterior a las estructuras populares. Mientras el mundo-de-vida popular pudo funcionar, en sus propias estructuras, relativamente aislado del mundo exterior, estaban en él previstas las posibilidades de falla y los remedios. Previstas las suplencias —los «hijos de crianza», por ejemplo—, las acogidas temporales, el afecto proporcionado por mujeres de la familia extensa, madrinas, etc. Hoy estos dispositivos tienen serias dificultades de funcionamiento. Por un lado, la madre, para garantizar la simple supervivencia de los hijos, tiene que salir y ya no hay quién la supla pues las otras mujeres están en condiciones parecidas. De aquí, niños potencialmente de la calle, por ejemplo. Esto no quiere decir que la mujer deba seguir encerrada en el hogar, sino que agencias sociales, en particular el Estado, a través de la escuela —el turno único ha sido fatal— y de otros mecanismos deben suplir lo que el mundo popular ya no puede hacer. Bien están las leyes y coerciones encaminadas a exigir la responsabilidad del padre pero poco eficaces serán por sí solas mientras no aparezca el padre como producto cultural. Desde la madre y no desde el padre tiene sentido enfocar el problema.

Estas y otras amenazas, si bien sólo han erosionado hasta el presente algunos núcleos familiares, de manera que en general no puede decirse que la familia popular esté en crisis, sí pueden producir mayores efectos. No se trata de promover otro modelo de familia, el considerado por las elites como ideal, sino de preservar el que tenemos y facilitar los cambios positivos que desde su propia dinámica se anuncian.

Por ahí hay que pensar el «arte» de hacer familia.

Nota bibliográfica

Lo expuesto son sólo pinceladas, trazos y anuncios más que exposición, de temas. Para mayor información al respecto, señalo algunos de mis trabajos ya publicados, producto de mis investigaciones realizadas en colaboración con los investigadores del Centro de Investigaciones Populares.

Para un conocimiento más amplio y profundo sobre la «madredad», recomiendo el libro: *Historia-de-vida de Felicia Valera* editado por el Conacit, 1998, y distribuido por Monte Ávila. En él se podrá encontrar en la historia ampliamente comentada de una mujer del pueblo no sólo cómo se vive la mujer-madre, sino también cómo se configura el mundo-de-vida popular. Tenemos ya muy avanzado el estudio de la historia-de-vida de un hijo, esto es, de la familia popular vivida desde el varón.

Para un estudio amplio y documentado de los dos conceptos clave, mundo-de-vida y episteme, recomiendo mi obra: *El aro y la trama: episteme, modernidad y pueblo*, editado en segunda edición por el Centro de Investigaciones Populares, 1995, y en edición de 2008, por Convivium Press.

Para una síntesis global de todo lo hasta ahora producido por nosotros sobre la familia popular, pueden leerse dos obras: *La familia popular venezolana*, Gumilla-CIP, 1995, y *¿Padre y madre?*, CIP, 1995.

El Centro de Investigaciones Populares, CIP, edita, además, la revista *Heterotopía*.

Bibliografía

- BARROSO, MANUEL (1991): *Autoestima del venezolano, democracia o marginalidad*, Caracas, Editorial Galac.
- CHÁVEZ (DE), MARISABEL (1999): «Entrevista», *Últimas Noticias*, 14 de mayo, p. 4.
- LACURCIA, LUCÍA (1999): «La fuñía soy yo», *Primicia*, 18 de mayo, pp. 11-18.
- NAVARRO, HÉCTOR (1999): «Entrevista», *Últimas Noticias*, 23 mayo, p. 11.
- VETHENCOURT, JOSÉ LUIS (1974): «La estructura familiar atípica y el fracaso cultural de Venezuela», *SIC*, N° 362, Caracas.